

EDISON JOSELITO NARANJO LUZURIAGA

La
Sexualidad
Humana
Bajo una Lectura
Teológica



EDISON NARANJO LUZURIAGA

**LA SEXUALIDAD HUMANA
BAJO UNA LECTURA
TEOLÓGICA**



LA SEXUALIDAD HUMANA BAJO UNA LECTURA TEOLÓGICA

ISBN: 978-9942-8875-7-3

© 2022

© Edison Naranjo Luzuriaga

© Editorial Queyám Cía. Ltda.

Todos los derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida total ni parcialmente.

No puede ser registrada por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotográfico, electrónico, magnético, electroóptico, fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo y por escrito de la editorial.

Las opiniones, creencias y puntos de vista expresados por el autor en este libro, y los comentarios en los mismos, no reflejan necesariamente la postura o línea de Editorial Queyám Cía. Ltda.

Impreso en Ecuador

Director del equipo editorial: Diego Bonilla Jurado

Editor literario: Soraya López Arcos
Evelyn Espinoza Espinosa
Raquel Lara Guevara
Keila Lara Guevara

Compilador: Freddy Lalaleo Analuisa
Diseñador: Luis Medina Solis
Ilustrador:



AUTOR



Edison Joselito Naranjo Luzuriaga, presbítero, estudioso e investigador en el campo filosófico, es Licenciado en Teología y Licenciado en Jurisprudencia como grados académicos de tercer nivel, así como, Magister en Derecho Constitucional, Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa y Especialista en Diseño Curricular por Competencias. Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad

Católica Argentina.

Actualmente Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, y Docente de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias de la Salud en la Universidad Regional Autónoma de los Andes en las áreas de Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional, Práctica Constitucional, Deontología y Bioética. Además de docente invitado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato.



Se ha desempeñado también en el ámbito investigativo y de vinculación de los estudiantes universitarios con la sociedad. Actualmente ejerce las funciones de Coordinador Académico de Posgrados en el área del Derecho Constitucional en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. También desempeña su misión pastoral y espiritual en la parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Ambato en calidad de párroco y misionero.

Ab. Edison Naranjo L.



SUMARIO

AUTOR	v
SUMARIO	vii
AGRADECIMIENTO	ix
PRÓLOGO	xiii
INTRODUCCIÓN	xvii

CAPÍTULO I SIGNIFICADO ANTROPOLÓGICO DE LA SEXUALIDAD

1.1. Fundamentos teóricos de la sexualidad humana	1
1.2. La sexualidad según la biología	2
1.3. Interpretación psicológica de la sexualidad	4
1.4. Interpretación socio-cultural de la sexualidad	5
1.4.1. Influencias económicas	6
1.5. Interpretación filosófica de la sexualidad	8
1.6. La sexualidad al servicio del amor	14
1.7. Sexualidad y matrimonio	18
1.8. La sexualidad y mentalidad contemporánea	22

CAPÍTULO II COMPRENSIÓN BÍBLICO-TEOLÓGICO DE LA SEXUALIDAD

2.1. Aspectos esenciales de sexualidad humana en la concepción bíblica	25
2.1.1. La Sexualidad Humana en la Teología de la Creación	26
2.1.2. Rasgos principales de la moral sexual en el mensaje bíblico	27
2.1.3. Principios fundamentales de la sexualidad humana desde la reflexión de la teología bíblica	33



2.2. Manifestación y proyección de la sexualidad humana en el siglo XXI	35
2.2.1. Contexto histórico de la educación sexual en las escuelas	36
2.2.1.1. <i>El surgimiento de la adolescencia en el contexto de la revolución sexual de la década de 1970</i>	36
2.2.1.2. <i>La educación sexual en las escuelas: como respuesta de las sociedades a estos cambios sociales</i>	38
2.2.1.3. Comportamiento sexual adolescente	38
2.2.1.4. Perspectiva Normativa/Desarrolladora de la Sexualidad Adolescente.	40
2.3. La sexualidad bien vivida	43
2.3.1. Pilares para un abordaje integral de la sexualidad	44
2.3.1.1. <i>Salud sexual</i>	44
2.3.1.2. <i>Placer sexual</i>	44
2.3.1.3. <i>Justicia sexual</i>	45
2.3.1.4. <i>Bienestar sexual en el contexto de la salud sexual, el placer sexual y la justicia sexual</i>	46
2.4. Rasgos principales de la innovación del pensamiento eclesial sobre la sexualidad humana.	47
2.4.1. Educación sexual	49
2.4.2. La educación sexual según la teología	53
2.4.3. Educación sexual en adolescencia	59
2.4.3.1. <i>Sexualidad y adolescencia</i>	61

CAPÍTULO III LA MORAL APLICADA A LA SEXUALIDAD HUMANA

3.1. La sexualidad y la moralidad	65
3.1.1. ¿La moral sexual, hoy?	67
3.1.1.1. Líneas principales de argumentación sobre la moral sexual	70
3.1.2. Cuestiones éticas	80
3.1.2.1. Tomás de Aquino: Ley Natural	82
3.1.2.2. Kant: respeto por la humanidad	85
3.1.2.3. Bentham y Paley: costo-beneficio utilitario	87
3.1.2.4. De Sade: libertad sexual ilimitada	88
3.1.2.5. Goldman: libertad personal con responsabilidad	90
3.1.3. Cuestiones de política pública	92
3.1.3.1. Anticoncepción	93
3.1.3.2. Pornografía	95
3.1.3.3. Homosexualidad y Matrimonio Homosexual	97



CAPÍTULO IV

ALGUNAS SITUACIONES INRREGULARES DE LA SEXUALIDAD HUMANA. ORIENTACION MORAL Y AYUDA PASTORAL

4.1. Preliminares	101
4.2. Relaciones sexuales prematrimoniales	104
4.2.1. Realidad actual y las relaciones sexuales prematrimoniales	106
4.2.1.1. Consecuencias humanas: entre la incertidumbre y el miedo a lo definitivo	108
4.2.1.2. El magisterio de la Iglesia frente a las relaciones pre-matrimoniales	110
4.2.1.3. Valoración moral de las relaciones sexuales prematri-moniales	111
4.2.2. Relaciones sexuales extramatrimoniales	113
4.2.2.1. Sexualidad y matrimonio en estrecha relación	114
4.2.2.2. Orientaciones morales de las relaciones extramatri-moniales	115
4.2.3. Divorciados vueltos a casar	116
4.2.3.1. ¿Qué nos dice el Magisterio de la Iglesia?	119
4.2.3.2. ¿Qué podemos hacer en la pastoral?	119
4.2.4. La homosexualidad	121
4.2.4.1. El matrimonio gays	125
4.2.4.2. El matrimonio de homosexuales. Una contradicción	126
4.2.4.3. El pudor en las manifestaciones sexuales	127
4.3. La virtud de la castidad	128
4.3.1. Aspecto positivo de la castidad	130
 CONSIDERACIONES FINALES	133
Bibliografía	139





AGRADECIMIENTO

Quiero extender mis sinceros agradecimientos a todas las personas que participaron activamente en las revisiones, comentarios e ideas que aportaron e hicieron parte de este libro. Al Mg. Diego Bonilla Jurado de la Universidad Tecnológica Indoamérica, por dirigir todo este proyecto editorial y de estructuración sistemática de esta obra. A la Dra. Norma Chiriboga directora general de PROFAMILY por la presentación de este libro. A la Dra. Silvia Martínez Cano de la Universidad Pontificia de Salamanca (ESPAÑA) y al Mg. Juan Pablo Espinosa Arce de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CHILE) por la evaluación y recomendaciones para que esta obra salga a la luz.

Por supuesto, esta obra en cuanto al material ofrecido y las experiencias que introducimos a un tema desafiante como la sexualidad, la ética, la moral y sus desafíos a sido gracias a estos maravillosos 25 años de servicio eclesiástico, por ende, mi agradecimiento a todos los que integran la Iglesia Sagrada Familia de la parroquia Simón Bolívar de la ciudad de Ambato. Finalmente, a la Dra. Corona Gómez Rectora de la Universidad Regional Autónoma de los Andes por el apoyo incondicional a mi persona en mi carrera académica.



PRÓLOGO



Sexualidad, un tema que no debe asustar a nadie, una palabra vinculada al Sexo, enseguida de imaginar el Acto Sexual, *¿Qué se sentirá? ¿Cómo será?* la verdad, es que de estas tres cosas ninguna son lo mismo. Sexo es lo que somos, no lo que hacemos. *¿Qué es entonces sexualidad?* la respuesta es, todo lo que somos como individuos, es decir, son los pensamientos, sentimientos, costumbres y comportamientos, un aspecto central durante toda la vida del ser humano.

Abarca el sexo, identidades, roles de género, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. Se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. También incluyen varias dimensiones como la erótica, reproductiva, afectiva, moral y social, claro no siempre se expresan, ni se experimentan todas a la vez. A parte hay influencias que interactúan como parte primordial, que son los factores internos: biológicos, psicológicos y sociales; factores externos: economía, política, cultura, moral, ética, legal, historia y religión o espiritualidad.

¿Y qué es el acto sexual? Es una función de la sexualidad que sirve para tener y dar placer, teniendo la conciencia que puede llevar a la reproducción.

Ejercer una sexualidad saludable con derecho a la libertad sexual, privacidad, equidad, placer y a elegir libremente con responsabilidad. Sujeta a valores que, desde la perspectiva religiosa católica, son absolutos y universales, debido a que su origen está en Dios, dejando de lado el criterio individual humano, evolución regida por el azar y necesidad. La Sexualidad, es un aspecto importante como personas da bienestar, placer, intimidad, enriquecimiento y crecimiento, pero al mismo tiempo puede ser destructiva hasta niveles insospechados, rupturas de relaciones,



crisis personales, problemas emocionales, adicción, conflictos morales, violencia física, etc. Todo depende del uso que hagamos de esta capacidad con la que Dios nos ha dotado, se tiene libertad, el maravilloso libre albedrío, pero también la responsabilidad de decidir cómo vivir la sexualidad, asumir que todo acto y decisiones tiene consecuencias.

Al dar un enfoque teológico vuelve la atención al creador de la sexualidad. Él que sentó las reglas y lineamientos del cual el hombre se alejó buscando consejo en filósofos, eruditos, sabios, etc. Solo el conocimiento protege del error, volviendo al creador y promotor de esta dimensión de la personalidad humana. La sexualidad.

Aquellos que trabajan en el campo de la prestación de servicios de salud sexual y salud reproductiva (ejemplo, Profamily), exploran cada vez más la complicada y dinámica conexión que existe entre sexualidad y planificación familiar. El reto en dar un enfoque integral de concebir la sexualidad, no meramente reproductiva, sino una parte del desarrollo integral del ser humano durante las diferentes etapas de su vida bajo el respeto, la autonomía de decidir sobre la vida sexual sin violencia, ni discriminación con respetando, protegiendo e informando sobre los derechos humanos en el marco de la salud sexual y salud reproductiva de todas las personas. Siempre buscando una calidad de atención excelente que se consigue, si nos basamos en los principios y valores de la orientación en salud sexual. Manteniendo la confidencialidad, imparcialidad, privacidad, veracidad y voluntariedad.

Presentar enfoques innovadores como la presente obra, es una contribución esencial en la teología y la sexualidad humana relevante para la educación sexual de las personas. Agradezco grandemente por la invitación y estoy segura llegará a un público muy amplio en función de mejorar la atención a la necesidad de nuestra población en cuanto a su salud sexual. Promoviendo la capacidad del individuo para identificar, hacer frente a las necesidades de salud sexual y de manera que se dé igualdad en la pareja.

En esta obra que contiene cuatro Capítulos: I Significado Antropológico de la Sexualidad, II Comprensión Bíblico Teológico de la Sexualidad, III La Moral Aplicada a la Sexualidad Humana,



IV Situaciones de Sexualidad que requieren orientación y ayuda pastoral. Tiene el objetivo de aportar información relevante para el buen vivir de adolescentes y adultos.

La motivación, es destacable, el reto acaba de empezar, la gente y en particular los y las adolescentes anhela oportunidades constructivas en las que puedan hablar de sus experiencias, preocupaciones, cambios y necesidades sexuales, cosa que la pastoral podrá abordar con sabiduría. Las dinámicas de poder dentro de una relación de pareja, influyen grandemente en la actividad sexual y desarrollo, la educación sexual, es fundamental para todas las personas de esta manera prevenir problemas en la salud mental y física.

Por todo esto y mucho más tenemos la obligación moral desde la Academia abordar el tema de la Sexualidad, es una inversión que vale la pena. El conocimiento y consecuencias serán dos maestras que siempre acompañarán día con día a cada individuo en cada decisión tomada hasta regresar a la presencia de Dios.

DRA. NORMA CHIRIBOGA FLORES.
MEDICO DE PROFAMILY.





INTRODUCCIÓN

La sexualidad humana, es un tema notablemente amplio que compete a numerosos campos académicos. Las perspectivas de la sexualidad humana abarcan de diversas maneras aspectos reproductivos, sociales, culturales, emocionales y biológicos. Por lo cual, nace la siguiente pregunta: *¿Cuál es el diseño del sistema?* es decir *¿cuáles son las fuerzas evolutivas que probablemente han dado forma a la constitución de la sexualidad humana?* El presente libro, se centra en la sexualidad humana desde la perspectiva de la naturaleza evolucionada de los sistemas de apareamiento hasta la sexualidad en la actualidad. La principal ventaja de este enfoque, es que facilita amplias consideraciones sobre la sexualidad humana evolutiva bajo una lectura teológica. Además, los estudios científicos se involucran profundamente con todos los asuntos de la sexualidad humana. Por ello, este tema se define más ampliamente como la totalidad de experiencias, sistemas, atributos y comportamientos que caracterizan la sensación sexual, la reproducción y la intimidad del homo sapiens.



Realmente no se puede iniciar un diálogo sobre la sexualidad humana sin abordar la perspectiva, biológica (en particular las hormonas). Las hormonas, pueden verse como una de las principales fuerzas impulsoras del comportamiento sexual. En los últimos años, se han realizado muchas investigaciones que exa-



minan los diversos roles que desempeña la parte biológica en el comportamiento sexual de los humanos. Las hormonas, son producidas por las gónadas, es decir, testículos, ovarios, corteza suprarrenal, glándula pituitaria y hipotálamo. Además, las hormonas andrógenos, estrógenos y progestágenos, existen tanto en hombres como en mujeres en diferentes concentraciones. Los hombres tienen una mayor concentración de andrógenos y testosterona y las mujeres tienen una mayor concentración de estrógenos y progestágenos.

En tal sentido, los andrógenos, son responsables de la diferenciación sexual del sistema reproductor masculino antes del nacimiento y de la maduración sexual de los niños en la pubertad. La testosterona, un andrógeno específico, está asociada con el impulso sexual masculino y posiblemente con el comportamiento agresivo. Los estrógenos y progestinas, se encuentran en concentraciones más altas en mujeres, regulan el ciclo menstrual y son esenciales para la reproducción. La relación de estas hormonas con el impulso y comportamiento sexual femenino no está clara. Los niveles de hormonas generalmente se correlacionan con el comportamiento sexual, pero en los humanos esto no es necesariamente cierto debido a las variables que intervienen. Por lo tanto, un individuo puede estar fisiológicamente listo para participar en el comportamiento sexual, pero no lo hace debido a factores que superan cualquier razón biológica.

La sexualidad, es uno de los impulsos fundamentales detrás de los sentimientos, pensamientos y comportamientos. Define los medios de reproducción biológica, describe las representaciones psicológicas y sociológicas del yo, orienta la atracción de una persona hacia los demás. Además, moldea el cerebro y el cuerpo para que busquen el placer. Sin embargo, a pesar de lo importante que es la sexualidad para el ser humano, a menudo se la considera un tema tabú para la investigación teológica. Por ello, la sexualidad humana, es el examen científico de pensamientos, emociones y comportamientos, tanto individual como culturalmente.

La filosofía de la sexualidad, es el fundamento de la normativa existente tanto conceptual y jurídica, se realiza un análisis conceptual en la filosofía de la sexualidad, con el fin de esclarecer las nociones fundamentales del deseo sexual y la actividad sexual. La filosofía normativa de la sexualidad, indaga sobre el valor de



la actividad sexual, placer sexual y diversidad de formas que adopta. Así, la filosofía de la sexualidad, se ocupa de las cuestiones perennes de la moralidad sexual y constituye una gran rama de la ética aplicada. La filosofía normativa de la sexualidad, investiga *¿qué contribución hace la sexualidad para una buena vida o una vida moral?* Y determina *¿qué obligaciones morales existen para la abstención de realizar ciertos actos sexuales?* Y *¿qué permisos morales existen para realizar otros?*

Existen procedimientos que realizan por separado el análisis conceptual y el estudio de la sexualidad, creen que una cosa, es definir un fenómeno sexual y otra muy distinta evaluarlo. Otros filósofos de la sexualidad creen que no se puede hacer una distinción sólida entre definir un fenómeno sexual y llegar a evaluaciones morales de los conceptos sexuales y las evaluaciones morales de los actos sexuales que influyen mutuamente. Si existe realmente una clara distinción entre los valores y la moral, por un lado, y los hechos naturales, sociales o conceptuales, por otro lado, es uno de esos temas fascinantes e interminablemente debatidos, y no se limita a la filosofía de la sexualidad.

A medida que se hizo evidente que la existencia humana iba a continuar durante un período de tiempo imprevisible y como ocasionalmente los teólogos inteligentes se hicieron sentir, la antisexualidad mejoró hasta cierto punto, pero siguió siendo una piedra angular del cristianismo durante siglos. Esta actitud fue particularmente desafortunada para las mujeres, a quienes se asignó la mayor parte de la culpa sexual. Las mujeres, como la tentadora original Eva, continuaron atrayendo a los hombres a cometer pecados. Eran criaturas espiritualmente débiles propensas a ceder a los impulsos carnales.

En última instancia, el control legal sobre la actividad sexual pasó de la Iglesia al Estado, pero en la mayoría de los casos este último simplemente perpetuó las actitudes de la primera. Los sacerdotes y el clero frecuentemente continuaron ejerciendo un poderoso control extralegal: las denuncias desde el púlpito pueden ser tan efectivas como la ley estatutaria en algunos casos. Aunque la religión se ha debilitado como mecanismo de control social, incluso hoy en día los líderes religiosos se han opuesto con éxito a la liberalización de la sexualidad y relajación de la censura. En general, el cristianismo se ha vuelto progresivamente más permisivo.



Existe algunas situaciones irregulares de la sexualidad humana, orientación moral y ayuda pastoral, en donde se encuentra una explicación exhaustiva científica, que especifica este tema bajo diferentes enfoques desde un punto de vista actual. Considerando que en la palabra de Dios se habla sobre las relaciones prematrimoniales y como esto se manifiesta en la actualidad, se percibe que es una conducta muy recurrente a nivel mundial. Sin embargo, en varios países, es algo cuestionado e incluso penalizado. Las relaciones sexuales extramaritales es una problemática que existe especialmente parejas que se volvieron a casar después de un divorcio, se registra un alto índice de casamientos posteriores al divorcio en la actualidad, situación que es aspecto interesante ya que se pensaría que luego de divorciarse la persona no pondría rehacer su vida, pero los estudios muestran que la realidad es todo lo contrario.

La homosexualidad ha sido uno de los temas más controversiales en este libro y de igual forma en la actualidad se la ve como una conducta de recriminación social, moral e incluso política. Sin embargo, la Iglesia da la oportunidad de arrepentirse o mejorar las conductas de cada persona según la misma y seguir un ritual de perdón o consuelo si se necesita. Por último, se topa el tema de la castidad refiriéndose al cuidado del cuerpo, respecto a las relaciones sexuales. Las personas que practican la castidad, tienen prohibido absolutamente cualquier acto que involucre la sexualidad.

CAPÍTULO I

SIGNIFICADO ANTROPOLÓGICO DE LA SEXUALIDAD

1.1.

Fundamentos teóricos de la sexualidad humana

Como tantos aspectos de la teoría de la evolución, los fundamentos de la sexualidad humana inician con Charles Darwin en 1871, con el origen del hombre, donde surgió el concepto de selección sexual con énfasis en el aspecto intrasexual (competencia entre miembros del mismo sexo) e intersexual (competencia y coordinación entre los sexos) (Gray, 2013). Darwin con su teoría del origen de la vida aborda las complicaciones de supervivencia y señala el éxito de apareamiento para la conservación de la especie (Mallo y De Juan, 2020). Sobre esta base, catalogó muchos ejemplos y enfatizó los roles de la competencia macho-macho y la elección femenina como los procesos de selección sexual, que dan lugar a muchas diferencias entre los sexos (o dimorfismos sexuales), como las grandes astas de muchos ciervos machos.

Por otra parte, se encuentra lo expuesto por Angus Bateman en 1948, quien efectuó experimentos clásicos con moscas de la fruta en cautiverio, éste realizó una serie de pruebas en las que mezcló varias hembras y machos en frascos de vidrio para determinar patrones de apareamiento y éxito reproductivo (Brown et al., 2009) donde encontró que los machos tenían una mayor variación en el éxito reproductivo a diferencia de las hembras. En general, Bateman menciona las limitaciones para el éxito reproductivo, en el caso de las hembras, la complicación se genera

en el acceso a recursos suficientes como la comida, mientras que para los machos la dificultad está dada en el acceso a hembras reproductivas (Gray, 2013). Desde su concepción, se identificaron diferencias sexuales en la restricción reproductiva, las mismas que se originaron por el tamaño de los gametos, encontrándose más grandes y sésiles en hembras, mientras que pequeños y móviles en machos.

El argumento de Bateman se puede formular de una forma más precisa y general, de modo que el sistema de reproducción (por ejemplo, la monogamia), así como la proporción de sexos de los adultos, se convierten en partes de una sola variable que controla la selección sexual. Primero se define la inversión de los padres como cualquier inversión en la descendencia individual que aumenta las posibilidades de supervivencia de la especie hasta el éxito reproductivo. Robert Trivers en 1972, sugirió que la inversión relativa de los padres era un factor más significativo que el tamaño de los gametos para explicar las diferencias sexuales en la restricción reproductiva (Gray, 2013).

La inversión parental relativa de los sexos en sus crías es la variable clave que controla la operación de la selección sexual. El patrón de inversión parental relativa en las especies hoy parece fuertemente influenciado por la diferenciación evolutiva y la selección sexual actúa para moldear dicho patrón. La secuencia temporal de la inversión parental analizada por sexo es un parámetro importante que afecta a las especies en las que ambos性es invierten un cuidado considerable: el individuo que inicialmente invierte más generalmente es la hembra, pero ésta es vulnerable a la deserción.



1.2. La sexualidad según la biología

La diferenciación biológica en macho y hembra hace posible la reproducción sexual. Los machos tienen dos cromosomas sexuales, un X y un Y (XY); las hembras tienen dos cromosomas X (XX). La diferenciación sexual está determinada por la presencia o ausencia del cromosoma Y. Por ende, si no hay cromosoma Y, el desarrollo sigue líneas femeninas. Por su parte, la región del gen determinante del sexo del cromosoma Y, es responsable de la diferenciación masculina (García, 2009). Esto da como resultado la diferenciación de la gónada primitiva en testículos en lugar de ovarios durante el desarrollo fetal temprano. Los testículos resultantes no solo producen testosterona, sino también el factor inhibidor de Müller (MIF), que suprime activamente cualquier desarrollo adicional de aquellas partes del embrión que, de otro modo, se convertirían en órganos reproductores femeninos internos.



Sexualidad según la biología. La diferenciación biológica en macho y hembra hace posible la reproducción sexual.

inmediatamente después del nacimiento y dura toda la vida.

Es importante darse cuenta de que el funcionamiento biológico, en lo que se refiere a la sexualidad, es parte del funcionamiento natural de los seres humanos. Estos aspectos

La testosterona estimula el desarrollo de los genitales masculinos y órganos reproductivos: también tiene efectos organizativos en el sistema nervioso central que no se comprenden bien, pero que aumentan la probabilidad de patrones de comportamiento masculinos después del nacimiento (Bancroft, 2002). La región del gen determinante del sexo del cromosoma Y, o posiblemente otras partes del cromosoma Y, pueden tener otros efectos de diferenciación de género en el sistema nervioso central que no dependen de la testosterona, pero aún no se han identificado.

Fisher en 1992 enfatiza que en los aspectos genéticos del comportamiento, los humanos tienen una naturaleza común, con un conjunto de tendencias inconscientes que están codificadas en los genes (Orr, 2005). Aunque reconoce que la cultura juega un papel en la sexualidad humana, también parece apoyar el esencialismo, por lo establecido, surge la creencia de que la esencia de la sexualidad, es biológica. La dimensión biológica de la sexualidad involucra la apariencia física, especialmente el desarrollo de las características sexuales físicas, las respuestas a la estimulación sexual, la capacidad de reproducirnos o de controlar la fertilidad y, el crecimiento y desarrollo en general. A pesar de que la función reproductiva humana no comienza hasta la pubertad, la función sexual-erótica humana comienza

biológicos también se relacionan con otras dimensiones de la sexualidad, y todas las dimensiones trabajan juntas para producir la sexualidad total de un individuo, que, a su vez, es parte de la personalidad total. Las diferencias fisiológicas entre los sexos ayudan a sentar las bases para el desarrollo del bienestar físico, psicológico y social, de igual forma, el género influye fuertemente en la percepción del bienestar sexual.



1.3. **Interpretación psicológica de la sexualidad**

Si bien es cierto, la actividad sexual, es definitivamente física, pero, también involucra a la psicología, en el sentido del ser. Un factor psicológico importante que afecta el bienestar sexual, es la imagen corporal, una imagen corporal positiva se presta a una sensación de bienestar general (González y López, 2015). La dimensión psicológica de la sexualidad, es probablemente el ejemplo más claro de los aspectos aprendidos de la sexualidad (Can et al., 2015). Las actitudes y sentimientos hacia nosotros mismos y otras personas, comienzan a desarrollarse muy temprano en la vida. Desde el momento del nacimiento, el entorno emite señales de cómo pensar y actuar.

Se aprende que algunas acciones, son incorrectas, y que ciertas partes del cuerpo no se pueden mencionar. Incluso, se aprende a tener cuidado con los temas de conversación en los que se entabla con ciertas personas. Si una persona tiene algunos comportamientos inculcados desde el hogar moralmente, pero los demás podrían encontrar a estos pensamientos, acciones y sentimientos, inaceptables, se aprende a ocultar los verdaderos sentimientos o a fingir. Pero lo correcto, es lo moral, lo que ayuda realmente a tener una buena conciencia, así la sociedad diga lo contrario.

Después de todo, pensar o hablar sobre sexualidad, no es una buena idea de todos modos (o eso se ha ido aprendido). Algunas personas tienen la suerte de crecer con un conjunto de experiencias positivas. Independientemente de las experiencias positivas o negativas, el aprendizaje se vuelve integral en el adolescente, lastimosamente los seres humanos no aprendemos de experiencias ajenas, sino hasta experimentar errores o aciertos personales.



1.4.

Interpretación socio-cultural de la sexualidad

Los efectos de los sistemas de valores sociales sobre la sexualidad humana, son profundos. Pathak (2017) se basó en lo descrito por el antropólogo estadounidense George P. Murdock, para resumir la situación, refiriendo que todas las sociedades se han enfrentado al problema de reconciliar la necesidad de controlar el sexo para darle una expresión adecuada, y todas lo han resuelto mediante alguna combinación de tabúes culturales, permisos y mandatos. Las regulaciones prohibitivas frenan las formas socialmente más perturbadoras de competencia sexual, las regulaciones permisivas permiten al menos la gratificación de impulso mínimo requerido para el bienestar individual. Muy comúnmente, el comportamiento sexual está específicamente impuesto por normas obligatorias cuando parece servir directamente a los intereses de la sociedad.

El patrimonio histórico, es, por supuesto, el cimiento sobre el que se asienta la situación actual. Las civilizaciones occidentales, son básicamente grecorromanas en organización social, filosofía y derecho, con una poderosa mezcla de judaísmo y cristianismo. Esta mezcla histórica contenía elementos incompatibles, se apreciaba la libertad individual, pero había un gran énfasis en la ley, y el debido procedimiento, el politeísmo de griegos y romanos chocó con el monoteísmo judeocristiano y la permisividad sexual de la época helenística fue respondida por la antisexualidad del cristianismo primitivo.

El sexo fue el factor más importante en el cristianismo, mientras que otros aspectos vitales de la vida humana, como el gobierno, derechos de propiedad, parentesco y economía, se vieron influenciados en diversos grados, la sexualidad se señaló, como algo que cae casi por completo dentro del dominio de la religión. Este desarrollo surgió de un concepto ascético compartido por varias religiones, el concepto del buen mundo espiritual en oposición al mundo carnal materialista, lucha entre el espíritu y carne (Pastor, 2013). Dado que el sexo personifica la carne, obviamente era el enemigo del espíritu. El cristianismo estuvo fuertemente influenciado por esta filosofía dicotómica de los gnósticos, el sexo en cualquier forma fuera del matrimonio era un mal absoluto, y dentro del matrimonio, una desafortuna-

da necesidad con fines de procreación más que de placer (Barriga, 2013). La poderosa antisexualidad de los primeros cristianos (nótese que ni Dios, ni Cristo tienen esposa y que el matrimonio no existe en el cielo) se debió en parte a su visión apocalíptica de la vida, considerando que anticipaban el fin del mundo y el juicio final.

1.4.1. Influencias económicas

Los sistemas de producción y distribución han tenido una influencia creciente en la actividad sexual, desde la Revolución Industrial. El antiguo modelo familiar, se vio inexorablemente interrumpido por el surgimiento del estado industrial. Los niños ya no se mantenían en casa para compartir el trabajo y ser activos económicos, sino que, pasaron a acudir a la escuela o a un empleo no familiar, y el grado de control de los padres disminuyó. La esposa trabajadora empleada fuera del hogar, que antes sólo se encontraba entre los empobrecidos, gradualmente no se ha convertido en la esposa típica, ha surgido con mayor poder económico y mayor asociación con personas fuera del hogar.

A medida que la población abandonó la granja familiar y las pequeñas comunidades unidas para la existencia anónima en la gran ciudad, se debilitaron no solo los controles de los padres, sino también los de la sociedad sobre el comportamiento. La sociedad, se volvió cada vez más nómada con mejores oportunidades de transporte y trabajo. Subgrupos culturales y étnicos que antes habrían tenido poco contacto se juntaron en las mismas escuelas, fábricas, oficinas y barrios.

Todo este vasto desarraigo y reorganización alteró naturalmente las actitudes, entre ello, la actividad sexual. El individuo, ya no tenía la opción de conformarse o apartarse de un código moral sexual más definido, sino que se enfrentaba a una multiplicidad de opciones de diversos grados de aceptabilidad social. El mayor cambio sexual, que se encuentra todavía en progreso, fue la emancipación de género, lo que trajo consigo una creciente aceptación de la actividad sexual prematrimonial, la concepción de la libertad de género como ser humano con sus propias necesidades, derechos sexuales, y posibilidad de poner fin a un matrimonio infeliz, sin incurrir en una grave censura social (Larguía y Dumoulin, 2019). Un segundo cambio importante fue la erosión de los sistemas de valores simplistas, con una mayor movilidad y mezcla social, el individuo aprendió que los valores y actitudes que él o ella habían aceptado sin cuestionamientos, no necesariamente eran compartidos por vecinos y compañeros de trabajo. Como resultado, la vida se volvió no sólo más compleja, sino también más permisiva.



Las leyes sexuales, cuyos orígenes, como se mencionó anteriormente, se encuentran dentro de la Iglesia, son únicas en un aspecto importante. Mientras que todas las demás leyes se ocupan básicamente de la protección de la persona o la propiedad, la mayoría de las leyes sexuales se ocupan únicamente de mantener la moralidad (Naranjo, 2007). La cuestión de la moral, es mínima en otras leyes, se puede legítimamente desalojar a una pareja de ancianos empobrecidos de su casa hipotecada o condenar a un hambriento por robar comida. Solo en el ámbito del sexo existe un cuerpo legal consistente que defiende la moralidad.

Las primeras leyes sexuales de las que se tiene conocimiento, son del Oriente Próximo y se remontan al segundo milenio antes de Cristo (Ortega, 2009). Son notables en tres aspectos, hay grandes omisiones, ciertos actos no se mencionan mientras que otros reciben una atención detallada, algunas leyes parecen casi contradictorias y las penas, son a menudo extraordinariamente severas. Uno obtiene la clara impresión de que estas leyes eran jurisprudencia, es decir, leyes formuladas sobre casos específicos a medida que surgían en lugar de ser el resultado de una larga deliberación judicial realizada con anticipación (Diamond et al., 2012). Estas leyes influyeron en el pensamiento judío, cristiano, y algunas fueron inmortalizadas desde la Biblia, principalmente en Levítico.

Como se mencionó anteriormente, cuando la ley secular reemplazó a la ley religiosa, hubo pocos cambios en el contenido. Según lo mencionado por Palau (2016) en Europa, el Código Napoleónico representó una ruptura con la tradición e introdujo cierto grado de tolerancia sexual, pero en Inglaterra y Estados Unidos no hubo tal ruptura con el pasado. En este último país, a medida que cada nuevo estado se unía, sus leyes sexuales simplemente duplicaban, en gran medida, con las de los estados preexistentes, los legisladores no estaban dispuestos a debatir cuestiones sexuales ni a arriesgarse a perder votos descartando o debilitando las leyes sexuales.

Las leyes sexuales pueden agruparse en tres categorías, según Pitre y Lingam (2022): (1) Las relacionadas con la protección de la persona. Estos se basan en el elemento de consentimiento. Estas leyes, por más lógicas, se vuelven problemáticas cuando la sociedad considera que los menores, los retrasados mentales y los dementes, son incapaces de dar su consentimiento, por lo tanto, el coito con ellos es una violación. (2) Los que se ocupan de prevenir ofensas a la sensibilidad pública. Los estatutos prohíben la actividad sexual pública, el exhibicionismo y la solicitud ofensiva. (3) Aquellos preocupados por mantener la moralidad sexual.

Estos constituyen la mayoría de las leyes sexuales, cubriendo elementos como el coito prematrimonial, el coito extramatrimonial, el incesto, la homosexua-

lidad, la prostitución, espiar, desnudez, contacto con animales, travestismo, censura e incluso técnicas sexuales específicas. Las leyes relativas a la conducta sexual y la moralidad, son generalmente mucho más extensas en Estados Unidos que en Europa occidental y en resto del mundo.

En los últimos años, en Europa y Estados Unidos en conjunto con varias organizaciones legales, médicas y religiosas muy respetadas, han deliberado sobre el tema del control legal de la sexualidad humana. Han sido unánimes en la conclusión de que, si bien deben conservarse las leyes que protegen a las personas y la sensibilidad pública, deben abandonarse las leyes puramente morales. En última instancia, la sexualidad, como cualquier otro aspecto vital de la vida humana, debe abordarse a nivel individual o social con una combinación de racionalidad, sensibilidad y tolerancia, si la sociedad quiere evitar los problemas personales y sociales que surgen de la ignorancia y los conceptos erróneos.



1.5.

Interpretación filosófica de la sexualidad

Las evaluaciones morales de la actividad sexual, están destinadas a verse afectadas, por lo que se considera que es la naturaleza del impulso sexual, o del deseo sexual en los seres humanos (Grubbs et al., 2020). A esto, existe una profunda división entre los filósofos que se podría llamar optimistas sexuales metafísicos y los que se podría llamar pesimistas sexuales metafísicos. Suárez (2015), explica que los pesimistas en la filosofía de la sexualidad, como San Agustín, Immanuel Kant y, a veces, Sigmund Freud, perciben el impulso sexual y actuar sobre él, como algo casi siempre impropio de la dignidad de la persona humana, ven la esencia, los resultados del impulso como incompatibles con metas y aspiraciones más significativas elevadas de la existencia humana, temen que el poder y las demandas del impulso sexual lo conviertan en un peligro para la vida civilizada armónica y encuentran en la sexualidad una grave amenaza no sólo para las relaciones adecuadas con otras personas y el trato moral hacia ellas, sino también, una amenaza igualmente para la propia humanidad.

Del otro lado de la línea divisoria están los optimistas sexuales metafísicos (Platón, en algunas de sus obras, a veces Sigmund Freud, Bertrand Russell y muchos filósofos contemporáneos) que no perciben nada desgradable en el impulso sexual (Ahu-



mada, 2016). Ven la sexualidad humana como otra dimensión, y en su mayoría inofensiva, como criaturas encarnadas o parecidas a animales, juzgan que la sexualidad, que en cierta medida nos ha sido dada por la evolución, no puede sino, conducir al bienestar sin menoscabar las propensiones intelectuales, y alaban en lugar de temer el poder de un impulso que se puede elevar a varias formas de felicidad.

El tipo particular de filosofía de la sexualidad humana, se cree que influirá en los juicios posteriores sobre el valor y el papel de la sexualidad en la vida buena o virtuosa, sobre qué actividades sexuales son moralmente malas y cuáles son moralmente permisibles. Se explora algunas de estas implicaciones.

Como primer punto, se describe el pesimismo sexual, una versión extendida del pesimismo podría hacer las siguientes afirmaciones, acerca de la virtud de la naturaleza del deseo sexual, una persona que desea sexualmente a otra persona, tanto antes como durante la actividad sexual (Montalbán, 2012). El sexo, dice Kant, “*hace de la persona amada un objeto del apetito*”, tomado en sí mismo, es una degradación de la naturaleza humana (Gamboa, 2016). Ciertos tipos de manipulación y engaño parecen necesarios antes de tener relaciones sexuales con otra persona, o son tan comunes como para parecer parte de la naturaleza de la experiencia sexual. Como señala Bernard Baumrind, “*la interacción sexual es esencialmente manipuladora, física, psicológica, emocional e incluso intelectualmente*” (Ovalles, 2017). Las personas se esfuerzan, por ejemplo, para parecer más atractivas y deseables para la otra persona de lo que en realidad son, y hacen todo lo posible para ocultar ciertos defectos. Y cuando una persona desea sexualmente a otra, el cuerpo de la otra persona, los labios, muslos, entre otras partes del cuerpo humano, son estimadas como partes excitantes distintas de cada persona. Los genitales del otro, también, son objeto de atención como menciona Kant, “*la sexualidad no es una inclinación que un ser humano tiene por otro como tal, sino una inclinación por el sexo de otro*” (Montalbán, 2012).

Además, el acto sexual en sí mismo es peculiar, con su excitación incontrolable, sacudidas involuntarias y su anhelo de dominar y consumir el cuerpo de la otra persona. Durante el acto, una persona pierde el control de sí misma y pierde consideración por la humanidad del otro. La sexualidad es una amenaza para la personalidad del otro; pero el que está en las garras del deseo también está a punto de perder su personalidad. El que desea, depende de los caprichos de otro para obtener satisfacción, y se convierte en consecuencia en una acción, susceptible a las exigencias y manipulaciones del otro, Roger Scruton mencionó: “*En el deseo estás comprometido a los ojos del objeto del deseo, ya que has mostrado que tienes diseños que son vulnerables a sus intenciones*” (Oliet, 1994). Una persona que propone una oferta sexual irresistible a otra persona puede estar explotando a alguien debilitado por el deseo sexual.

Además, una persona que cede al deseo sexual de otra persona se convierte en una herramienta, en tal contexto Kant opinó “*porque el uso natural que un sexo hace de los ór-*

ganos sexuales del otro es goce, por el cual uno se entrega al otro. En este acto un ser humano se convierte a sí mismo en una cosa, lo que entra en conflicto con el derecho de la humanidad en su propia persona". Los que se dedican a la actividad sexual se convierten voluntariamente en objetos el uno para el otro simplemente por el placer sexual. De ahí que ambas personas se reduzcan al nivel animal, por ello, Kant también menciona "si, un hombre desea satisfacer su deseo, y una mujer el de ella, se estimulan mutuamente el deseo; sus inclinaciones se encuentran, pero su objeto no es la naturaleza humana sino el sexo, y cada uno de ellos deshonra la naturaleza humana del otro. Hacen de la humanidad un instrumento para la satisfacción de sus deseos e inclinaciones, y la deshonran poniéndola al nivel de la naturaleza animal".



Satisfacción sexual. Se define como la capacidad del sujeto de obtener placer de su actividad sexual.

Finalmente, debido a la naturaleza insistente del impulso sexual, una vez que las cosas se ponen en marcha, a menudo es difícil detenerlas y, como resultado, a menudo se termina consumiendo el acto. El deseo sexual también es poderosamente inevitable, una de las pasiones con más probabilidades de desafiar la razón, se ha estimado que el deseo sexual obliga a buscar satisfacción. Dada una metafísica tan pesimista de la sexualidad humana, se puede concluir que actuar por impulso sexual siempre es moral-



mente incorrecto. De hecho, esa podría ser precisamente la conclusión correcta, incluso si implica el fin del *homo sapiens*. Sin embargo, con mayor frecuencia, los metafísicos pesimistas de la sexualidad concluyen que la actividad sexual es moralmente permisible solo dentro del matrimonio (del tipo heterosexual, monógamo y de por vida) y solo con el propósito de la procreación.

En cuanto, a las actividades corporales que conducen a la procreación como también producen placer sexual, es su potencial procreador lo que es singularmente significativo y otorga valor a estas actividades; la búsqueda del placer es un impedimento para la sexualidad moralmente virtuosa, y es algo que no debe emprenderse deliberadamente o por sí mismo. El placer sexual tiene un valor instrumental, al inducirnos a participar en un acto que tiene como objetivo principal la procreación. Tales puntos de vista son comunes entre los pensadores cristianos, por ejemplo, San Agustín: “*El hombre vuelve para bien el mal de la concupiscencia, y no es vencido por ella, cuando refrena y refrena su furor... y nunca afloja su dominio sobre él, excepto cuando tiene la intención de tener descendencia, y luego lo controla y lo aplica a la generación carnal de los hijos..., no a la sujeción del espíritu a la carne en sórdida servidumbre*” (Montalbán, 2012).

En contraste al pesimismo, se encuentra los optimistas sexuales metafísicos, quienes suponen que la sexualidad es un mecanismo de unión que une a las personas de forma natural y feliz, tanto sexual como no sexualmente. La actividad sexual implica complacer a uno mismo y al otro al mismo tiempo, y estos intercambios de placer generan tanto gratitud como afecto, que a su vez están destinados a profundizar las relaciones humanas y hacerlas más sustanciales emocionalmente. Además, y este es el punto más importante, el placer sexual es, para un optimista metafísico, algo valioso por derecho propio, algo que debe ser apreciado y promovido porque tiene un valor intrínseco y no meramente instrumental. Por lo tanto, la búsqueda del placer sexual no requiere una justificación muy complicada; seguramente la actividad sexual no necesita limitarse al matrimonio o estar dirigida a la procreación. La vida buena y virtuosa, si bien incluye mucho más, también puede incluir una amplia variedad y alcance de las relaciones sexuales. Irving Singer es un filósofo contemporáneo de la sexualidad que expresa bien una forma de optimismo metafísico:

“Pues, aunque el interés sexual se asemeja a un apetito en algunos aspectos, difiere del hambre o la sed en que es una relación interpersonal, que permite deleitarse en la mente y el carácter de otras personas, así como en su carne. Aunque a veces las personas pueden ser utilizadas como objetos sexuales y descartadas una vez que se ha agotado su utilidad, esto no es así. Al despertarnos a la presencia viva de otra persona, la sexualidad puede permitirnos tratar a este otro ser, como la persona que es... No hay nada en la naturaleza de la sexualidad como tal que necesariamente reduce a las personas a cosas. Por el contrario, el sexo puede verse como una agencia instintiva por la cual las personas responden entre sí a través de sus cuerpos” (Harlow, 1958, p.382).

Pausanias, en el Banquete de Platón (181a-3, 183e, 184d), afirma que la sexualidad en sí misma no es ni buena ni mala. Reconoce, en consecuencia, que puede haber actividad sexual moralmente mala y moralmente buena, y propone una distinción correspondiente entre lo que llama eros vulgar y eros celestial (Fierro, 2019). Una persona que tiene eros vulgar es aquella que experimenta un deseo sexual promiscuo, tiene una lujuria que puede ser satisfecha por cualquier compañero y busca egoístamente solo para sí mismo los placeres de la actividad sexual. Por el contrario, una persona que tiene eros celestial experimenta un deseo sexual que se une a una persona en particular; él o ella está tan interesado en la personalidad y el bienestar de la otra persona como en tener contacto físico y satisfacción sexual por medio de la otra persona.

La división entre optimistas y pesimistas metafísicos; los pesimistas piensan que la sexualidad, a menos que esté rigurosamente restringida, por normas sociales que se han internalizado, tenderá a estar gobernada por el eros vulgar, mientras que los optimistas piensan que la sexualidad, por sí misma, no conduce ni se vuelve vulgar, que por su naturaleza es celestial la mayoría de veces.

Por supuesto, a menudo se evalúa moralmente la actividad sexual, en muchas ocasiones los seres humanos se cuestionan si un acto sexual, ya sea una ocurrencia particular de un acto (el acto que estamos haciendo o queremos hacer en este momento) u otro tipo de acto (todos los casos de felación homosexual) es moralmente bueno o moralmente malo. Más específicamente, evaluamos o juzgamos los actos sexuales como moralmente obligatorios, moralmente permisibles, moralmente supererogatorios o moralmente incorrectos (Peláez et al., 2018). Por ejemplo, un cónyuge puede tener la obligación moral de tener relaciones sexuales con el otro cónyuge, podría ser moralmente permisible, que las parejas casadas empleen métodos anticonceptivos durante el coito. El hecho de que una persona acceda a tener relaciones sexuales con otra persona cuando la primera no tiene deseo sexual propio, pero quiere complacer a la segunda puede ser un acto de supererogación.

Si un tipo específico de acto sexual es moralmente no aceptado, entonces todos los casos de ese tipo de acto serán moralmente incorrectos; Sin embargo, si el acto sexual particular que se está haciendo o se contempla hacer, no sigue un tipo específico de acto que sea moralmente incorrecto; el acto sexual que se está contemplando puede estar mal por diferentes razones fuera del acto sexual. Por ejemplo, en el caso del coito heterosexual, y que este acto en particular está mal porque es adúltero, la ilicitud de la actividad sexual no implica que el coito heterosexual en general, como tipo de acto sexual, sea moralmente malo.

También se puede evaluar la actividad sexual, ya sea un acto o tipo específico de actividad sexual de manera no moral, el sexo bueno no moral, es una actividad sexual que brinda placer a los participantes física o emocionalmente satisfactoria, mientras que el sexo malo no moral es poco emocionante, tedioso, aburrido o incluso desagradable.



No es difícil ver que el hecho de que una actividad sexual sea perfectamente no moralmente buena, al satisfacer abundantemente a ambas personas, no significa por sí mismo que el acto sea moralmente bueno, alguna actividad sexual adultera bien podría ser muy agradable para los participantes, sin embargo, es moralmente incorrecto. Además, el hecho de que una actividad sexual no sea moralmente mala, es decir, que no produzca placer a las personas involucradas en ella, no significa por sí mismo que el acto sea moralmente malo. La actividad sexual desagradable puede ocurrir entre personas que tienen poca experiencia en actividades sexuales (todavía no saben cómo hacer actos sexuales, o aún no han aprendido cuáles son sus gustos y disgustos), pero su incapacidad para proporcionarse placer el uno al otro, sí lo hace no significa por sí mismo que realicen actos moralmente ilícitos.

Así, la evaluación moral de la actividad sexual es distinta de la evaluación no moral de la actividad sexual, incluso si quedan conexiones importantes entre ellas; Por ejemplo, el hecho de que un acto sexual proporcione placer a ambos participantes y, por lo tanto, no sea moralmente bueno, podría tomarse como una razón fuerte, para pensar que el acto es moralmente bueno o al menos tiene cierto grado de bondad; De hecho, utilitaristas como Jeremy Bentham e incluso John Stuart Mill, podrían afirmar que, en general, la bondad no moral de la actividad sexual contribuye en gran medida a justificarla (Nocera, 2009).

Desde la perspectiva de las categorías evaluativas, la bondad/maldad moral es bastante distinta de la bondad/maldad no moral. Otra cosa es preguntarse, acerca de las conexiones emocionales o psicológicas entre la calidad moral de la actividad sexual y su calidad no moral. Quizás la actividad sexual moralmente buena tiende también a ser la actividad sexual más satisfactoria, en el sentido no moral. Si eso es cierto probablemente depende de lo que entendemos por sexualidad moralmente buena y de ciertas características de la psicología moral humana, cómo sería la vida si siempre hubiera una clara correspondencia entre la calidad moral de un acto sexual y su calidad no moral, no se puede estar seguro de cómo sería ese mundo sexual humano. Singularmente hoy en día existen casos que violan una correspondencia tan nítida los cuales son fáciles de encontrar.

Por ejemplo, un acto sexual puede ser moral y no moralmente bueno a lo excitante y gozosa actividad sexual de una pareja de recién casados, como los actos sexuales rutinarios de una pareja después de haber estado casados durante diez años. Un acto sexual puede ser moralmente malo, pero no moralmente bueno, si uno de los cónyuges de esa pareja, casados durante diez años, comete adulterio y encuentra que su actividad sexual es extraordinariamente satisfactoria. Y, finalmente, un acto sexual puede ser tanto moral como no moralmente malo, en el caso de que la pareja adultera se cansa el uno del otro y finalmente ya no experimentan la excitación que alguna vez conocieron. Entendiendo que, el hecho de que se reconozca que una actividad sexual es moralmente mala, contribuye por sí mismo a que no sea moralmente buena.



1.6.

La sexualidad al servicio del amor

El amor y la sexualidad están vinculados en la experiencia humana, aunque el sexo no es amor, y el amor no siempre es sexual. Los amores que están ligados a la sexualidad parecen ser el caso extremo de la ambigüedad de los amores humanos, cuando son juzgados a la luz del ágape (amor en cuerpo y alma) (Fernández, 2012). En todas las relaciones, amistades, matrimonio, familia, iglesia y sociedad, cada vez que nos involucramos en el amor abnegado, reflejamos la imagen de Dios. El punto de partida en nuestra comprensión de las relaciones amorosas es la Trinidad, un amor perfecto que existe eternamente dentro de la Deidad, esta doctrina únicamente cristiana es extremadamente importante desde el punto teológico.

El amor sexual tiene el poder de la entrega extática de uno mismo, de esta forma parece posesivo, egocéntrico, exigente de gratificación inmediata, despreocupado de la abnegación y la entrega que conlleva el alistamiento al servicio del Reino de Dios. La doctrina del ágape cumple los amores humanos, tiene una prueba crítica en la interpretación de la vida sexual (Zimmermann, 2011).

Primero, la sexualidad entra en toda la vida del hombre y califica todas las reacciones humanas, el descubrimiento documentado empíricamente, en la actualidad (Oosterhuis, 2012). En todo crecimiento humano, en la relación de infantes y padres, el desarrollo de la vida del niño, y en la búsqueda de la identidad con su especial crisis en la adolescencia, en la madurez y senectud, la sexualidad está en el centro de la personalidad. Sus energías, cualidades psíquicas, perturbaciones y tono afectivo pueden modificar, alterar, enriquecer o degradar todo en la experiencia.

Este punto de vista no nos compromete con ninguna teoría de la sexualidad infantil como la freudiana. Estamos muy lejos de comprender cómo interviene el sexo en el crecimiento del niño y el significado de las diferencias humanas. Lo que sí se sabe por experiencia clínica es que las interrelaciones personales con su dinámica sexual, reflejan toda la historia de la vida (Vega, 2007).

En segundo lugar, hubo una conspiración de silencio sobre cómo la sexualidad entra en el crecimiento humano, una consecuencia



ha sido el fracaso atroz de la Iglesia y el hogar en la educación sexual. La suposición tácita ha sido que la sexualidad tiene todos los problemas resueltos dentro de los lazos del matrimonio, y que nada puede o necesita entenderse al respecto excepto en las reglas del matrimonio. Las consecuencias de esta combinación de represión e ignorancia son demasiado conocidas para que sea necesario relatarlas aquí.

La deficiencia de la enseñanza en el área del sexo es análoga a la reacción teológica, al desarrollo del conocimiento científico. La Iglesia nunca se opuso a la ciencia, su doctrina de la creación y la fe en Dios, contribuyeron al surgimiento de la ciencia moderna; sin embargo, el método científico tuvo que abrirse camino contra un gran peso de la oposición eclesiástica. La relación entre la fe cristiana y la forma científica de entender la naturaleza implica muchos problemas complejos y sin resolver, pero el hecho es que la comprensión científica tuvo que crecer en gran medida bajo los auspicios seculares, con muy poco estímulo y comprensión de la tradición religiosa.

La necesidad de comprender la sexualidad se encuentra en un caso algo similar; por supuesto, el conocimiento de la sexualidad requiere más que una comprensión científica, aunque tiene su lado científico y tecnológico. La exploración moderna de la sexualidad ha requerido investigación antropológica, biológica, psicológica y literaria. La explosión del conocimiento y la nueva libertad de comunicación han tenido un efecto profundo, por ejemplo: los estudios de Kinsey, a pesar de su estrechamiento de la atención al sexo como función biológica (Saavedra, 2006), tienen pocos paralelos en la búsqueda del hombre por el conocimiento objetivo de sí mismo.

El tercer aspecto del sexo, es su relación con la autoexpresión creativa del juego. Por juego, no solo se refiere al disfrute ocioso, y no a la explotación cínica del sexo, que constituye gran parte de lo que pasa por humor al respecto. El verdadero significado del juego nunca ha sido adecuadamente evaluado, la vida, es demasiado seria para ser soportable sin el deleite del juego, risa y celebración por pura alegría. El sexo tiene una energía y calidad de juego.

La práctica de la religión por lo general ha mostrado un elemento de libre creatividad que es similar al juego, por lo tanto, el arte, como música, poesía, celebración ritual, festivales y creatividad estética se han entrelazado en la textura de la religión. En esto, ciertamente, las emociones sexuales han tenido una parte en el lenguaje de los místicos, que está lleno de imágenes sexuales. La experiencia de Dios, es más que la sublimación de la sexualidad, ciertamente es poder y tonalidad de la emoción sexual ordenada en la vida (Barría, 2005).

Si el fin principal del hombre, es glorificar a Dios y disfrutarlo para siempre, esto incluye la vida sexual. El sexo, es tratado como tormento, posesión o arma contra el mundo; pero la gratitud por la sexualidad como enriquecimiento de la vida, gozo extático y serenidad de la compañía fiel, todo eso queda fuera del significado del sexo. La doctrina

católica romana tradicional especifica que la única función legítima del sexo, es la procreación. Esto ha contribuido a una actitud represiva a la sociedad en contraposición al enriquecimiento y gozo de las relaciones humanas en el sexo, es digno de mención que la discusión católica romana más reciente ha criticado duramente la tradición sobre este punto.

Un aspecto de la fe bíblica ayuda a explicar por qué la tradición ha sido cautelosa a la hora de dar a la sexualidad un lugar importante en la vida religiosa. El Antiguo Testamento afirma que la bondad de la vida y la sexualidad (Irizar, 2017), y el lenguaje sexual se usa libremente para describir la relación entre Dios y su pueblo, pero la tradición profética se opone consistente y radicalmente al tipo de adoración sexual que se encuentra en el baalismo.

El cuarto aspecto del sexo surge de la libertad del sí mismo, toda expresión humana implica una decisión sobre cómo aceptamos, interpretamos y cumplimos. Una de las cosas extraordinarias de la sexualidad humana, es la variedad de disciplinas, restricciones, compromisos y estilos de vida que logra (Elliot, 2009). El significado de un impulso nunca se da en el impulso mismo, es decir, implica a la persona, por ello, no tiene elección sobre ser sexuales, pero si tienen un margen de libertad sobre cómo se vive sexualmente.

El contexto de las decisiones sobre la actividad sexual, es la red de relaciones en las que vivimos. El acto sexual, es el camino de la procreación, y aun cuando por razones de la naturaleza o de la intervención humana no se engendre una nueva vida, el acto nunca se separa por completo de este significado. La responsabilidad de la paternidad está implícita en la mayoría de las expresiones sexuales, ya sea directa o indirectamente. Pero la interconexión del sexo y nueva vida implica más que la procreación. Cada sentimiento y expresión sexual, es un acontecimiento en el devenir de sí mismo, tomando en cuenta compromisos y peregrinaje. El patrón de vida total, está presente en la más transitoria e íntima de las experiencias humanas. Aquí el tema del sexo como juego recibe su contrapeso en el tema del sexo como responsabilidad de uno mismo, de los demás y de las consecuencias de cada acto.

Estos primeros cuatro aspectos del sexo que son omnipresencia, poder de comunicación, relación con el juego y creatividad con la decisión humana pueden discutirse al menos de manera preliminar sin referencia específica al amor. La sexualidad no es amor, y gran parte de la experiencia sexual puede ser independiente de ese mutuo afecto, compromiso y unión de dos historias personales que llamamos amor humano. El sexo debe trascenderse a sí mismo para convertirse en amor, atracción física y emocional de otra persona, cargada de posibilidades de realización sexual puede conducir a la voluntad de unir una vida con otra, aceptar las necesidades del otro como redirección del curso de la vida. Entonces se ha convertido en amor, sin embargo, esto no quiere decir que el amor en sí mismo requiera incluso implícitamente un compromiso total de por vida.



Las personas, se enamoran y desenamoran en muchas circunstancias y muchos niveles de compromiso personal. La atracción sexual puede incorporarse a la relación amorosa, y normalmente en el amor de hombres y mujeres lo está, pero nunca determina por sí sola la presencia o realización del amor (Tenorio, 2012). El amor, tiene una historia individual. El comienzo, es sólo la invitación a una vida compartida, por lo tanto, la experiencia del amor sexual, se convierte en una ilustración de verdad en que todo amor humano significa la aceptación del otro y la voluntad de ser transformado por el bien mutuo.

Es precisamente esta voluntad la que marca la diferencia entre el afecto amoroso y sexualidad. Ciertamente, elementos de juego, autoexpresión y autodescubrimiento, la búsqueda cautelosa de la otra persona que acompañan a la sexualidad en todas las culturas, son los juegos preliminares del amor (Vahidvaghef, 2015). El arte que se expresa por medio de la literatura, música, danza, recreación social se llenan de paráboles y evocaciones del sentimiento sexual, pero el destino interior de la experiencia sexual, es hacia el descubrimiento íntimo y transformador del amor. Por eso la vida sexual, se carga con el tema del compromiso personal en medio del colorido panorama de los símbolos sexuales. El punto es, que la cuestión moral en la vida sexual, no es la consecuencia de una ley impuesta desde el exterior, sino la naturaleza de la existencia personal.

En este punto sobresale la siguiente pregunta: *¿qué comportamiento sexual servirá en lugar de destruir el crecimiento del amor auténtico?* Es un reflejo de la superficialidad cultural que, en la discusión actual sobre la libertad sexual, la vida sexual se encarga del compromiso personal. La cuestión moral en la vida sexual, no es la consecuencia de una ley impuesta desde el exterior, sino la naturaleza de la existencia personal.



Amor. Sentimiento de intensa atracción emocional y sexual hacia una persona con la que se desea compartir una vida en común

El amor de hombres y mujeres toma innumerables formas e involucra la singularidad de cada persona, la cultura humana está llena de mitos de amores entre dioses y diosas, personas fuertes y débiles, amores que rompen las líneas de casta y convenciones. Se puede descartar la importancia de los llamados "grandes amantes", los Don Juanes, grupo bastante lamentable que en su mayor parte, son incapaces de amar de verdad, y tienen poco que decirnos al respecto (Rincones, 2011). Pero el auge y desaparición de la tradición romántica del amor parece un aspecto crítico de la historia, que sería bueno analizar en un futuro.

Sin duda, ha habido una ruptura en el siglo XX con la tradición del amor romántico que surgió en la última fase de la cultura medieval, floreció en las cortes del amor en el siglo XV (Deyermond, 2015), dio origen a la literatura del movimiento romántico, alcanzó respetabilidad convencional y domesticación en el siglo XIX, y ahora parece obsoleta. Por ello, la sexualidad, es una dimensión de la existencia personal en la que se debe aprender el significado del amor y en la que el amor entre personas alcanza una profundidad, intimidad y creatividad de expresión incomparable con la mayoría de los otros amores (Polaino, 2006). El amor en su profundidad significa dar fiel devoción a otra persona en términos que no amenacen ni corrompan esa devoción. El cristianismo en su esencia, no considera el sexo como algo que pertenece a la parte más baja de la naturaleza humana, sino como un poder que conduce a una de las formas más altas de comunión (Béliveau, 2019).



1.7. Sexualidad y matrimonio

A finales del siglo XX, se evidenció una avalancha de problemas sociales que amenazaron al mundo, por lo tanto, uno de los graves problemas que se ha venido enfrentando, es la distorsión el matrimonio y la sexualidad. Dios quiso crear al hombre a su imagen, varón y hembra, y así lo hizo. Dios le dio al hombre y a la mujer el mandamiento de multiplicar la tierra (Gen 9), para que la reproducción tenga una validación teológica y no solo biológica y sociológica (Joo, 2015).

Este pasaje describe el establecimiento de lo que luego se denominaría matrimonio como una ordenanza de Dios, no simplemente como una construcción social. Se debe tener en cuenta que no se trata solo de este hombre y esta mujer, sino que define un patrón en el que los hombres y mujeres entrarían en esta unión matrimonial de una sola carne. El matrimonio, se define como una unión distintiva entre un hombre y mujer, como marido y mujer, en la que se pactan mutuamente una devoción de por vida. Además, el matrimonio y familia cristianos no se ven como un fin, sino como un medio para servir al reino de Dios en este mundo.

Por tanto, la teología del matrimonio debe entenderse como el producto de la creación, *¿Qué es el matrimonio?* Para entender el matrimonio, se debe entender que, es una relación instituida por Dios. El matrimonio, no es sólo de Dios, sino que también le



Familia. Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos.

p pertenece a Él, no a nosotros. Para entender, qué es el matrimonio diseñado y ordenado por Dios, es necesario mirar más allá de las opiniones y clichés del mundo. Dado que la Biblia brinda una rica comprensión de la intención de Dios en la relación matrimonial, es vital examinar la enseñanza bíblica sobre el matrimonio.

Primero, la idea de hombre y mujer fue idea de Dios, la Biblia dice: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Gen 1: 27). En segundo lugar, el matrimonio fue diseñado por Dios para suplir la primera necesidad del género humano: la soledad. Adán tenía la comunión de Dios y compañía de pájaros y animales, un trabajo interesante, pero estaba solo. El plan de Dios era proporcionar una persona completa, totalmente adecuada para Adán espiritual, intelectual, emocional y físicamente. Tercero, el matrimonio fue planeado y decretado para traer felicidad, no miseria. Cuarto, el matrimonio comienza con el abandono de todas las demás relaciones para establecer una relación permanente entre hombre y mujer. El relato original de la creación en Génesis 1 y el encuentro de Adán y Eva en Génesis 2 reflejan la intención de Dios de que hombre y mujer encuentren su relación satisfactoria y placentera.

En esta afirmación, Jesús deja claro que Dios, es quien hizo a los humanos hombre y mujer y quien estableció el matrimonio. Dios, es quien declara que son una sola carne. Esposo y esposa no solo se unen, sino que también entran en una relación en la que el Señor está en el centro. Jesús agrega la frase importante: “Por tanto, lo que Dios juntó, que nadie lo separe”. Debido a que esta, es una unión formada por Dios, es exclusiva, sagrada y destinada a durar toda la vida.

El matrimonio también tiene una relación muy importante con la iglesia. El papel de la iglesia, es el de llamar a la pareja a confesar su compromiso con Jesucristo, recordándoles sus votos mutuos y sus responsabilidades a la luz de la palabra de Dios. Así, el papel del ministro no es casar a la pareja, sino reconocer que Dios mismo los casa en su voto. La iglesia, se une en la promesa de hacer todo lo posible para apoyar el matrimonio y participar en traer sanidad a las parejas cuyos matrimonios se están rompiendo (Jarska, 2019). El matrimonio también tiene lugar dentro de la jurisdicción del estado, el estado considera que su papel en la relación matrimonial, es el de proteger a la pareja: exigir análisis de sangre, mantener leyes contra la bigamia y comprometerse, por medio de la licencia de matrimonio, a promover condiciones que sean para el bien de quienes contraen matrimonio. Finalmente, se puede acotar que el pegamento definitivo que mantiene unido a un matrimonio no es el amor, sexo, sentimiento emocional, niños o ley, es el compromiso y decisión consciente de permanecer juntos y hacer que funcione.

El matrimonio y vida familiar deben ser defendidos y protegidos contra todo ataque y burla abiertos y sutiles. Las relaciones sexuales, deben ser protegidas como una expresión sagrada de amor dentro de la comunidad del matrimonio monógamo heterosexual en el que solo puede ser aquello por lo que Dios lo ha dado a los seres humanos para su santificación. El amor sexual en el matrimonio, es ser casto y puro, desprovisto de lujuria, violencia y gratificación propia. La pareja que planea casarse, debe ser debidamente asesorada y preparada para enfrentar los desafíos de la vida conyugal, siendo



guiadas en el camino para encontrar dentro de la vida familiar el camino hacia la realización espiritual y santidad.

El matrimonio monógamo, es una forma de institución cultural para el ordenamiento y orientación de la vida sexual. Su justificación desde el punto de vista del espíritu humano incluye, pero trasciende los valores sociales pragmáticos. Su base, es la necesidad del espíritu humano para el cumplimiento de la lealtad en la única comunidad íntima, permanente y de apoyo mutuo que podemos conocer. Por supuesto, existen formas alternativas de ordenar la vida familiar. Sin embargo, existe una notable persistencia del ideal de restricción de las relaciones sexuales dentro del compromiso de marido y mujer. Cada sociedad tiene algunas restricciones, en la familia polígama existen restricciones y obligaciones para su protección, por otra parte. El Corán prohíbe más de cuatro esposas.

La provisión de una estructura familiar estable por lo general tiene en vista la protección de los niños. Aquí nuevamente, una justificación obvia de la familia monógama, es que ofrece la comunidad más saludable para el crecimiento de los niños.

El cristianismo puede apelar a tales argumentos a favor de la familia monógama, pero la fe cristiana ve una razón aún más fundamental. Es la protección, guía y liberación del poder de amar en todas las formas humanas, y poder de dar amor a Dios y al prójimo, lo que justifica las restricciones, disciplinas y prohibiciones en el ideal cristiano de la unión del hombre y el prójimo. Esta, es la enseñanza de la Escritura e implicación de la doctrina de la buena creación. El hombre lleva la imagen de Dios como su poder para entrar en una comunidad duradera que se apoya mutuamente y que incorpora el sufrimiento de manera constructiva, ya que la entrega siempre implica sufrimiento. El amor se disciplina a sí mismo por amor.

Ciertamente, fidelidad significa lealtad espiritual, no simplemente obediencia objetiva a una ley, hay cuestiones relacionadas con el ideal de fidelidad en medio de todo el desorden y exigencias de la vida actual. Pero la concepción cristiana del compromiso de vida de una persona con otra en una unión sexual se justifica fundamentalmente como un reconocimiento de las más altas posibilidades del amor humano, no como una concesión a la debilidad humana o una búsqueda de una forma conveniente de preservar el orden social.

La intención constante de Dios, es la fidelidad marital bíblica o la soltería casta. En ambos casos, es un llamado a un estilo de vida libre de promiscuidad. En el libro de Proverbios, los hombres, son llamados a ser fieles a sus esposas. Contrariamente a las nociones modernas del derecho indiscutible de buscar la satisfacción sexual de cualquier manera posible, Dios nos llama a tener relaciones monógamas de por vida y fidelidad emocional.



1.8.

La sexualidad y mentalidad contemporánea

En otros tiempos hubiera parecido atrevido hablar objetivamente de los problemas de la sexualidad, desde hace algunos años, hombres de ciencia como Kraft-Ebbing, Forel, Freud, Hirschfeld, Ellis y tantos otros se han atrevido a abordar estos estudios sin temor a morder las críticas de los lectores, y hoy el problema sexual se ha convertido en un tema común. Fue el mentalista Freud, investigador original de los problemas sexuales en la explicación de los mecanismos que producen neurosis y locura, quien desarrolló una concepción más integral y atrevida del asunto que nos ocupa. Su teoría de la sexualidad contiene algunos puntos aún no completamente aceptados, que fueron rápidamente rechazados, pero el análisis imparcial acompañado de una introspección o autoobservación honesta y paciente le han dado la razón a Freud en muchas de sus observaciones precisas.

Según Freud, el concepto de pulsión sexual, es un elemento definitorio del psicoanálisis. La teoría de la sexualidad elaborada por Freud fue una de las razones por las que el psicoanálisis encontró tanta resistencia, no solo de los pacientes, sino también de la comunidad científica (Stoléru, 2014). En 1905, Freud afirmó en Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad que el desarrollo de la sexualidad tenía un impacto decisivo en la vida mental del sujeto. También destacó la importancia de las experiencias de la primera infancia en el origen del desarrollo psicosexual humano en cinco etapas (oral, anal, fálico, latente y genital) (Lévy & Huertas, 2018). Su argumento central planteó la sexualidad como un aspecto fundamental de la vida de todos los seres humanos, sin que sea territorio exclusivo de la psicología adulta. También explicó formas de expresión humana que no están claramente vinculadas a un propósito sexual a través del mecanismo de la sublimación, según el cual, el impulso sexual puede liberar su energía total en una meta no sexual, que es social y culturalmente reconocida.

Estas ideas están detrás de las primeras críticas a las obras freudianas de principios del siglo XX, siendo también las que despertaron interés y propiciaron la inclusión del psicoanálisis en los discursos reformistas sobre higiene mental y sexualidad a partir de la década de 1920 (Lévy & Huertas, 2018). Las reformas



y cambios sociales en curso hicieron posible que emergieran lecturas menos ultrajadas, poniendo énfasis en las formulaciones médicas y uso político/social de una teoría que hablaba del sexo. Para la segunda década del siglo XX, se pueden encontrar referencias al psicoanálisis y sexualidad en la literatura médica. Sin embargo, aún quedaban muchas reservas propias de una sociedad profundamente religiosa en la que el sexo era un tema tabú muy arraigado (Storey, 2019). Además, la condición de extranjero de Freud permitía distanciarse de sus formulaciones, las cuales, como señalaron los primeros lectores de su obra, debían someterse primero a un examen crítico cuyas principales hipótesis se adecuaban a las características de la sociedad española. Estas primeras lecturas, más descriptivas y generales, sin duda sentaron las bases para la llegada de una segunda generación de psiquiatras en la década de 1920, más familiarizados con el tema y terminología psicoanalítica, e interesados en sus posibilidades prácticas dentro del panorama médico español.

Por otra parte, el filósofo de origen alemán Herbert Marcuse fue uno de los principales teóricos de la Nueva Izquierda en Europa y Estados Unidos a fines de la década de 1960. Al igual que Michel Foucault en una generación posterior, Marcuse tuvo una enorme influencia en las teorías de la liberación sexual (Schaufler, 2013). Muchos jóvenes en la década de 1960 adoptaron políticas sexuales al estilo de Marcuse como base para la transformación radical de valores de la contracultura. Al explorar drogas, música y sexo, buscaron experimentar lo que Marcuse describió como un sentido erótico de la realidad (Visic, 2019).

A principios de la década de 1950, Marcuse planteó su línea de pensamiento en *Eros and Civilization*. En él ofreció una reinterpretación dramática de la teoría de la represión de Freud y criticó el énfasis de Freud en la organización genital de la sexualidad y en las relaciones heterosexuales. Según Freud, el desarrollo sexual adulto, es una progresión desde el erotismo oral y anal en la infancia hasta la etapa adulta final de la sexualidad genital (Schaufler, 2013). En respuesta, Marcuse propuso la liberación sexual, a través del cultivo de una sexualidad perversa polimorfa (que incluye el erotismo oral, anal y genital) que evita un enfoque estrecho en las relaciones heterosexuales genitales. Marcuse creía que la liberación sexual se lograba explorando nuevas permutaciones de deseos sexuales, actividades sexuales y roles de género, lo que Freud llamó deseos sexuales perversos, es decir, todas las formas no reproductivas de comportamiento sexual (Farr, 2018).

Marcuse también rechazó la visión conservadora de Freud sobre el valor de la sublimación. En cambio, defendió la posibilidad de lo que llamó sublimación no represiva, una forma de sublimación que desvía las energías libidinales hacia actividades sociales sin centrarse estrictamente en la procreación y la sexualidad genital heterosexual. Este tipo de sublimación no represiva también permitiría nuevas formas de organizar los lugares de trabajo, así como la creación de nuevos tipos de comunidades libidinales.

Ahora, Wilhelm Reich nació en 1897 cerca de L'viv, hoy parte de Ucrania, que en ese entonces estaba dentro de las fronteras del Imperio Austríaco-Húngaro y era conocida como Lemberg. Después de la Primera Guerra Mundial, estudió medicina en Viena y pronto se convirtió en discípulo de Sigmund Freud y miembro del círculo íntimo de la Asociación Psicoanalítica de Viena, como vicedirector del Vienna Ambulatorium (clínica ambulatoria de Freud) entre 1924 y 1930 (Antonic, 2019).

En ese momento, Reich comenzó a desarrollar una teoría, según la cual, las neurosis, ansiedades, depresión y otros trastornos psíquicos no solo pueden tener su origen en los mecanismos de defensa del yo y los conflictos inconscientes (para esbozar muy brevemente el concepto de psicoanálisis), sino que también surgen de muchas irregularidades en la sociedad, los llamados males sociales, desarrollos indeseables en la sociedad en su conjunto: por ejemplo, la falta de educación sexual y falta de libertad para que las personas vivan sus deseos sexuales, debido a la represión política y moralista, las leyes e incluso la mala situación de la vivienda. Por tanto, una vida sexual sana es, en definitiva, un requisito básico para un organismo sano (física y mentalmente) y por tanto, un requisito básico para el funcionamiento de la sociedad (Van Der Grinten, 2017).

Además, en 1934, Reich fue expulsado de la Asociación Psicoanalítica. Además de eso, Freud consideró muy problemático que la sexualidad fuera un enfoque tan fuerte en el trabajo de Reich como psicoanalista (Antonic, 2019). En la Austria católica ultraconservadora de principios del siglo XX, mencionar la sexualidad como un tema científico, se consideraba muy provocador. Por lo tanto, sospechó con razón que el enfoque del psicoanálisis sobre la sexualidad junto con las disfunciones sexuales, genitales y orgásmicas de sus pacientes habría sido un fuerte obstáculo para la institucionalización de su ciencia. Por lo tanto, los psicoanalistas rechazaron las teorías de Wilhelm Reich no basadas en razones científicas, sino que siguieron una estrategia similar a la de los comunistas.



CAPÍTULO II

COMPRENSIÓN BÍBLICO-TEOLÓGICO DE LA SEXUALIDAD



2.1.

Aspectos esenciales
de sexualidad humana
en la concepción
bíblica

Los primeros dos capítulos de la Biblia enfocan dentro de su contenido temas directamente relacionados con la sexualidad humana. En este sentido, no sólo se presenta la sexualidad humana como un hecho básico de la creación, sino que la elucidación de la naturaleza de la sexualidad constituye una parte central de los relatos de la Creación. Estos primeros capítulos de las Sagradas Escrituras, junto con la descripción de la perturbación y juicio divino presentados en Génesis 3, han sido descritos de carácter seminal y determinantes para una teología bíblica de la sexualidad. Se ha señalado correctamente que una comprensión clara de estas declaraciones básicas, es crucial, ya que aquí “el patrón se establece y se juzga bueno. Desde entonces hasta el final del corpus bíblico, es la norma asumida”. sobre la teología de la sexualidad en los relatos de la creación (Gen 1-2), y en un artículo posterior exploraremos las ideas teológicas sobre la sexualidad que emergen de Gen 3.

Por lo tanto, esta idea de seres humanos hechos a imagen y semejanza de Dios, es una doctrina exclusivamente judeocristiana. Es esencial para nuestra comprensión de las relaciones humanas. Desde el principio, Dios hizo seres relationales que reflejan su carácter. La única parte de la creación original que Dios declaró. Esto revela la intención de Dios, que las personas vivan en

una relación amorosa entre sí. Este amor, se expresa más comúnmente con la palabra griega ágape.

2.1.1. La sexualidad humana en la teología de la Creación

En Génesis 1:26-28 se ha alcanzado el punto culminante y la meta hacia la cual se dirigió toda la creatividad de Dios desde el v. 26-28: dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza, y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra y en todo animal que se arrastra sobre la tierra,. Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y henchid la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.

Se ha observado correctamente que, la discusión entre los teólogos sobre este pasaje se ha centrado en gran medida en el significado de la creación del hombre a la “imagen de Dios” y ha ignorado casi por completo la afirmación adicional de que, la humanidad fue creada con el hombre y la mujer. En armonía con las preocupaciones de este estudio, debemos centrarnos en particular en la afirmación olvidada: “varón y hembra los creó” (Davidson, 1988).

En la cláusula relativa a la creación del hombre como varón y hembra (Gen 1:27) notamos, en primer lugar, que la diferenciación sexual, se presenta como una creación de Dios, y no como parte del orden divino mismo. Este énfasis, en la creación de la distinción sexual parece formar una sutil pero fuerte polémica contra la “divinización del sexo” tan común en el pensamiento de los vecinos de Israel (Davidson, 1988). A lo largo de la mitología del antiguo Cercano Oriente, las actividades sexuales de los dioses forman un motivo dominante. El mito de la fertilidad fue de especial importancia, particularmente en Mesopotamia y Palestina. En los cultos de la fertilidad, la creación a menudo se celebraba como resultado de la unión de deidades masculinas y femeninas, la cópula y procreación se consideraban míticamente como un evento divino. En consecuencia, la atmósfera religiosa estaba casi saturada de concepciones sexuales místicas.

En contraste con esta visión de la creación como procreación divina, el relato de Gen 1, con su énfasis en el Dios trascendente (Elohim) y una visión cósmica de la creación, postula una separación radical entre la sexualidad y divinidad. Dios está absolutamente más allá de la polaridad del sexo (Gondreau, 2013).



Las distinciones sexuales se presentan como una creación de Dios, no como parte del orden divino. En segundo lugar, se puede señalar que Dios creó la bipolaridad de los sexos desde el principio. La distinción sexual entre hombre y mujer, es fundamental para lo que significa ser humano. Ser humano, es vivir como una persona sexual. Una tercera perspectiva de la teología de la sexualidad humana surge del emparejamiento igualitario de hombre y mujer. No hay ningún indicio de superioridad o inferioridad ontológica o funcional entre macho y hembra. Ambos, son igualmente inmediatos al Creador y a su acto. En el contexto más amplio de este pasaje, a ambos, se les da el mismo dominio sobre la tierra y otras criaturas vivientes (v. 26 y 28). Ambos deben compartir por igual la bendición y responsabilidad de la procreación (v. 28). En resumen, ambos participan por igual de la imagen de Dios.

2.1.2. Rasgos principales de la moral sexual en el mensaje bíblico

Es necesario preguntarse *¿qué caracteriza una relación humana íntima moralmente buena (como puede ser el matrimonio)?, y ¿cómo estas características están conectadas con el amor a Dios y al prójimo?* Todas las relaciones humanas moralmente buenas, se caracterizan, mínimamente, por la consideración y respeto mutuo, además de la veracidad en la autopresentación y consideración hacia los demás (Wondra, 2011). Es decir, en las buenas relaciones, cada persona ve al otro como plenamente humano, dotado de dignidad y plenamente digno de ser tratado como tal. Más allá de esto, cada persona se presenta de una manera igualitaria viendo al otro de la misma manera.

2.1.2.1. Rasgos principales en el Antiguo Testamento (AT)

La creación de la humanidad como hombre y mujer a la imagen de Dios sustenta la comprensión bíblica de la sexualidad humana (Gen 1:26-28) y afirmar una relación física y espiritual única entre los dos sexos (Gen 2:24). El mandato de la creación para que los humanos se reproduzcan y “llenen la tierra” con portadores de imágenes, constituye un propósito central para la sexualidad humana. El don de la sexualidad, romance de la unión y gozo por el cual Dios creó a los humanos como seres sexuales, masculinos y femeninos, se celebran a lo largo de la Biblia, y especialmente en las metáforas hecho poesía, Cantar de los Cantares. La armonía del hombre y mujer en una relación sexual comprometida reafirma la unión ideal descrita (Gen 2:24). El AT contiene pronunciamientos

específicos sobre la responsabilidad personal y social en relación con la sexualidad humana.

La narración bíblica, afirma que el pecado rompió el ideal armonioso entre el hombre y la mujer (Gen 3:16) de modo que todas las relaciones después de esto quedaron enjuiciadas. El AT advierte y prohíbe el comportamiento sexual que viola el diseño y la intención de Dios en el pacto del matrimonio. Prohibiciones contra el adulterio (Ex 20:14; Lev 18:20; 20:10; Dt 5:18; 22:22), sexo prematrimonial (Dt 22:13-21; 23-24), violación (Dt 22:25-29), incesto (Lev 18:6-18; 20:11-12, 14, 17-21), prostitución (Lev 19:29; 21:9; Dt 23:17-18), y la bestialidad (Lev 18:23; 20:15-16). Aunque la poligamia, no está explícitamente prohibida en el AT pero hoy en día no existe una jurisprudencia que permita que un hombre pueda casarse con varias mujeres, entonces la poligamia en nuestra sociedad es inaceptable desde el punto de vista jurídico y moral.

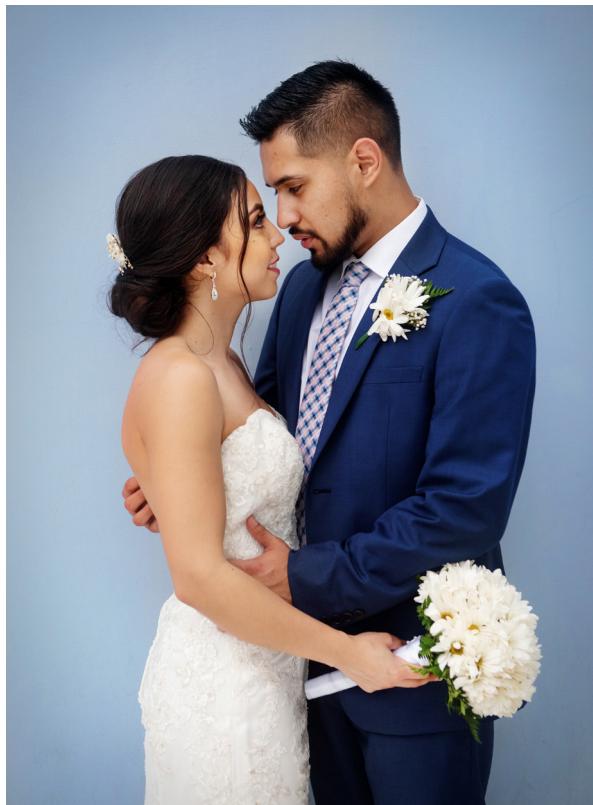
La homosexualidad explícita, aparece en las prácticas de los ciudadanos de Sodoma (Gen 19) y de Gabaa (Jue 19), en las leyes de santidad (Lev 18:22 y 20:13), y posiblemente en los roles de ciertos funcionarios del culto. Los ciudadanos de Sodoma, son condenados por su inmoralidad sexual (Jd v.7), aunque también por su orgullo y falta de preocupación por los necesitados (Ez 16:49). Los pasajes de Levítico, se refieren exclusivamente a la actividad homosexual. Los intentos de calificar estas prohibiciones ignorando su énfasis claro y repetido, no son exegéticamente convincentes. El uso del género masculino que se encuentra en la gramática hebrea de estas prohibiciones tampoco excluye la práctica femenina. Además, entender las profundas amistades entre Rut y Noemí (Rut 1-4) y entre David y Jonatán (1 Sam 18-20) como relaciones homosexuales, impone una interpretación sobre estas narraciones que los textos no respaldan. A la luz de la enseñanza amplia y consistente sobre la sexualidad humana, es claro que cualquier comportamiento sexual que no sea la unión heterosexual consensuada entre esposo y esposa era contrario al diseño de la creación de Dios y su pacto con Israel.

La clara delimitación de masculinidad y feminidad en la narrativa de la creación y la representación repetida de las relaciones heterosexuales casadas como la norma bíblica, indican que las distinciones claras entre hombres y mujeres, son importantes entre el pueblo de Dios. Las disposiciones hacia la atracción homoerótica, orientación homosexual, transexualidad y identidad transgénero, no se abordan específicamente en el AT. Dt 22:5 prohíbe que las mujeres usen prendas de vestir o artículos específicamente identificado para uso de hombres, y que los hombres usen ropa de mujer. Aunque la falta de un contexto claro de esta prohi-



bición en esa sección de Deuteronomio dificulta su aplicación específica a la identidad transgénero y transexualidad. Ilustra que la distinción entre hombre y mujer establecida en la narrativa de la creación sigue siendo la norma en las leyes bíblicas que hablan de sexualidad y género.

El AT, afirma que la sexualidad humana, aunque ahora completamente afectada por el pecado, no está irremediablemente perdida. El diseño y propósito de Dios para la complementariedad entre hombres y mujeres, cada uno con una identidad única y valiosa, afirma la importancia y belleza de la sexualidad humana en la creación. La unión de hombre y mujer en matrimonio, es uno de los aspectos más básicos y también más profundos de ser creados a imagen de Dios. Sin embargo, hoy en día hay mucha confusión en todo el mundo con respecto al matrimonio y cómo debería ser la moralidad sexual. La Biblia fundamenta las bases acerca de estas cosas, pero los problemas sociales actuales y todo lo que está sucediendo obliga a que veamos desde un enfoque de ayuda social humanista, mas no legal y de juicio. Es crucial que la sociedad siga cultivando sólidos cimientos bíblicos para el matrimonio y moralidad sexual frente a una marea cultural que eleva la autoridad individual, razón humana y búsqueda desenfrenada del placer, por encima de lo que Dios ha revelado en la Biblia.



Matrimonio. Vínculo conyugal entre personas.

Varias implicaciones surgen de la enseñanza de la Biblia sobre el matrimonio:

El matrimonio y sexualidad, son buenos regalos de Dios: La caída distorsionó lo que debería ser el matrimonio, pero la institución misma ya estaba en su lugar. El matrimonio es bueno.

El matrimonio es entre un hombre y una mujer: La razón de esto tiene sus raíces en la creación misma del hombre y la mujer. Dios creó al hombre y a la mujer para llevar juntos su imagen, cada uno de manera única y complementaria representando a Dios aquí en la tierra.

Las relaciones sexuales son sagradas y están diseñadas para tener lugar únicamente dentro del matrimonio: El hombre y la mujer deben ser completamente fieles

el uno al otro, porque se han hecho una sola carne. Romper este vínculo por adulterio u otras formas de inmoralidad sexual es, por lo tanto, no sólo una ruptura de la fe con el cónyuge, sino también, más profundamente, una ruptura de la fe con el Creador.

El matrimonio refleja la relación de Dios con la Iglesia, la Biblia deja en claro que el amor por la Iglesia es el modelo del amor de un esposo por su esposa. Asimismo, la gozosa sumisión de la Iglesia a Dios es el modelo para la gozosa sumisión de la esposa a su esposo. El marido, como cabeza de la mujer, la santifica con gusto, la ama y da su vida por ella; la esposa, a su vez, se somete gustosamente a su esposo y lo honra.

Divorcio y nuevo matrimonio: El buen plan de Dios para el matrimonio es un compromiso sagrado de por vida entre un hombre y una mujer. Sin embargo, en dos situaciones, la Biblia parece permitir el divorcio. Una situación es cuando uno de los cónyuges es sexualmente infiel. Si bien, el divorcio es una grave violación de una relación sagrada de pacto, es permisible si uno de los cónyuges es culpable de inmoralidad sexual (Mt 5:32 y 19:9). No se registra, la concesión de la inmoralidad sexual en su enseñanza paralela sobre el divorcio en Mc 10:11-12 y Lc 16:18; esto probablemente se deba a que ambos evangelistas asumieron que el adulterio ya estaba universalmente aceptado como una causa legítima de divorcio. La segunda situación en la que aparentemente se legitima el divorcio es cuando uno de los cónyuges abandona el matrimonio. En tal caso, el cónyuge que deserta no puede cumplir con sus responsabilidades maritales (1 Co 7:12-15).

Ahora bien, el divorcio puede ser permisible en circunstancias trágicas, siempre debe verse solo como último recurso, debido a la naturaleza sagrada del matrimonio. Todos los esfuerzos de reconciliación deben agotarse antes de buscar el divorcio. Sin embargo, si tales esfuerzos son infructuosos, el divorcio es evidentemente permisible, y el que ha sido traicionado, ya sea sexualmente o por deserción, puede volver a casarse libremente con la aprobación de Dios. Algunos fieles, sin embargo, no ven ninguna justificación en las Escrituras para volver a casarse, y es probable que continúe el desacuerdo al respecto.

Poligamia: Dios no prohíbe explícitamente la poligamia en el Antiguo Testamento. Sin embargo, claramente no es lo ideal para Dios en el matrimonio. La poligamia devalúa a las mujeres, que son igualmente creadas a imagen de Dios (Gen 1:27). Además, cuando Dios colocó a



Adán en el Edén, a Adán se le dio una esposa, no muchas (Gen 2:18, 22). Además, aunque Dios parece haber permitido la poligamia, existe un patrón claramente perceptible de conflictos familiares que surge de los matrimonios polígamos en la Biblia. Sin embargo, en la Torá era una práctica común. Casi todos los patriarcas y personajes importantes tuvieron más de una esposa; Abraham tuvo dos, Jacobo cuatro, Salomón, 700 esposas mujeres reinas y 300 concubinas, David tuvo 8 esposas formales más otras cuatro y 10 concubinas.



Poligamia. Es un tipo de matrimonio en el cual se permite a una persona estar casada con varios individuos al mismo tiempo

Existe lugares en el mundo donde la poligamia, es socialmente aceptable, pero debemos entender que, desde la perspectiva bíblica, la poligamia, no es el diseño original de Dios para el matrimonio. Sin embargo, mientras que, a un esposo en un matrimonio polígamico, no se le debe exigir que se divorcie de ninguna de sus esposas, quienes luego se quedarían sin protección ni apoyo, es decir, la responsabilidad también está en las mujeres. Hoy las mujeres deben ser inteligentes y evaluar su futuro.

Rasgos principales en el Nuevo Testamento

Esencialmente, la enseñanza del Nuevo Testamento sobre la sexualidad humana, se basa en la teología y cosmovisión desarrollada en el AT. Jesús insiste en que la narración de la creación demuestra que Dios pretendía que el matrimonio uniera a un hombre y una mujer en una relación monógama de por vida, que no debe terminarse excepto cuando una de las partes, es culpable de porneia (*πορνεία*), a menudo traducida como “inmoralidad”. (Mt 5:32; 19:9). Esta ruptura del compromiso matrimonial muestra la inviolable intención de Dios de una sexualidad permisible, una relación comprometida hombre-mujer, de por vida, consensuada y ligada al pacto del matrimonio. Por esta razón, todas las demás expresiones de comportamiento sexual están prohibidas.

No es sorprendente que el apóstol Pablo, también base su visión del matrimonio en la narración de la creación (Gen 1-3). Específicamente, compara la unión de marido y mujer (la unión de “una sola carne” citada en Gen 2:24) a la unión de Cristo y la Iglesia (Ef 5:31-32). En tal unión, hombre y mujer tienen la oportunidad de representar en su relación algo de la naturaleza de la relación de Cristo con su novia, la Iglesia. La fidelidad, complementariedad, servicio y protección fluyen todos de esta unión: esposo y esposa que reflejan a Cristo y la Iglesia. Pablo defiende la importancia de la pureza en la vida de los líderes de las iglesias locales utilizando un lenguaje que se refiere específicamente a la pureza moral o la castidad (1 Tim 4:12; 5:9). La pureza moral, específicamente en el área de la sexualidad humana, es esencial no solo para el liderazgo de la iglesia sino también para el florecimiento humano. Para los casados, tal pureza exige fidelidad conyugal y para los solteros, la abstinencia de relaciones sexuales.

Pablo argumenta que, al tener la imagen de Dios, los humanos fueron creados para adorar a su Creador, pero neciamente eligieron adorar las cosas creadas (Ro 1:21-23). De la misma manera, los humanos violaron el patrón de creación de la complementariedad y unión masculina-femenina en la sexualidad humana, eligiendo en su lugar el comportamiento homosexual (Ro 1:24-27). Así como la idolatría, es una desviación del diseño y la intención de Dios para la humanidad espiritualmente, la homosexualidad, es vista como una desviación del diseño e intención de Dios para la humanidad sexualmente.

Dios ha hecho a las personas, hombres y mujeres, para participar sexualmente de una manera que los une física, emocional y espiritualmente,



en la unión del pacto del matrimonio heterosexual para reflejar su diseño en la creación, plan para la procreación y florecimiento humanos. Cualquier actividad sexual fuera de este patrón distorsiona y se aparta del plan de Dios para la expresión sexual. Según el Nuevo Testamento, tales comportamientos prohibidos incluyen el adulterio, fornicación, comportamiento homosexual, lujuria, violación e incesto. Si bien, no es el peor de los pecados ni el más citado, los pecados sexuales aparecen en muchas listas del Nuevo Testamento de conductas que violan las intenciones de Dios para la humanidad (Mt 15:19; Mc 7:21-22; 10:19; Ro 1:26-27; 13:9; 1 Tim 1:9-11; 2 Pe 2:14). Sin duda, en el Nuevo Testamento la incidencia y condenación de los pecados heterosexuales supera con creces a la de los pecados homosexuales.

El enfoque de los textos bíblicos tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento está en el comportamiento sexual más que en la orientación sexual e identidad sexual. Mientras que no está claro si los autores bíblicos estaban abordando específicamente la atracción homoerótica o la identidad homosexual, prohibiciones bíblicas y condenación del comportamiento homosexual, son sorprendentemente claras y consistentes a lo largo de las Escrituras. El diseño e intención de Dios en la creación, es la complementariedad hombre-mujer en la sexualidad humana.

2.1.3

Principios fundamentales de la sexualidad humana desde la reflexión de la teología bíblica

Principio de desacralización: Las publicaciones sobre el matrimonio tenían la delicada tarea de informar sobre las formas permitidas de sexualidad que formaban parte esencial del matrimonio. Para marcar la distinción entre sexualidad impúdica y legítima, se destacó el propósito principal del matrimonio, el cual, es la procreación. Por lo tanto, todo lo que hacen los cónyuges en el cumplimiento del deber conyugal, es ennobllecido por el propósito previsto por Dios; sirven al Creador en el ejercicio de las relaciones conyugales, hacen la voluntad de Dios. Todos los actos sexuales que contrastaban con el deber conyugal de la procreación, por lo tanto, estaban en contra de la voluntad de Dios mismo y, por lo tanto, se consideraban pecaminosos (Horntich, 2020). Tales transgresiones fueron enmarcadas como desacralización del lecho conyugal (o. A. 1917). Por lo general, los manuales de matrimonio dedicaban

secciones enteras a condenar las relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales, las prácticas sexuales impudicas, masturbación, aborto y anticoncepción.

Principio de humanización: Como en el Antiguo Testamento, cada declaración en el Nuevo Testamento con respecto a la sexualidad humana está históricamente ocasionada y condicionada. Jesús no proclamó ninguna nueva ética sexual como tal. Sin embargo, de significado indirecto, pero profundo para cualquier ética cristiana de la sexualidad, son las enseñanzas de Jesús sobre la igualdad esencial entre hombres y mujeres, su prohibición del divorcio afirmando la fidelidad dentro del matrimonio para ambos sexos, primacía que dio a la ley del amor; en definitiva, personalismo. La afirmación de Jesús de la dignidad humana lo llevó a resistirse a la casuística legalista e insistir en los asuntos de mayor peso de la Ley, a saber, espíritu e intención. Jesús humanizó la Ley en el sentido de que, para él, era precisamente alegría, santidad como totalidad, bienestar humano, lo que constituía la voluntad de Dios.

La afirmación de Jesús de la dignidad humana y actitud ante la ley resonaron en San Pablo, particularmente en su defensa de la igualdad cristiana (Gal 3) y libertad (Gal 4). En oposición al ascetismo exagerado, San Pablo afirmaba la bondad y licitud del sexo (1 Cor 7), pero expresaba sin vacilaciones la preferencia personal por el celibato a la luz del regreso de Cristo en gloria, que Pablo consideraba inminente.

Principio de comunitariedad o de apertura al otro: Como indican brevemente tanto los puntos de vista religiosos como seculares, que contienen y liberan, el punto de vista sobre la sexualidad y formas en que debe ser tratada. Esto se ve muy afectado por el punto de vista sobre la naturaleza humana y relaciones entre sí mismo y comunidad (o sociedad), a menudo referida como una cuestión de fundamento del orden social. Por lo tanto, se ve a las personas como individuos completamente formados, que son agentes libres y actores racionales, cuyas relaciones sociales se basan en contratos voluntarios que sirven a los intereses propios de las paridades involucradas, no hay razón fundamental para temer o restringir la expresión sexual.

La posición extrema opuesta, a la que nos referimos como liberador, favorece hacer sexo libre de restricciones legales, así como por limitar las costumbres, dar un deseo sexual y practicar un rango libre porque el sexo se considera natural y básicamente bien. Además, la representación del sexo se considera la fuente de muchos problemas personales y sociales. Esta, es una posición mantenida por algunos de los primeros comunistas y por varios pensadores de contracultura iniciales.



2.2.

Manifestación y proyección de la sexualidad humana en el siglo XXI

La evolución de la sexualidad humana, hace referencia a que hombres y mujeres se comportan sexualmente de manera diferente debido a una herencia genética desarrollada y transmitida a través de la selección natural. La sexualidad forma una parte central de la identidad individual y afecta tanto el comportamiento sexual como la totalidad del funcionamiento humano y está influenciada por las actitudes sociales. Diferentes individuos tienen diferentes niveles de importancia para dos aspectos de la sexualidad humana (procreativo y recreativo o placentero) (Ventriglio & Bhugra, 2019). Estos se ven afectados tanto por las normas culturales como por las expectativas culturales. El aspecto procreativo, es una parte muy pequeña de la sexualidad, mientras que los aspectos recreativos (placer y hedonismo), intimidad y actividad sexual como conexión social, son componentes más complejos de la sexualidad.

Se conoce las sociedades como positivas para el sexo, en las que el sexo se ve como un placer o una actividad placentera, o como negativas para el sexo, en las que el sexo se ve como una actividad procreativa puramente funcional. La sexualidad, se experimenta y expresa a través de comportamientos y atracciones sexuales (procreación y aspectos eróticos), así como pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, prácticas y roles. La sexualidad humana tiene varios componentes, como el biológico, físico, psicológico, social y religioso. Los componentes biológicos y físicos, se ocupan de procrear y reproducción que implican respuestas neurológicas y hormonales.

Históricamente, la sexualidad ha determinado fuertemente la vida social de un individuo, pues está relacionada con la orientación sexual y comportamiento sexual en la búsqueda de compañía o de la intimidad. Los contextos sociales y culturales de la comunidad influyen significativamente en la integración de cada individuo a partir de su propia sexualidad; la identidad sexual es, pues, social. Mientras tanto, la identidad sexual, es personal ya que informa una existencia sexual individual. Como la identidad sexual, se construye socialmente, tal interfaz entre los aspectos personales y sociales, es la razón de luchar por los derechos civiles relacionados con la identidad sexual. Entre los factores

sociales y culturales, la religión organizada ha desempeñado un papel importante en el control de la sexualidad. La religión ha seguido modulando las actitudes hacia la sexualidad e identidad sexual al imponer la moralidad sexual. Por ejemplo, el catolicismo considera la sexualidad primordialmente espiritual y conforme a la ley natural.

2.2.1. Contexto histórico de la educación sexual en las escuelas

2.2.1.1. *El surgimiento de la adolescencia en el contexto de la revolución sexual de la década de 1970*

La introducción de la educación sexual en las instituciones educativas coincidió en gran medida con el desarrollo y la amplia disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos y fiables, en particular la píldora, y legalización del aborto en la mayoría de los países durante las décadas de 1970 y 1980 (Álvarez, 2015). Estas innovaciones abrieron oportunidades completamente nuevas para separar la sexualidad de la reproducción. Este cambio desencadenó una revolución sexual alrededor de 1970 y en combinación con otros factores, estimuló el proceso de emancipación de la mujer.

Los valores y normas relacionados con la sexualidad comenzaron a cambiar y el comportamiento sexual comenzó a cambiar o al menos perdió su carácter tabú extremo. Se convirtió en un tema que estaba abierto a la discusión pública. Estos procesos también estimularon el surgimiento de una nueva fase intermedia en la vida entre la niñez y edad adulta, que se conoció como adolescencia. Esta fase intermedia, se fue caracterizando gradualmente por una creciente independencia de los padres, entablar relaciones amorosas, contactos sexuales (mucho) antes del matrimonio, convivencia sin matrimonio, retraso del matrimonio e inicio de la formación de la familia.

En términos generales, a principios del tercer milenio, los jóvenes tienen sus primeros contactos sexuales, entre 16 y 18 años en promedio. Han tenido varias parejas antes de casarse (o cohabitar permanentemente) alrededor de 25 años, y tienen su primer hijo entre 28 y 30 años (Alvarado, 2015). Durante este período, antes de establecer una relación estable, los riesgos de embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual, son motivo de preocupación tanto desde el punto de vista individual como de salud pública.



En tal sentido, el inicio de la epidemia de VIH/SIDA en la década de 1980 introdujo un riesgo mucho más grave que condujo a una mayor prevención. El abuso y violencia sexual, temas tradicionalmente tabúes que tendían a encubrirse, salieron más a la luz y dieron lugar a indignación moral y llamados a la acción preventiva. Del mismo modo, se consideró cada vez más que la sexualización de los medios y publicidad influía negativamente en las percepciones de la sexualidad de los jóvenes, lo que requería algún tipo de acción de contrapeso.



Educación sexual. Hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo.

2.2.1.2.

La educación sexual en las escuelas: como respuesta de las sociedades a estos cambios sociales

Todos los cambios sociales fundamentales, básicamente el surgimiento de un nuevo grupo de edad social situado entre la niñez y edad adulta, con su propia cultura, comportamiento y necesidades, requerían nuevas respuestas por parte de la sociedad. En el área de la sexualidad, requirió nuevos tipos de servicios de salud, o la adaptación de los existentes, y nuevos esfuerzos de información y educación. El llamado a la educación sexual en la segunda mitad del siglo XX debe entenderse principalmente desde las nuevas visiones emergentes, particularmente las percepciones de los derechos humanos, sobre los derechos sexuales y roles de este grupo de edad intermedia en la sociedad, se sumaron a la necesidad percibida de una educación sexual integral (Federal Centre for Health Education, 2010).

La educación sexual, particularmente a través de las escuelas, es un componente esencial de este proceso de adaptación. Las razones inmediatas de las súplicas para introducir la educación sexual en las escuelas han cambiado a lo largo de los años y han diferido entre países, desde la prevención de embarazos no deseados hasta la prevención del VIH y otras ITS. Además, los escándalos de abuso sexual dieron un fuerte impulso a la educación sexual en la esfera pública y dieron lugar a llamados hacia la educación sexual para los niños más pequeños (Federal Centre for Health Education, 2010). Este llamado, ha sido sustentado por un cambio en la percepción del niño en general, ahora percibido como sujeto. Estas diferentes motivaciones han convergido gradualmente en la dirección de puntos de vista más holísticos sobre la educación sexual. La motivación central para esto se convirtió en la convicción, de que los jóvenes deben ser apoyadas, fortalecidos y capacitados para manejar la sexualidad de manera responsable, segura y satisfactoria, en lugar de centrarse principalmente en problemas o amenazas individuales. Esta visión holística preventiva, en la que la sexualidad, se define en términos mucho más amplios, sin centrarse necesariamente en las relaciones sexuales, que actualmente es el tema más dominante entre los expertos en sexualidad y salud sexual.

2.2.1.3.

Comportamiento sexual adolescente

El comportamiento sexual de los adolescentes, es importante debido al creciente número de adolescentes sexualmente activos a nivel mundial. Si bien, el inicio de la actividad sexual, es parte del comportamiento y



Amor en adolescentes. sentimiento de enamoramiento profundo no vedoso, en el que los neurotransmisores implicados en el bienestar se activan.

Por ejemplo, si los adolescentes no tienen un buen conocimiento de la anticoncepción. Si bien las tasas de embarazo adolescente pueden estar disminuyendo, en algunos países de ingresos medios a altos, la actividad sexual temprana y embarazo aún prevalecen en otras áreas y culturas, pueden estar asociados con una mayor morbilidad y mortalidad. Fomentar actitudes apropiadas hacia el comportamiento y actividad sexual

desarrollo normal, también puede estar asociado con resultados negativos. Si el comportamiento sexual implica la participación en actividades sexuales a una edad demasiado temprana o sin la debida atención a los riesgos involucrados (Parra y Pérez, 2010). Los adolescentes pueden enfrentar muchos riesgos para la salud sexual y reproductiva derivados de una actividad sexual temprana, sin protección o no deseada (Alexandra et al., 2014). Por ejemplo, el inicio temprano de la actividad sexual, aumenta el período de tiempo que los adolescentes están expuestos al riesgo de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados. Aunque no existe una definición universal de inicio temprano de la actividad sexual, a menudo se clasifica como relación sexual durante los primeros años de la escuela o relación sexual antes de la edad de consentimiento legal.

Para muchos adolescentes, la actividad sexual puede comenzar antes de lo permitido por la ley en los EEUU., por ejemplo, se informó que el 62% de los estudiantes se involucraron en actividades sexuales antes de salir de la escuela y en muchos casos, los jóvenes pueden iniciar relaciones sexuales antes de los 14 años (Pringle et al., 2017). Puede haber riesgos asociados de embarazo temprano, por

durante la adolescencia puede ayudar a garantizar que se comprenda la anticoncepción, se prevenga el embarazo y se reduzca el ciclo de privación asociado con el embarazo en jóvenes menores de 18 años.

El comportamiento sexual puede verse influido por muchos factores fisiológicos, además de las presiones culturales y sociales que pueden cambiar rápidamente de una generación a la siguiente. Comprender las influencias fisiológicas que impulsan la actividad sexual de los adolescentes como: reacciones, cambios hormonales, químicos y neurológicos, puede ayudar a informar las intervenciones para ayudar a los adolescentes a tomar decisiones adecuadas con respecto a su comportamiento sexual (Hernández, 2016). Explorar la naturaleza de estos procesos fisiológicos y consecuencias asociadas, es esencial para diseñar respuestas efectivas que satisfagan las necesidades de salud sexual y reproductiva en los adolescentes y puede ayudar a proteger sus derechos en relación con sus elecciones. Una mejor comprensión de los factores que pueden predisponer a ciertos comportamientos, no solo puede ayudar a los adolescentes, sino también a quienes están involucrados en su cuidado, teniendo la información adecuada y el método adecuado para llegar a ellos.

2.2.1.4. Perspectiva Normativa/Desarrolladora de la Sexualidad Adolescente.

En 1995 Diane Di Mauro, pidió cambios específicos en la investigación sexual de los adolescentes, incluido el examen de diversos comportamientos sexuales en el contexto de la relación sexual cuando formular hipótesis sobre el desarrollo sexual saludable, ella argumenta, que es imperativo investigar la sexualidad en continuo, en lugar de la dicotomía tradicional para diferenciar las experiencias sexuales en aquellos quienes perciben el comportamiento sexual saludable y apropiado en contra posición de los que ven el desarrollo de esto como un síntoma de otros problemas (Parker, 2004). Di Mauro, expresó la idea de examinar los contextos sociales y la gama completa de comportamientos sexuales de los adolescentes sería primordial para los profesionales, encargados de formular políticas, padres y adolescentes para diferenciar el comportamiento sexual normativo del comportamiento sexual no saludable (Di Mauro & Joffe, 2007).

Otros han argumentado que comprender el comportamiento sexual de los adolescentes dentro del contexto que tiene lugar, ayudará a diferenciar los comportamientos, que son riesgosos de los comportamientos que forman parte de una relación amorosa saludable (Alfonso & Figue-roa, 2017). Por esto, hay que proporcionar la información de desarro-



llo necesario para diseñar y desarrollar programas de intervención más efectivos. Dado que la mayoría de los adolescentes practican el coito antes de graduarse de la escuela, es dudoso que todos sean patológicos o desadaptativos, tal vez haya diferencias psicológicas y de comportamiento asociadas con los comportamientos sexuales en diferentes contextos. Por ejemplo, el comportamiento sexual en el contexto de una relación romántica puede ser una expresión relacionada con sentimientos de amor, intimidad y cercanía emocional. Por el contrario, el comportamiento sexual con un extraño puede ser un síntoma de un funcionamiento problemático.

La perspectiva no nativa o de desarrollo de la sexualidad adolescente incluye la comprensión de los comportamientos sexuales dentro del contexto de las relaciones, considera la cultura, etnicidad, entornos de los padres, compañeros, valores, moralidad individuales, influencias de los medios, así como las características personales que influyen en los significados que los adolescentes atribuyen a su vida, comportamientos sexuales, sentimientos y desarrollo de su sentido de sí mismos como seres sexuales. Los significados y sentimientos personales asociados con sexualidad y parejas sexuales pueden ser más importantes para comprender la sexualidad de los adolescentes, que los comportamientos sexuales mismos. Algunos adolescentes pueden participar en comportamientos sexuales principalmente por placer erótico o físico, mientras que otros pueden estar motivados para participar en comportamientos sexuales por razones emocionales, como una expresión de amor, afiliación o compromiso. Así, al comprender mejor el contexto relacional y motivaciones, se puede realizar una apreciación de la naturaleza de la sexualidad adolescente. El conocimiento integral puede favorecer el diseño e implementación de programas educativos más efectivos.

La sexualidad, es una construcción multifacética influenciada por la sociedad, biología y psicología. Tiene componentes y expresiones cognitivas, interpersonales, intrapersonales y conductuales. La biología e interacciones sociales dan forma a las identidades, actitudes y creencias sexuales hacia el sexo, así como al comportamiento sexual. La sexualidad, se manifiesta de manera diferente en varias etapas del ciclo de vida, y cada etapa anuncia la siguiente. Cada coyuntura de desarrollo tiene nuevos hitos para alcanzar y gestionar

Influencias sociales

Aunque los investigadores del desarrollo están comenzando a reconocer que el comportamiento sexual de los adolescentes, es un aspecto impor-

tante del desarrollo, la cultura actual aprueba el comportamiento sexual de los adolescentes, especialmente las relaciones sexuales (González et al., 2016). En muchas instituciones educativas sobre todo de carácter público, los programas de abstinencia sexual, son muy específicos, les dicen a los adolescentes que se abstengan de tener relaciones sexuales hasta el matrimonio y no brindan información sobre anticoncepción, relaciones o comunicación (Elliot, 2009). Los padres y encargados de formular políticas expresan temor y preocupación sobre los programas que son más integrales aumenten los comportamientos sexuales, a pesar de la evidencia empírica de lo contrario. Mientras se les enseña la importancia de la abstinencia sexual, los medios de comunicación bombardean a los adolescentes con mensajes que glorifican la sexualidad, promueven comportamientos sexuales y fomentan los estereotipos de género.

La moralidad sexual, constituye un fenómeno construido socialmente que refleja la cultura actual, las creencias políticas y religiosas de la sociedad. A menudo, es la opinión predominante la que establece qué comportamientos sexuales, son aceptables y cuáles son patológicos. Por ejemplo, a principios del siglo XX, expertos médicos bien intencionados advirtieron al público que la masturbación conduciría a la ceguera, impotencia, acné y locura. Las emisiones nocturnas eran más problemáticas, ya que se creía que causarían daño cerebral y eventualmente la muerte.

Havelock Ellis, médico de principios del siglo XX, se preocupó por sus propias emisiones nocturnas, leyó la literatura corriente de la época convenciéndose de que moriría de una muerte terrible. Ellis decidió documentar su desaparición manteniendo un diario detallado que dedicaría a la ciencia e investigación. Después de meses de cuidadosa auto-observación, Ellis llegó a la conclusión de que no se estaba muriendo ni siquiera enfermo. Estaba enojado por la desinformación de los expertos, esto lo llevó a dedicar su vida a investigar y proporcionar información sexual precisa, convirtiéndose en un pionero en el campo de la investigación sexual (Granero, 2015).

Influencias biológicas

Los sentimientos, deseos y expresiones sexuales no se encienden repentinamente; se desarrollan a lo largo de la vida. Cada etapa de la vida tiene un efecto en las etapas subsiguientes incluye el logro y gestión de los hitos del desarrollo sexual (Carballo, 2006).



Influencias psicológicas

La base para la capacidad de intimidad comienza al nacer con experiencias con los padres y progresas con afiliaciones con compañeros del mismo género, la intimidad se transforma y evoluciona, basándose en las experiencias de cada relación cercana anterior. Durante la adolescencia, las relaciones con los padres y la familia pasan por transformaciones drásticas a medida que la dependencia del apoyo de los padres e interacciones familiares comienzan a disminuir (González, 2021). Los adolescentes suelen pasar más tiempo con sus compañeros y comienzan a recurrir a sus compañeros en lugar de a sus padres en busca de apoyo. Los adolescentes comienzan a valorar y buscar la cercanía con sus pares; aprenden a tolerar y aceptar las emociones intensas, vacilantes de los demás y compartir esas experiencias con sus amigos a través del desarrollo de la revelación mutua. Al mismo tiempo, sus nuevas capacidades cognitivas les permiten ser sensibles y solidarios con las necesidades y sentimientos de los demás. Generalmente, tanto hombres como mujeres comienzan a desarrollar una cercanía dentro de sus grupos de pares y, a menudo, a través de la interacción que se produce empiezan a surgir romances.



2.3.

La sexualidad bien vivida

La ausencia de una distinción clara entre el bienestar sexual y salud sexual ha creado ambigüedad en la retórica de las políticas y ha dificultado la conceptualización del bienestar sexual como un resultado válido de la sexualidad bien vivida. Durante más de una década, los defensores y líderes de opinión han reconocido la necesidad de ampliar el alcance de la investigación e intervención en la salud sexual a la atención en el bienestar sexual como un concepto distinto. El llamado a hacer este cambio surgió en parte de una reunión del Fondo de Población de la OMS y la ONU en 2007, en ese momento había una dificultad considerable para ponerse de acuerdo sobre el significado del bienestar sexual (Chandra-Mouli et al., 2015). Desde entonces, los esfuerzos para adoptar el bienestar sexual como parte de un objetivo integral, holístico y progresivo para la salud pública, se han estancado indefinidamente, a la espera de una justificación, articulación.

Este punto de vista constituye un esfuerzo largamente esperado para resolver de manera efectiva este punto muerto. Basándose en una mayor conciencia de los límites y restricciones de un enfoque único en la salud sexual y un cuerpo emergente de investigación sobre la relevancia de la sexualidad para el bienestar. Este interés emergente refleja la mayor atención prestada últimamente al bienestar de la población. Se requiere un marco más matizado y multidimensional.

La conceptualización del bienestar sexual resuena con el marco biopsicosocial-cultural basado en las perspectivas de las personas sobre el bienestar sexual en la mitad y vejez de la vida. Esta perspectiva sitúa firmemente el bienestar sexual, en relación con la salud sexual y con otros dos pilares como, es el placer sexual y la justicia sexual, cada uno necesario para abordar los determinantes estructurales de las desigualdades sexuales (Mitchell et al., 2021).

2.3.1. Pilares para un abordaje integral de la sexualidad

2.3.1.1. *Salud sexual*

Los temas clave identificados en la definición de salud sexual de la OMS: regulación de la fertilidad, prevención y manejo de infecciones de transmisión sexual (ITS; incluido el VIH), prevención de la violencia sexual y funciones sexuales (incluido el deseo y la excitación sexuales) (Rojas et al., 2016). La relevancia de estos temas para la salud pública mundial fue subrayada por la Comisión Guttmacher-Lancet de 2018 sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, centrándose en el papel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la promoción de áreas específicas de la salud sexual (García et al., 2019). El Grupo de Trabajo de la OMS para Operacionalizar la Salud Sexual vinculó explícitamente estos aspectos de la salud sexual con el bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad, centrado en un marco interconectado de influencias de la salud sexual, incluida la atención a los derechos humanos y los enfoques positivos de la sexualidad.

2.3.1.2. *Placer sexual*

El placer sexual, está relacionado tanto con la salud sexual como con el bienestar sexual. Placer sexual aborda las diversas satisfacciones físi-



cas y psicológicas de la experiencia sexual y los factores habilitadores clave, como autodeterminación, consentimiento, seguridad, privacidad, confianza y capacidad de comunicarse y negociar relaciones sexuales (Pérez & Loving, 2017). Además, esta definición especifica que el placer requiere condiciones sociales y culturales fundamentales de los derechos sexuales en términos de igualdad, no discriminación, autonomía, integridad corporal y libertad de expresión. Para mejorar la operacionalización del placer sexual, se incluye dos elementos clave: el primero, eventos (p. ej., características clave de una ocasión sexual, como el repertorio, el momento y el espaciamiento de las diferentes prácticas sexuales, la ocurrencia del orgasmo, el uso de un condón o anticonceptivo) y el segundo, personas (p. ej., elementos interactivos del placer sexual, que abarcan dinámicas interpersonales, como comunicación, negociación y confianza). Estos elementos ilustran las relaciones conceptuales del placer con la salud sexual y bienestar sexual, ayudan a resumir los diversos factores asociados al placer sexual sin privilegiar el placer como piedra angular del bienestar.

2.3.1.3. *Justicia sexual*

La justicia sexual representa esfuerzos globales más grandes para garantizar apoyos sociales, culturales y legales para experiencias sexuales y reproductivas equitativas y centradas en la persona. La salud pública juega un papel fundamental en la documentación y mitigación de los resultados adversos asociados con las disparidades en los derechos humanos (Mitchell et al., 2021). Bajo la opinión de la salud pública, también contribuye a la promoción del acceso equitativo a la justicia distributiva y restaurativa, ayudando a combatir las restricciones históricas de la ciudadanía sexual sobre la base de la etnia, sexo, identidad sexual y género (García et al., 2019). Entre muchos ejemplos específicos, la salud pública ha desempeñado un papel central en el tratamiento de la violencia y discriminación vinculadas a la sexualidad entre las personas que viven con el VIH.

Con respecto al pilar de la justicia sexual, existen prácticas de salud pública positivas, informadas sobre el trauma, como una herramienta específica para promulgar la justicia social. Esta práctica implica enfoques restaurativos que reconocen y abordan las experiencias sexuales adversas, trauma que resuena a lo largo de la vida y efectos sobre el bienestar sexual (Camero et al., 2021). La positividad sexual, es fundamental para un concepto de bienestar sexual relevante para la salud

pública. Las prácticas sexuales positivas informadas sobre el trauma, se refieren a perspectivas y enfoques que enfatizan las contribuciones de la sexualidad y expresión sexual al bienestar general.

2.3.1.4.

Bienestar sexual en el contexto de la salud sexual, el placer sexual y la justicia sexual

La operacionalización y medición del bienestar sexual, es desafiada por diversas perspectivas sobre su definición y significado. Fuera del ámbito profesional, las personas rara vez se refieren al bienestar sexual, aunque el concepto, se infiere en la idea de una vida sexual supuestamente buena o que va bien. Sin embargo, las definiciones de bienestar sexual en la literatura académica atienden a una gama más amplia de aspectos. Se han desarrollado varias medidas, que incluyen medidas unidimensionales definidas en términos de una evaluación global de la vida sexual de una persona. El bienestar sexual como la evaluación cognitiva y emocional de la sexualidad de un individuo, utilizan cuatro juicios de satisfacción. Los dominios para incluir la satisfacción son las relaciones y funcionamiento sexual, conciencia sexual, autoestima sexual y estima de la imagen corporal.

Además, la sexualidad en la mediana edad y en la vejez, refiere al bienestar sexual en cuatro dimensiones: psicológica (p. ej., cogniciones, emociones y conceptos), social (p. ej., relación y experiencia compartida), biológica y conductual (p. ej., funcionamiento, comportamientos y actividades sexuales programadas) por último lo cultural (p. ej., edad o momento de la vida, y género y orientación sexual).

Al operacionalizar el bienestar sexual, se considera siete dominios centrales: seguridad y protección sexual, respeto sexual, autoestima sexual, resiliencia en relación con experiencias sexuales pasadas, perdón de eventos sexuales pasados, autodeterminación en la vida sexual de uno y comodidad con la propia sexualidad. Los dominios se identificaron y refinaron a través de un compromiso intensivo con una amplia literatura, incluida una revisión de las definiciones y medidas de bienestar sexual. Al desarrollar este nuevo concepto de bienestar sexual, especificamos cinco criterios: (1) el concepto debe ser distinto de la salud sexual, satisfacción sexual, placer sexual y función sexual; (2) el concepto debería ser aplicable a las personas independientemente de si son sexualmente activas; (3) el concepto debe aplicarse a las personas independientemente de su estado de pareja (incluidas las que no tienen pareja); (4) el concepto debe basarse en elementos susceptibles de



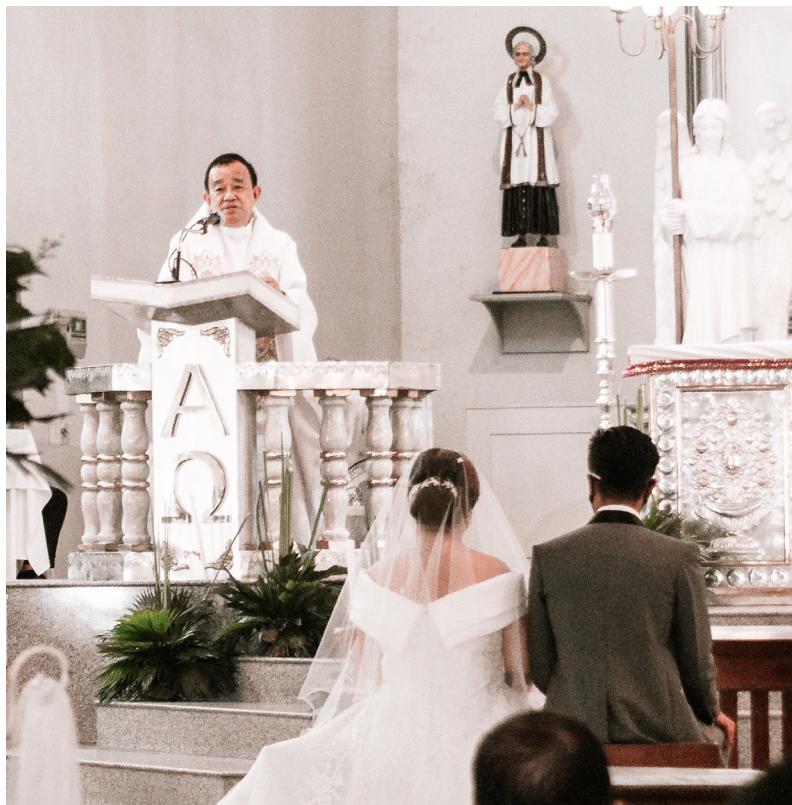
cambio a través de políticas, acciones de salud pública, apoyo clínico o crecimiento personal; y (5) el concepto debe centrarse tanto en la suma de la experiencia de una persona como en la evaluación de las perspectivas de bienestar sexual en el futuro cercano. Para cada uno de los siete dominios, brindamos una definición de trabajo y mostramos su contribución al bienestar sexual, brindamos ejemplos de relevancia para la salud pública (Mitchell et al., 2021).



2.4.

Rasgos principales de la innovación del pensamiento eclesial sobre la sexualidad humana.

La Iglesia Católica tienen que preguntarse *¿qué posiciones y acciones tomar con respecto a las relaciones sexuales antes y después del matrimonio?*; existen casos difíciles de tratar en la vida eclesial, como la ilegitimidad; en algunas culturas la poligamia o concubinato como sistema social sancionado por la ley y las costumbres; en algunas culturas occidentales, matrimonios a corto plazo, o enlaces, divorcio fácil; en todas partes del mundo los matrimonios mixtos (interreligiosos, interconfesionales e interraciales) con la disminución de los sistemas de castas, clases y prejuicios raciales. Todo esto, y mucho más, obliga a las iglesias a reexaminar su enseñanza, predicación, pastoral, testimonio y servicio a la sociedad. La Iglesia Cristiana, está en una posición clave para fomentar y apoyar a los cónyuges en su búsqueda de reciprocidad. La Iglesia está en la misma posición única con respecto a las personas que viven en diferentes situaciones de vida (p. ej., personas solteras que viven aisladas, padres solteros), familias ex-



Matrimonio en la Iglesia Católica. íntima comunidad de la vida y del amor conyugal, creada por Dios y regida por sus leyes, que se establece sobre la alianza de los cónyuges

tensas y personas que viven en patrones comunitarios. Hay evidencia de que estas personas no son totalmente aceptadas por muchas sociedades y a menudo, son ignoradas por la Iglesia.

En la Iglesia Católica, la narración actual sobre la sexualidad y género se basa en la encíclica *Humanae vitae* (1968) del Papa Pablo VI y la encíclica *Veritatis splendor* (1993) del Papa Juan Pablo II. Los dos Papas condenan todas las prácticas sexuales, excepto las que se dan entre hombre y mujer después del sacramento del matrimonio. Algunos investigadores enfatizan el valor social y teológico del matrimonio y la familia, junto con la dimensión bioética de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Otros señalan el hecho de que, en lugar de terminar con el debate sobre la anticoncepción artificial y algunas actividades sexuales, *Humanae vitae* y *Veritatis splendor* han revivido permanentemente este debate. Aun así, otros prueban que el pensamiento de los Papas, es inconsistente con el estado más reciente de la investigación en biología, medicina y estudios de género, por lo tanto, han perdido su relevancia con respecto a la evaluación de la moralidad en la sexualidad (Laddach, 2021).

La línea de enseñanzas morales de los Papas Pablo VI y Juan Pablo II fue mantenida por los siguientes Papas, Benedicto XVI y el actual, Francisco. Sin embargo, se iniciaron algunos cambios pastorales hacia personas no heteronormativas en la Iglesia a medida que aparecieron señales que resaltaban la necesidad de cuidar a los homosexuales como parte de expresar amor a los malhechores y condenar el pecado. El Papa Francisco alentó a todos, especialmente a los capellanes, a adoptar un enfoque holístico hacia las personas LGBTQ+, pero la estimación moral de la actividad sexual con una persona que no sea el cónyuge, no cambió. Muchos teólogos evaluaron positivamente el enfoque de Francisco, pero algunos esperaban mayores cambios en la liberalización de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

El pensamiento de la Iglesia Católica, es una fuente para la reflexión moral y evaluación de la vida. Continúan los votos tradicionales y progresistas en la discusión sobre género y sexualidad en las enseñanzas de la Iglesia. Algunos investigadores combinan la teología con estudios feministas, LGBT y Queer, junto con una transformación de la ética cristiana. Por ejemplo, algunos describen las narrativas de mujeres católicas lesbianas y bisexuales sobre la formación e integración de la identidad religiosa y sexual. Otros reflexionan sobre mujeres individuales y su lugar en el catolicismo.

La enseñanza católica, sobre la sexualidad humana y castidad, es la misma que con respecto a todos los demás aspectos de la vida humana. No hay un marco de referencia para asuntos no sexuales y enseñanza diferente para asuntos sexuales. Más bien, el llamado en todas las cosas, es amar a Dios y amarse unos a otros en verdad, con comportamientos dignos según el Evangelio de Cristo (Mt 22:36-40; Ef 4:15; Fil 1:27; cf. *Gaudium et spes*, 24; *Caritas in veritate*, 1-2).



La enseñanza de la Iglesia sobre el sexo, ya sea sexo dentro del matrimonio, sexo pre-matrimonial, adulterio, homosexualidad, anticoncepción, entre otros, es una aplicación de esta única enseñanza sobre amor y verdad. En una extensa serie de charlas catequéticas y varios escritos, el Papa Juan Pablo II señaló que, cuando los fariseos lo confrontaron con una pregunta en esta área, Jesús dijo que era necesario volver al principio (Mateo 19: 4; véase en general, hombre y mujer los creó: una teología del cuerpo). El punto de partida de la enseñanza de la Iglesia sobre la sexualidad humana comienza con la verdad de la naturaleza de la persona humana tal como se revela en el diseño del cuerpo y como se revela en el Libro del Génesis (1:27, 2:23-24). El hombre, es creado varón y hembra. Esto, es innegable ya sea que uno crea en Dios o no. Los creyentes, sin embargo, van más allá de la naturaleza física para comprender, que es Dios quien es el Creador y cuando miró todo lo que creó, incluida la distinción explícita entre hombre y mujer.

Hombre y mujer están hechos para complementarse en la totalidad de su ser: social, emocional, espiritual y físicamente. En particular, hechos a imagen de Dios Uno y Trino, que es Amor y Verdad, están hechos para la entrega en cónyuge unión – amar y ser amado en una fecunda comunión de personas (Catecismo de la Iglesia Católica, 214-21, 369-79; Familiaris Consortio 11). Así, Dios le dijo a Adán y Eva, que se multiplicaran y llenaran la tierra. En consecuencia, con demasiada frecuencia la sexualidad, se convierte simplemente en una gratificación personal, esto es particularmente cierto; hoy en día en gran parte del mundo de los medios de información y entretenimiento, el sexo tiene que ver con el placer. Con demasiada frecuencia, se presenta como una actividad recreativa temporal, sin ninguna consecuencia u obligación. Dado el poder del impulso sexual humano combinado con estas fuerzas culturales, no sorprende que la actividad sexual no siempre esté conectada con el panorama más amplio del cónyuge, familia, responsabilidad e integridad personal.

2.4.1 Educación sexual

Las narrativas de religión y educación sexual a menudo invocan una batalla cultural entre lo religioso y secular, con religiones que se oponen a la instrucción secular sobre sexualidad. Tal como se cuenta la historia, la educación sexual pública, forjada en la revolución sexual de la década de 1960 como educación sexual integral, provocó a los cristianos conservadores que lucharon contra ella en nombre de los valores familiares tradicionales (Pattillo, 2021). Estos opositores religiosos presionaron más tarde para que la educación basada únicamente en la abstinencia ocupara su lugar.

En la década de 1960, el surgimiento de la versión más completa de la educación sexual fue liderado por educadores sexuales cristianos y arraigado en la moralidad religiosa. Una de las principales voceras de la educación integral en sexualidad, Mary Steichen Calderone, era una cuáquera cuyos valores religiosos moldearon profundamente su enfoque de enseñanza sobre la sexualidad como un componente fundamental de identidad y salud (Pattillo, 2021). A ella, se unieron líderes protestantes del Consejo Nacional de Iglesias y el sucesor del anterior Consejo Federal de Iglesias. Juntos promovieron la educación sexual como una forma de difundir la nueva moral. También conocida como ética de la situación; la nueva moralidad fue una teología progresista popularizada por los teólogos protestantes anglicanos John AT Robinson y Joseph Fletcher en los años 1960.

Los protestantes liberales que lo adoptaron, buscaron reemplazar los absolutos morales impuestos desde el exterior con la toma de decisiones morales cultivadas internamente, guiadas en cada situación por el principio cristiano del amor (agape). Para el amor marital o romántico, se comprende que su aplicación principal, es la iglesia, la familia de Dios. El amor ágape, se demuestra más plenamente en la persona de Jesucristo, la segunda persona de la Trinidad, en su amor sacrificial y abnegado por nosotros. Así, vemos cuál era el plan original de Dios para las relaciones humanas que caracterizaron por el amor ágape en el bienestar y disfrute de todas las personas. Tenía la intención de que reflejara su imagen al participar en este tipo de amor abnegado.

Los primeros educadores integrales en sexualidad adoptaron la nueva moralidad, porque creían que los absolutos obligatorios de simplemente di no, no habían logrado enseñar a los jóvenes cómo controlar su sexualidad. A pesar de las acusaciones de promover un enfoque de “todo vale”, argumentaron que las personas que aplicaran el principio de amor de la nueva moralidad a cada situación sexual, seguirían estándares aún más altos, que de los que se espera que cumplan los dictados morales inflexibles.

Dada esta historia, *¿Por qué la historia de la educación sexual pública a menudo ha dejado de lado la religión?* Para el primer movimiento, la idea engañosa de que la experiencia científica secular reemplazó por completo la influencia y autoridad religiosa, ha guiado la memoria colectiva. Contribuyendo a este mito, los educadores sexuales denunciaron la influencia de la religión en la educación sexual y la mayoría de los eruditos los han tomado al pie de la letra. El problema con esta interpretación, es que los educadores sexuales protestantes liberales que decían esto, rechazaban solo un cierto tipo de religión, a saber, el protestantismo fundamentalista; vieron sus propias versiones como más modernas y universales. Por lo tanto, apropiadas para guiar la educación moral sobre el sexo para todos.



Educación sexual. Es un proceso de enseñanza y aprendizaje de alta calidad acerca de una amplia variedad de temas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, donde se exploran valores y creencias relacionados con estos temas.

La suposición de que lo secular había eclipsado a lo religioso dentro de la educación sexual ha silenciado a muchos científicos religiosos y líderes religiosos capacitados científicamente que, ayudaron al movimiento a darse cuenta de que enseñar hechos científicos sobre la sexualidad no era suficiente. Para instar a las personas a evitar ciertos comportamientos sexuales, promovieron la educación moral sobre la sexualidad. Su enfoque religioso, convenció a muchas iglesias y padres cristianos a que la educación sexual no era una palabrería demasiado específica, por lo tanto, demasiado espeluznante para oídos jóvenes.

Los primeros educadores integrales en sexualidad, al igual que sus predecesores, condenaron la religión en sus críticas al cristianismo conservador, incluso cuando argumentaron que su propio protestantismo los motivaba y hacía que

sus enfoques fueran más efectivos. En otras ocasiones, los educadores religiosos integrales en sexualidad restaron importancia a sus afiliaciones religiosas en público como una forma de distanciarse de sus oponentes, a quienes consideraban extremistas religiosos. Algunos educadores integrales en sexualidad, por supuesto, también han sido abiertamente no religiosos o antirreligiosos, el auge del trabajo de educación sexual dentro de las denominaciones ha resultado en una división del trabajo, y el movimiento principal parece más secular.

Los partidarios de la abstinencia exclusiva han declarado que la educación sexual integral, es propaganda secular y contraria a Dios, algunos han creído en su palabra. En respuesta a la oposición cristiana conservadora, los educadores sexuales integrales, se han autocensurado para evitar o sobrevivir a las controversias locales. Como resultado, a pesar de los esfuerzos de los educadores sexuales integrales para distinguirse de sus críticos más fuertes, la religión sigue desempeñando un papel en la configuración de la educación sexual secular.

Durante décadas, los grupos políticos nacionales de la derecha religiosa han avivado las llamas de este debate instando a la oposición a la educación sexual integral. Frustrados en ese enfoque, estos grupos han desarrollado una nueva estrategia: desarrollar y comercializar currículos que promuevan creencias sectarias, censuren información sobre anticoncepción y prevención de enfermedades, y limitan las opciones a una: abstenerse de toda actividad sexual hasta el matrimonio. La oposición a la educación sexual, se remonta a la década de 1960. Y aunque el objetivo de censurar la educación sexual integral se ha mantenido constante, el enfoque y retórica han evolucionado a lo largo de los años. Desde finales de la década de 1960 hasta principios de la de 1980, los críticos de la educación sexual centraron sus esfuerzos en atacar todos los programas en las escuelas públicas, con el objetivo de eliminarlos del plan de estudios.

A pesar de su retórica, en la década de 1980 estos nuevos grupos políticos estaban teniendo poco éxito en lograr la eliminación total de los programas de educación sexual de las escuelas públicas. De hecho, desde principios hasta mediados de la década de 1980, aumentó el número de estudiantes de escuelas públicas que recibían algún tipo de educación sexual. Alrededor de 1983, la educación sexual experimentó un cambio importante que reflejó las necesidades cambiantes de los jóvenes. Los educadores desarrollaron un enfoque integral que incluye temas como las finanzas familiares, roles de los padres, comunicación, anticoncepción y atención prenatal. Estos nuevos cursos, introducidos por primera vez en los sistemas escolares, ya no eran solo cursos puramente informativos de educación sexual, sino programas de Educación para la Vida Familiar o Desarrollo Humano. Hicieron hincapié en los valores fundamentales de autoestima, autoconciencia, responsabilidad y aspiraciones. También discutieron temas como las diferencias y roles de género, amor, mora-



lidad, control de la natalidad, homosexualidad, masturbación y abuso infantil. Los cursos buscaban reforzar el pensamiento, toma de decisiones y habilidades interpersonales de los jóvenes.

2.4.2 La educación sexual según la teología

Las ex batallas educativas forman las raíces de la Derecha Cristiana, y se entrelazaron con desarrollos posteriores de resistencia evangélica a la integración racial en sus escuelas y una alineación con el Partido Republicano en la década de 1970. Las protestas contra la educación sexual integral brindaron la oportunidad de utilizar la sexualidad para representar otros temas políticos, mostrando la potencia simbólica de la sexualidad como portadora de valores morales. Mirando hacia atrás en esta historia, surge la pregunta *¿por qué los profesionales científicos necesitaban la religión en el movimiento de educación sexual en primer lugar?* Además de los recursos y experiencia que los reformadores protestantes pusieron sobre la mesa, en palabras de los propios científicos, aunque la ciencia no era suficiente. Los primeros educadores sexuales sabían que los datos y hechos eran insuficientes para cambiar los comportamientos sexuales.

Las instituciones religiosas han lidiado durante mucho tiempo con cuestiones como la ética sexual, intimidad, maternidad y matrimonio. Sin embargo, solo en las últimas décadas ha habido un diálogo más abierto sobre la educación sexual en el sentido moderno del término. Hace cuarenta años, la Comisión sobre el Matrimonio y la Familia del Consejo Nacional de Iglesias, el Comité sobre la Familia del Consejo de Sinagogas de Estados Unidos y la Oficina de Vida Familiar de la Conferencia Católica de los Estados Unidos emitieron una declaración interreligiosa sobre educación sexual, afirmando que la sexualidad humana, es un don de Dios, para ser aceptado con acción de gracias y usado con reverencia y alegría. La declaración de 1968 llama a las comunidades de fe a proporcionar recursos, liderazgo y oportunidades para la educación sexual y reconoce el papel vital que juegan las escuelas.

Desde 1968, muchas organizaciones basadas en la fe se han sumado a la discusión pública sobre la educación sexual. Algunas de estas instituciones, impulsadas por un marco teológico que apoya brindar a los jóvenes información completa y honesta sobre la salud sexual y reproductiva, apoyan activamente la educación integral. La Iglesia Episcopal, por ejemplo, hace un llamado a los líderes de la iglesia para que proporcionen y promuevan el uso de materiales sobre la sexualidad humana, control de la natalidad y planificación familiar,

como parte del plan de estudios de educación cristiana en curso de la iglesia. Además, pide modelos de educación sobre el SIDA, que promuevan la abstinencia o la monogamia, así como una instrucción franca y completa sobre las medidas de prevención de enfermedades, como el uso de condones.

En 2005, el presidente de la Unión para el Judaísmo Reformista, el rabino Eric Yoffie, pidió a los miembros que abordaran el comportamiento sexual destrutivo de los adolescentes enseñándoles lo que el judaísmo tiene que decir sobre sexo, amor y relaciones. Para ayudar a las sinagogas a impartir estas lecciones, la Unión ha creado un plan de estudios de habilidades para la vida. Elecciones sagradas: relaciones de adolescentes y ética sexual, que habla clara y abiertamente sobre los problemas reales que enfrentan los adolescentes.

De manera similar, otras comunidades progresistas basadas en la fe han desarrollado currículos para sus congregaciones o capítulos locales que enfatizan los aspectos morales y éticos de la sexualidad y toma de decisiones. La Iglesia Unida de Cristo y la Asociación Unitaria Universalista han publicado conjuntamente uno de los programas de educación sexual más completos. Our Whole Lives (OWL): A Lifespan Sexuality Education Series brinda a los jóvenes información sobre la sexualidad humana y reproducción. Estos programas ayudan a comprender sus responsabilidades al abordar la abstinencia y el uso de anticonceptivos. OWL, se basa en las pautas para la educación integral en sexualidad, que fueron elaboradas por un grupo de destacados profesionales de salud, educación y sexualidad reunidos por el Consejo de información y educación sobre la sexualidad de los Estados Unidos (SIECUS).

La enseñanza tradicional de la Iglesia Católica sobre la educación sexual, especialmente tal como fue formulada por los Papas Pío XI y Pío XII, es que no debe ser principalmente una cuestión de dar información explícita en absoluto, sino que debe ser una cuestión de inculcar modestia, pureza, castidad, y moralidad, una cuestión de enseñar los mandamientos sexto y noveno. Además, también debe ser principalmente un asunto que los padres imparten en privado en el hogar, no algo que se proporcione y discuta en aulas mixtas de niños y niñas a edades impresionables. La Declaración del Vaticano II sobre la Educación que llama a una educación sexual positiva y prudente, cuando se trata de discutir dónde debe realizarse la educación, habla de la escuela católica como prestando sus servicios como socios de los padres, con la debida atención en toda actividad educativa a las diferencias sexuales.

Incluso la Iglesia oficial no se ha visto afectada por la incidencia generalizada y la promoción de la educación sexual en el aula. En 1981, un comité de expertos en educación emitió pautas para los programas católicos que, aceptaron en gran medida toda la tendencia errónea y ayudaron a validarla. Estas pautas,



aunque nunca fueron aprobadas por los obispos, sin embargo, fueron ampliamente aceptadas en los establecimientos de educación católica y vida familiar como un permiso para continuar promoviendo la educación sexual en las aulas católicas. Roma tampoco fue de mucha ayuda, en 1983, la Congregación para la Educación Católica en Roma emitió un documento titulado: Orientación Educativa en el Amor Humano que, mientras reiteraba fuertemente el énfasis constante de la Iglesia en la privacidad y en la enseñanza de modestia, pureza, castidad y moralidad, sin embargo, admitía que la escuela católica colabore con la familia.

El mismo Papa Juan Pablo II, en su excelente exhortación apostólica *Familiaris Consortio* de 1981 sobre la familia cristiana, al tiempo que reafirma que la educación sexual, es un derecho y un deber básico de los padres, había concedido que también podría llevarse a cabo en los centros educativos elegidos y controlados por ellos, siempre que se llevara a cabo bajo su atenta dirección. Estos dos documentos romanos fueron muy cuidadosos en reafirmar el énfasis tradicional de la Iglesia en los derechos y responsabilidades de los padres, así como sus restricciones tradicionales contra la instrucción sexual en el aula; pero también reconocieron la dificultad de las familias de hoy para cumplir con sus responsabilidades en la sociedad permisiva de hoy. Lo que resultó en la práctica, sin embargo, fue algo diferente de lo que Roma sin duda había previsto: en la práctica, las concesiones romanas cuidadosas y circunscritas que permitían que los padres pudieran ser asistidos en su tarea principal de educación sexual rápidamente se interpretaron como un permiso casi general, si no un estímulo, para seguir ofreciendo y promoviendo los programas de educación sexual integral existentes en las escuelas.

En el momento en que se emitieron los dos documentos romanos, por supuesto, muchas escuelas católicas ya estaban haciendo precisamente eso, al igual que los editores de libros de texto católicos ya habían producido sus propios programas integrales. Por lo tanto, mientras que los documentos de la Iglesia aplicables presentaron el papel de la escuela como calificado y limitado de hecho, determinado por las decisiones de los padres, en la práctica fue el papel de los padres el que se volvió calificado, limitado y determinado por las decisiones de la escuela y la burocracia educativa.

En 1990, todo este cuestionable enfoque escolar de la educación sexual católica recibió un formidable grado de aprobación oficial de la Iglesia cuando los obispos de EE. UU. votaron para aprobar un nuevo documento titulado: *Human Sexuality: A Catholic Perspective for Education and Lifelong Learning*. Una vez más, el documento había sido preparado por otro comité, sin duda típico de expertos en educación, cuyas identidades reales, excepto las de cinco obispos individuales que también estaban en el comité, nunca han sido reveladas

oficialmente. Este documento de los obispos, *Sexualidad humana*, fue bastante controvertido y fue severamente criticado en el pleno de la reunión anual de obispos en noviembre de 1990. Se había presentado para votación después de un período de menos de tres semanas, en el que los obispos individuales habían tenido una oportunidad para examinar el texto. Sin embargo, logró obtener los votos necesarios para la aprobación, y esto a su vez significó que las burocracias católicas de educación y vida familiar, ansiosas por justificar la gran inversión que ya habían hecho en la educación sexual en las aulas, ahora podían señalar a un oficial de los obispos, documento para justificar lo que habían estado haciendo todo el tiempo. Para un documento de la Iglesia Católica, la sexualidad humana fue descorazonadoramente positiva hacia los programas seculares de educación sexual en general.

El nuevo documento del Pontificio Consejo para la Familia titulado: La verdad y el significado de la sexualidad humana: Directrices para la educación en la familia (en adelante TMHS por sus siglas en inglés), por bienvenido que sea, no puede decirse que haya llegado a la escena exactamente en el momento adecuado. En realidad, tiene veinte o treinta años de retraso, en la práctica, Roma no fue de mucha ayuda cuando comenzaron las batallas por la educación sexual en las aulas. Esos católicos que percibieron que toda la lamentable tendencia era un grave error se vieron obligados a tratar de defender su caso citando las críticas realmente muy fuertes de Pío XI y Pío XII en contra de intentar enseñar sexo, de todas las cosas, en el aula; pero en la atmósfera que prevalecía, la mayoría de la gente había llegado a creer que estos papas estaban muy desactualizados en este tema.

Sin embargo, TMHS reivindica rotundamente a los críticos de la educación sexual en el aula en todos los aspectos importantes. Esto representa un gran cambio para las personas que en su mayoría lograron ser etiquetadas como extremistas por tratar de oponerse a una más de las soluciones defectuosas y sucedáneas de la sociedad moderna. *¿Alguna vez han mirado bien la sociedad moderna, si realmente imaginan que algunas de sus soluciones características deberían ser aceptadas por la Iglesia Católica?* TMHS ha analizado la sociedad moderna, así como algunas de sus soluciones favoritas; y, con la habitual claridad romana, se centra infaliblemente, en cuál es la situación real de la educación sexual.

En el pasado, aun cuando la familia no brindaba una educación sexual específica, la cultura general estaba impregnada de respeto a los valores fundamentales y, por lo tanto, servía para protegerlos y mantenerlos. En la mayor parte de la sociedad, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, el declive de los modelos tradicionales ha dejado a los niños privados de una orientación constante y positiva, mientras que los padres no se encuentran preparados para brindar respuestas adecuadas. La guía que TMHS brinda a los



padres es positiva, integral y totalmente de acuerdo con la tradición católica, comenzando con el primer capítulo del libro de Génesis.

La tradición católica al respecto, la sexualidad ha sido parte del plan de Dios desde el principio y por eso es muy buena; la sexualidad está inextricablemente relacionada con amor y vida, con la entrega de sí mismo para toda la vida, ya sea en el matrimonio o en el celibato; pero debido al pecado, la sexualidad puede ser deliberada y groseramente abusada.

Por esta razón toda persona humana está llamada a la pureza y la castidad sin importar su estado de vida. Toda persona sabe por experiencia, declara confiadamente TMHS, que la castidad requiere rechazar ciertos pensamientos, palabras y acciones pecaminosas; uno no siempre puede ser positivo en lo que respecta a este tema; la tentación, es una realidad. Cualquier educación ofrecida en asuntos relacionados con la sexualidad es, por lo tanto, necesariamente una educación en la castidad, según la tradición católica, como se resume bellamente con cierta extensión en TMHS. Tal educación en la castidad no está, ni puede estar, limitada a, o caracterizada principalmente por, la impartición de mera información, por verdadera que sea; de hecho, este es probablemente el aspecto menos importante de una educación efectiva en la castidad.

Además, dada la delicadeza y sensibilidad de este tipo particular de tema, la Iglesia ha sostenido constante y consistentemente que este tipo de educación en la castidad se hace mejor en privado, en el corazón de la familia, como enseñó el Vaticano II. Esto debe tener estrictamente en cuenta la etapa de desarrollo individual de cada niño que se está educando. TMHS tiene una sección larga, científicamente precisa y muy útil sobre las principales etapas de desarrollo de los niños, que, entre otras cosas, reafirma la importancia de la latencia del niño. (aunque no utiliza este término en particular). El período de latencia, por supuesto, es el momento en el desarrollo del joven cuando la información explícita sobre los hechos de la vida no debe precisamente dársela, aunque la mayoría de los programas escolares modernos están diseñados específica y perversamente para dársela en este mismo momento (generalmente el quinto grado) con el fin de romper las defensas naturales del niño.

TMHS continúa explicando extensamente por qué la educación sexual, es primaria y necesariamente un asunto que los padres deben llevar a cabo en el hogar. El documento declara que su objetivo principal, es devolver a los padres la confianza en sus propias capacidades y ayudarlos a llevar a cabo su tarea. Aunque la escuela no está del todo excluida, casi desaparece de la vista en esta perspectiva, salvo que pueda ayudar a los padres en su tarea. Cuando se mencionan programas escolares, se supone que son complementarios; y se añade inmediatamente que los padres deben mantenerse informados con precisión

sobre el contenido y metodología con que se imparte dicha educación complementaria.

La mención de los docentes en el documento se limita prácticamente a decir lo que no deben hacer: no deben (1) interferir con el derecho del niño a la modestia y castidad; o (2) no respetar el derecho principal de los padres. Por otro lado, deben permitir libremente que cualquier niño o joven, se retire de cualquier forma de instrucción sexual impartida fuera del hogar sin sanciones, ni discriminación. Una de las características más fuertes de este documento palpa, es su insistencia en que los padres deben sacar a sus hijos de los programas escolares cuando esta educación no corresponda a sus principios. Sólo podemos especular sobre el grado en que los autores romanos del documento entienden que el contenido de los programas, son nocivos para los niños, por lo cual, deben ser adaptados según las normas, cosa que no siempre se respeta en las escuelas católicas, ni las escuelas públicas.

Lo que dice el enfoque privado adoptado por TMHS sobre todo el sistema de educación sexual en las aulas públicas actualmente en boga en los Estados Unidos, no es difícil de entender. El documento proporciona lo que llama cuatro principios de trabajo, que dice deben estar siempre operativos cuando se enseñan temas relacionados con la sexualidad:

- La sexualidad humana, es un misterio sagrado y debe ser presentado según la enseñanza doctrinal y moral de la Iglesia, teniendo siempre presentes los efectos del pecado original.
- Solo se debe presentar a los niños y jóvenes información proporcionada a cada fase de desarrollo individual.
- Ningún material de naturaleza erótica debe ser presentado a niños o jóvenes de cualquier edad, individualmente o en grupo.
- Nunca se debe invitar a nadie, y mucho menos obligarlo, a actuar de forma que objetivamente pueda ofender el pudor o subjetivamente su propia delicadeza o sentido de la privacidad.

Estos principios de trabajo van acompañados tanto de normas explicativas como de una discusión sobre los métodos de enseñanza, que se utilizarán y evitarán. El método privilegiado, que no sorprende cuando llegamos a este punto del documento, es el diálogo personal entre padres e hijos, es decir, la formación individual en el seno de la familia. Al final, por supuesto, la educación en la castidad, es indistinguible de la formación religiosa y moral en general. El discernimiento, por lo tanto, es necesario en cuanto a lo que podemos - no podemos, adoptar y adaptar para uso católico de la sociedad mayoritariamente neopagana que ahora se encuentra vigente. Los programas integrales de educación sexual en las escuelas están claramente entre las cosas que no



podemos adoptar y adaptar. Algunas personas han estado tratando de señalar esto durante décadas, y ahora la Iglesia lo ha confirmado enérgica y definitivamente al más alto nivel. En definitiva, la Santa Sede lo ha vuelto a hacer. El nuevo documento didáctico del Pontificio Consejo para la Familia sobre Verdad y Sentido de la Sexualidad Humana, resulta ser un valioso añadido dirigido a la lista de destacados documentos didácticos, que no han dejado de emanar que Cristo dejó providencialmente en el mundo para nuestro beneficio.

2.4.3. Educación sexual en adolescencia

Inicialmente la educación sexual en las escuelas fue completamente secular, la realidad de que la educación basada únicamente en la abstinencia y motivada por la religión, ha demostrado tener un gran éxito en la obtención de fondos federales y reemplazo en la educación sexual integral en muchas instituciones educativas. La influencia protestante conservadora en la historia de la educación basada únicamente en la abstinencia está bien establecida, si bien los creadores de programas se volvieron más hábiles con el tiempo para omitir referencias cristianas explícitas en los planes de estudio de sus escuelas públicas. Esta educación se guía por lo que omite, silenciando hechos ampliamente conocidos sobre el sexo como los preservativos correctamente utilizados, que son muy efectivos para prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos, la categoría de orientación sexual no se limita a la heterosexualidad, e incluso que la actividad sexual incluye más que solo la posición sexual del misionero dentro del matrimonio, entre otros. Aparte de la clara participación religiosa en el aumento de la abstinencia exclusiva, el hecho de que estos programas se centren en restringir severamente el conocimiento de los niños sobre sexualidad y salud sexual; sin embargo, persiste a pesar de las críticas por su ineeficacia, inexactitudes y mensajes dañinos. La evidencia muestra que la mayoría de los enfoques integrales, son más exitosos, al menos debería plantear preguntas sobre la narrativa laica y el progreso que rodea a los programas de sexualidad en las escuelas públicas.

Ahora, la adolescencia, es la parte final del desarrollo más representativa, esta última etapa del individuo en su camino hacia la madurez, se llama adolescencia al progreso evolutivo de la vida humana que se inicia biológicamente con los cambios en la fisiología del pubis y se completa psicológicamente con la última organización de la sexualidad. Abarca el período entre la pubertad, en el cual, se produce el sexo secundario, aparecen las características y se dura hasta los 18 a 20 años. Por lo tanto, es preferible considerar que el individuo



Educación sexual. Hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo

transita sucesivamente por las etapas de la adolescencia (precoz, media y posterior). Durante la adolescencia, según Freud, las zonas erógenas se resignan al dominio de la zona sexual, se plantean objetivos sexuales diferentes en el hombre y la mujer, el individuo encuentra una pareja sexual más allá de los límites familiares.

La adolescencia constituye un período de transición entre la organización mental del infante, lo cual, terminara en la formación de la personalidad adulta y madura. Durante esta fase transitiva el funcionamiento mental cambia; sin embargo, la personalidad variable es fluida. Debido a los cambios, los adolescentes están expuestos a los impulsos que nacen del deseo y puede causar una variabilidad entre querer volver a la niñez o evolucionar inmediatamente a la adultez que es un mecanismo que usa la persona para canalizar las nuevas experiencias.

Estos deseos que manejan a los jóvenes ayudaran a que se consolide la imagen propia en cuerpo, mente, valores, pensamientos, entre otros. Permitiendo aprender las mandas internas y externas (sociales) que permitirán la independencia de los padres. De esta forma generar adultos responsables consigo mismo, con otros y el entorno en general.



El adolescente constituye un sujeto en formación, este término tiene un doble significado. Primero, declara que la adolescencia, es un progreso evolutivo, constructivo y formación del sujeto. En segundo lugar, cuando habla con sinceridad, siempre se abre al lado poético del mundo (imaginario-emocional) y del habla. Es un período de desarrollo en el caso de que los conflictos mentales no se resuelven con éxito, pueden formar una dolencia psicológica durante la edad adulta. La adolescencia, se divide en tres etapas: primera (11-14), intermedia (14-17), última (17-20), cada una tiene conflictos y logros distintivos.

2.4.3.1. *Sexualidad y adolescencia*

De todas las etapas del crecimiento del adolescente, la más intensa, es el aumento de la urgencia sexual, emociones y pensamientos nuevos. Una cuestión importante tanto para los niños como para las niñas en esta etapa, es lograr conciliar la sexualidad con los otros lados de la autopercepción, que se está desarrollando sin conflictos, ni estrés (Rojas, 2017). Esto no es tan fácil en las sociedades modernas, donde los roles de los sexos están cambiando todo el tiempo y se ha extendido una extraña mezcla de libertad.

El problema, es aún más grave para los hombres, al menos en los primeros años de la adolescencia. Por razones biológicas - hormonales, sienten mayor intensidad del impulso sexual, lo cual, difícil ignorarlos (Meyerson, 2015). Para las mujeres, el impulso sexual, es más difuso y vago, en su mayoría se relaciona con otras necesidades como la necesidad de amor, autoestima, autoconocimiento y ternura. Para muchas mujeres al comienzo de la adolescencia, una negación limitada y temporal del impulso sexual puede ser incluso más común, pero también puede percibir de una forma más relajada, esto depende de cada persona. Además de todas las diferencias entre ellos, tanto las mujeres como los hombres están ocupados con problemas comunes relacionados con la sexualidad. Quieren saber más sobre la sexualidad, como copular, concepción, embarazo, control de la natalidad y enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, desean ubicar el sexo dentro de su propio marco de valores, para poder establecer relaciones satisfactorias y constructivas con personas del mismo sexo o sexo opuesto. La mayoría de los jóvenes tienen muy poca ayuda en estos temas del mundo controvertido.

Alrededor de los 14 – 15 años, en un promedio, los hombres comienzan a tener relaciones sexuales antes que las mujeres, pero a los 17 años, más de la mitad de los hombres y más de un tercio de las mujeres habrán tenido relaciones sexuales. Mientras que, a los 18 años, las tres cuartas

partes de los hombres y mujeres habrán tenido relaciones sexuales. Probablemente, la mayoría de los adolescentes tienen más experiencia sexual y mayores conocimientos que los que tenían los padres a la misma edad, pero tienden a ser en cierto grado descontrolado. La mayoría de los adolescentes continúan deseando una relación amorosa con un compañero que sería importante para ellos, desafortunadamente, la mayoría de las relaciones sexuales entre adolescentes, son circunstanciales. El sexo, se lleva a cabo sin precaución, lo que da paso a los embarazos no deseados.

La mayoría de las madres embarazadas jóvenes, provienen de clases socioeconómicas bajas, eso puede interpretarse que tales grupos, tienen poco conocimiento sobre la fisiología de la reproducción, uso de medios anticonceptivos y poca desaprobación de las relaciones sexuales pre-matrimoniales. El embarazo y parto constituyen una condición segura para la salud de la madre y del recién nacido, pero en una situación no deseada involucra aspectos psicológicos, socioeconómicos, médicos y obstétricos problemáticos. La determinación de las causas del embarazo, agitación familiar, miedo, ira, desgracia y culpa, es la respuesta más común percibida hacia la joven madre. Los estigmas sociales de la adolescente y la familia, son casi inevitables. Por lo tanto, el apoyo psicosocial tanto de la adolescente como del entorno, es imperativo.

Por lo tanto, es claro que los adolescentes, incluso cuando conocen la anticoncepción, no utilizan este conocimiento cuando comienzan a tener relaciones sexuales. Para la mayoría, la primera experiencia sexual, es inesperada, no programada, por lo tanto, sin protección. Las adolescentes, son más fértiles que las adultas, por lo que, una mujer adolescente tiene más posibilidades de quedar embarazada que una adulta, incluso con una sola relación sexual. Una adecuada educación sexual, es absolutamente necesaria para mejorar los conocimientos de los adolescentes (hombres y mujeres).

La educación sexual, se define como un programa amplio que tiene como objetivo construir una base sólida para la salud sexual de por vida, por medio de información, actitudes, creencias, sin dejar de lado los valores sobre la identidad, relaciones e intimidad. Se considera que la salud sexual, es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad, no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades según lo define la OMS. Profesionales de la salud, padres y docentes pueden lograr una adecuada información y educación sexual, por medio de programas de injerencia y sensibilización social o



en el ámbito escolar. Transmitir conocimientos y aplicarlos en la forma de vida, se convierte en el objetivo básico de la educación y apunta a:

- Preparar a los jóvenes para la adolescencia y hacerlos capaces de aceptar los cambios físicos y funcionales con calma y naturalidad sin juicios emocionales.
- Ayudar a los adolescentes a darse cuenta de la relación entre, la vida sexual, hacer el amor, relaciones humanas, liberarlos de los miedos a la desgracia y culpa.
- Ayudar a los adolescentes a adaptar asociaciones y puntos de vista sobre la vida sexual que estarían en armonía con su propia personalidad.
- Ayudar a los adolescentes a tomar sus propias decisiones emocionales y sexuales. Enséñales a respetar a quienes eligen tener una relación sexual, así como a quienes no.
- Enfatizar la importancia de la responsabilidad y respeto de las relaciones sexuales tanto dentro, como fuera del matrimonio.

La educación sexual durante la adolescencia, no es un asunto sencillo, necesita un esfuerzo adecuado y coordinado para lograr los resultados deseados. Es cierto que constituye una necesidad imperiosa. La educación sexual, es un proceso que dura toda la vida, vigente desde el nacimiento, debe proporcionar habilidades para la vida, que puedan ayudar a las personas a desarrollar confianza en sí mismas y tomar decisiones informadas. El contenido debe ser integral y abordar las dimensiones biológicas, socioculturales, psicológicas y espirituales de la sexualidad, toda la información en la que se base, debe ser científica y éticamente sólida.

Desafortunadamente, tal educación sexual está lejos de estar universalmente disponible hoy en día, las imágenes sexualizadas están en todas partes, en internet, publicidad, cine y televisión, pero no se puede acceder fácilmente a información confiable y apropiada sobre la sexualidad. Los adolescentes, especialmente, encuentran pocas oportunidades para adquirir la información, habilidades y confianza en sí mismos, que necesitan para protegerse de infecciones, embarazos no deseados, abuso o explotación. En algunos países no existen programas de educación sexual, los adolescentes tienen prohibido utilizar los servicios de salud sexual. En otros, la educación integral en sexualidad está siendo atacada por opositores bien financiados, quienes la están reemplazando con información engañosa y tácticas de miedo, que la investigación muestra que son ineficaces (Alvarado, 2015). Los servicios médicos y educativos para los jóvenes a menudo, son escasos, cuentan con fondos insuficientes

tes o son de mala calidad. Incluso donde existen servicios, proveedores (profesionales de la salud, consejeros, maestros y otros), no están preparados para abordar la sexualidad, lo que puede causar que aportan sus propios prejuicios, temores y desinformación al tema.



Sexualidad y adolescencia. La adolescencia puede ser muy difícil de atravesar si no se habla del sexo, la sexualidad y la identidad sexual.



CAPÍTULO III

LA MORAL APLICADA A LA SEXUALIDAD HUMANA



3.1.

La sexualidad y la moralidad

La actividad sexual en la actualidad se ha convertido en una paradoja social, dado que no se ha encontrado una función activa de la moralidad, debido a que el hilo entre lo permisible o no permisible es casi invisible. Existe un debate explícito entre el consentimiento y el no consentimiento ya que en muchas ocasiones se deja esto a las asociaciones del sentido común en vez de expresarlo con palabras. Sin embargo, desde la postura filosófica de que el consentimiento informado y voluntario es necesario para la permisibilidad moral del sexo, hay disidentes, y la suficiencia del consentimiento es discutible, debido a las prácticas comunes en las que hay agresividad, que dificulta saber qué es lo correcto. Por lo general, pensamos en la actividad sexual como algo que no es obligatorio ni supererogatorio, sino permisible en el sentido de que el consentimiento (genuino) es suficiente. Cabe tener en cuenta, que en la actualidad el consentimiento sexual es algo que se da por sentado. En lo que se conoce sobre la sexualidad se reduce la importancia al sentido común por las partes que contienen la relación, debido a que están en común acuerdo de tener sexo en un lugar y en un momento determinado. Esto se contradice al momento que se fuerza el acto sexual que en su mayor gravedad termina en violación (Pérez, 2016). Lo cual, nos lleva a responder puntos relevantes. (1) *¿Hay actos sexuales que son buenos en algún sentido más*

positivo?, (2) ¿Existen obligaciones sexuales u obligaciones morales de participar en actividades sexuales? y (3) ¿Existen acciones sexuales supererogatorias?

En tal sentido, la sexualidad puede ser cariñosa, valiente, amable, generosa, compasiva o justa. Cada uno es compatible con que la actividad que se desea mantener en búsqueda del placer sexual, esto puede ser sin conexión con el amor y/o con otras emociones (positivas o negativas). Sin embargo, cada uno se realiza por un motivo adicional que es diferente en cada persona, lo cual, puede tomar el lugar del deseo sexual, a pesar de ello, ninguna posibilidad sustraer de la bondad del acto. En realidad, actuar por deseo sexual podría disminuir su bondad si el deseo sexual es objetivo (ver más abajo) (Xiao et al., 2017). Por lo tanto, la actividad sexual puede evaluarse moralmente como buena, más allá de lo permisible debido al consentimiento del participante. Las conexiones del deseo sexual también son cuestionadas con las virtudes y los vicios (especialmente la templanza y la intemperancia) y cómo un agente virtuoso (y vicioso) que se relaciona con el sexo. Esto llama la atención en el sentido de que si bien es cierto cada persona está en libre ejercicio de su sexualidad, es importante manejarlo desde el sentido de que es un acto que busca afianzar los lazos del amor, en base a la unión prudente entre dos personas, que unen, así como sus cuerpos y su vida en función de su camino en la tierra.

Existen casos claros de obligaciones sexuales en las relaciones (aunque las obligaciones probablemente sean imperfectas) porque la actividad sexual es un aspecto esperado y crucial de las relaciones (especialmente monógamas) que están en común matrimonio. Normalmente amenazar con hacer daño a alguien a menos que tenga relaciones sexuales es moralmente incorrecto, pero las amenazas de terminar una relación a menos que la otra parte tenga relaciones sexuales no son obviamente incorrectas, lo que indica que existen obligaciones sexuales. La pregunta difícil es si existen obligaciones sexuales fuera de tales relaciones, incluso si no es un deber, tales acciones pueden clasificarse como supererogatorias. Estos casos son plausibles sólo si las necesidades sexuales son básicas y si determinados profesionales tienen el deber de satisfacerlas. Se puede argumentar, que, aunque bajo la concepción habitual de profesional de la salud no existen tales deberes, la sociedad debería crear una categoría de tales profesionales para satisfacer estas necesidades, si es que son realmente básicas. En lo que respecta a la Iglesia, en la vida sexual y el matrimonio se menciona que se debe aceptar y retribuir las muestras de amor, tener iniciativa íntima matrimonial, no ser monótono, no tener distancias en la relación, no tener intercambios y no olvidar que el matrimonio vive y evoluciona con la intimidad.

Cabe tener en cuenta que bajo el paradigma de la Iglesia se menciona que tanto el esposo como la mujer tienen el deber de estimular la sexualidad entre los dos, el hombre bajo su disposición y cuando este no se encuentre apto la mujer tomará esa postura. En el caso de que el matrimonio, tenga años de unión pueden surgir problemas de salud, sin embargo, el esposo debe esforzarse para que su pareja llegue al orgasmo, cosa que no será igual que en la juventud, pero si será gratificante.



La medida en que las necesidades sexuales de alguien se satisfacen adecuadamente depende en cierta medida de sus deseos y preferencias sexuales. Por otra parte, una acción supererogatoria es permisible pero no obligatoria, está destinada a beneficiar al destinatario, implica, o probablemente implica, una reducción significativa en los intereses o el bien del agente, y es tal que el agente lo sabe o realmente lo cree de antemano; la creencia del agente tiene que ser verdadera; creer falsamente que el acto es arriesgado puede descalificar el acto de ser supererogatorio. Puede haber fácilmente acciones sexuales permisibles y no obligatorias destinadas a beneficiar al receptor, entonces gira en torno al criterio de grave riesgo para el agente.

Hay tres argumentos más utilizados para condenar moralmente las experiencias sexuales entre adultos y adolescentes: la falta de consentimiento, explotación, daño y que sea fuera del matrimonio, debido a que la Iglesia no admite que se tenga relaciones sexuales si no se ejecutan dentro del matrimonio. Sin embargo, en la actualidad, existen ideas predominantes y propios de una ideología sexual liberal-permisiva que suelen basarse en una concepción sensualista del sexo como deseo de placer físico-genital, así como en la idea de que los principios éticos necesarios para evaluar estas conductas son similares a los que se utiliza para evaluar cualquier otro tipo de interacción humana. Debido a esto se a menoscabado la sexualidad humana dejando de lado su valor moral y tomándolo como una conducta libertina.

3.1.1. ¿La moral sexual, hoy?

En la actualidad a pesar de los cambios diversos de la sociedad en ocasiones pueden influir la Iglesia, por lo que, existe la teología moral católica. Es aquella moral que percibe los problemas en los que se encuentran las personas en las diferentes estancias de la vida y las resuelve en base al pensamiento. Este pensamiento moral no puede ser dirigido por alguien que no sea Cristo como mando y única guía, ante la moralidad sexual se presenta la razón de la sexualidad humana y la resultante entre las relaciones. Por lo tanto, la relación y la moral sexual están vinculadas a la convicción del bien y el mal que debe estar ligada a las solicitudes morales de los mandatos de Dios.

Por lo cual, la parte conservadora de los moralistas católicos se mantienen en los mandamientos y ven la virginidad como belleza inigualable. Por otro lado, la rama liberal de la misma ve la moral como aceptar ser amado, cosa que no debe ser tomado a la ligera, debido a que, aunque se considere una forma de liberación no se debe dejar de lado el seguir cada norma impuesta por Dios que innegable, inmutable e insustituible. Cabe tener en cuenta que la verdad moral

se da por el criterio moral, bajo este concepto moral, el peor acto de inmoralidad es la pérdida del sentido del mismo. Sin dejar de lado, que el sentido de esto es connatural del ser humano, es por esto, que cuando una persona comete un acto en cierta ocasión puede sentirse juzgada por sí mismo, por lo cual, es algo nato que actúa siempre no admite excepciones y da paso al orden moral.

Hay una parte que es importante, la cual es la ciencia moral encargada de manejar la acción moral, pero las personas pueden perder la conciencia moral y para manejar no se puede por medio de la fuerza de voluntad del hombre, sino, que la fuerza se encuentre en Dios y se manifieste por medio de la revelación. Ante esto, se conoce que una parte principal de la moral bíblica es la conducta humana respecto a la voluntad divina, lo cual, centra dinamismo y absolutidad. Estas normas se contrastan entre la Biblia y el conflicto que se busca solucionar, al momento, las personas unen la moral con la religión y crean conciencia moral que no causará conflicto ni limitación con las normas. En las normas morales sobre la sexualidad, los humanos pueden canalizarla y controlar; la permisividad y tolerancia actual en la sexualidad la manifestación sexual como conducta creativa es correcta, lo que deteriora al ser humano es la falta de compromiso. Es decir, hay una crisis en la moral sexual debido a la sociedad ya que afecta y cambia el significado, cabe tener en cuenta que aceptar la moralidad es independiente de los fines de reconocer los principios de la moralidad cristiana.

Respecto a la sexualidad, no es un componente relevante ni negativo por sí mismo, sin embargo, puede ser un elemento que une o divide a la persona, familia y sociedad. Debido a cuestiones de la antigüedad esto puede desarrollar sentimientos de culpabilidad y tener en cuenta su relación con el pecado al tomar en cuenta las normas morales erradas. La sexualidad humana es parte elemental del desarrollo humano debido a que es fuente de vida, la cual, no comienza ni concluye con sexo. Ahora, la genitalidad es solo una modalidad, esto es algo que se encuentra inverso en gran parte de las actividades humanas, es una parte inmutable de los seres humanos, es decir, que no hay parte del ser humano que no esté marcado por la sexualidad, esto se puede ver en lo físico, espiritual, psíquico y social. Cuando la sexualidad, es fragmentada solo se lo ve como la genitalidad que puede quebrantar la conducta de las personas y es parte fundamental en el desarrollo de la persona y de la sociedad en el momento de tomar decisiones éticas/morales tanto importantes como difíciles.

Respecto a Dios y la sexualidad, se impulsó en la profundidad del ser humano como un don de creación, lo cual, es totalmente bueno, totalmente sano y debe ser manejado con sabiduría como un precepto de la imagen de Dios. La sexualidad hoy en día se encuentra en una disputa debido a que, está marcada por el uso indiscriminado de la misma, a pesar de ello siempre buscará relaciones



igualitarias, fecundas y en matrimonio según lo establecido por Cristo. Sin dejar de lado lo antes mencionado, cabe recalcar que esto no es algo totalmente instintivo y hormonal, debido a que los seres humanos pueden decidir respecto al impulso, por lo cual, la actividad de esta será un acto voluntario, pensado que no puede ser un ente que se maneja solo entre el bien y el mal, es la persona que hace que su valor sea importante o aberrante. Esto expresa una necesidad urgente de la instauración de la educación sexual en todas las áreas posibles, para de esta forma llegar a diferentes poblaciones (Paredes, 2018).

Ante los problemas y contradicciones creados por la ética utilitarista y kantiana respecto a la moral sexual, muchos se han sentido atraídos por esta otra corriente ética denominada ética de la virtud. La ética del deber no trata de defender ningún ideal de buena sexualidad, sino se preocupa de una idea de conducta sexual permisible, la tradición de las virtudes, en cambio, aspira revelar ciertas disposiciones que pueden justificarse adecuadamente según puntos específicos, lo que significa la felicidad sexual. Si creemos que existen virtudes en el pleno desarrollo de diferentes aspectos del ser humano, entonces las actividades específicas propias de ciertos dominios plantearán cuestiones morales que también son específicas de esos dominios y no de otros. Por tanto, si creemos que existe la realización sexual, no puede ser vista simplemente como la extensión de otros tipos de realización, entonces, es factible hablar de virtudes y vicios que son específicamente sexuales.

Una teoría ética de las virtudes sexuales no necesariamente tiene que defender uno u otro concepto de erotismo humano, sensualista o intencional, pero sí, parece haber una clara afinidad entre este enfoque ético y una visión del deseo sexual basada en la intencionalidad interpersonal de los participantes. Por supuesto, siempre es posible que el placer se transforme en una especie de virtud o ideal, aunque algunos dicen que sería ciertamente una opción pobre y limitada que pronto mostraría sus inconsistencias y escaso valor para la existencia humana, algo que también lo han sugerido los sensualistas más radicales.

La ética sexual es una forma de buscar las mejores soluciones ante problemas que afectan la felicidad y la dignidad. Respecto a la sexualidad vinculada a la ética nos encontramos con la procreación, el impulso y las expectativas como limitantes. La procreación se considera uno de los primeros engranajes de la moralidad sexual que busca que se dé bajo la seriedad de las relaciones. No hay ninguna norma en ningún área social que mencione que tener un hijo fuera de una unión familiar sea libremente aceptado como algo general. Esto llama a la existencia de la promiscuidad, aunque jamás se ha escuchado sobre paternidad promiscua, cosa que en la actualidad es más común ver, en diversas sociedades se ha impuesto el dicho "hijos sí, maridos no" esto lleva a que se busque responsabilidad de los actos. Bajo este contexto, es importante que

se eduque a las personas de toda edad respecto al comportamiento y las consecuencias del mismo.

Respecto al impulso, en un inicio se tuvo la premisa de que la sexualidad al ser un deseo era inmanejable, muchas personas se han escudado en el hecho machista como factor preponderante al momento de limitar los encuentros sexuales entre parejas específicas. Bajo los intentos fallidos se estableció que lo que si mejoraría a este aspecto es la educación sexual, como forma de solución esto brindaría un sistema personal para el control de la conducta e interiorizar el concepto más acertado a la ética/moral. Las expectativas son un ideal sobre una imagen inalcanzable, lo cual, en la actualidad es algo contradictorio, se anhela una sexualidad libre y sin ataduras, pero al mismo tiempo se sufre por la ausencia de alguien fijo, se percibe la fidelidad como algo que no existe, sin embargo, se busca encontrar a alguien que de seguridad y sea compañía, esto se repite revolucionariamente en muchos aspectos. El mundo actual elogia la libertad, a pesar de ello al momento de los conflictos se busca el refugio íntimo, la solución a esto una vez más es la educación respecto a la convivencia sexual, ya que es una parte muy importante en toda etapa de desarrollo principalmente la edad adulta (Marina, 2003).

Como se puede ver respecto a la sexualidad de hoy lo que innovaría sería la educación, de esta forma concientizar a las personas de toda edad para cuidarse de la forma más adecuada. Manejando los impulsos humanos en base a lo mejor para la persona y no solo resumirlo a la genitalidad, sino concientizar que la sexualidad se expresa de diferentes formas en lo que es el preludio para lo genital. Cosa que debe mantenerse en una pareja dentro del matrimonio porque como dice la palabra de Dios, es bajo esos parámetros que debe mantenerse y manifestarse.

3.1.1.1. Líneas principales de argumentación sobre la moral sexual

Perversión y obscenidad

La sexualidad se encuentra en un paradigma entre la normalidad, virtud, prevención, natural e innatural. Sin embargo, cabe tener en cuenta que la prevención sexual bajo sus orígenes en la psicología es cuando una persona tiene claro su goce por lo cual conoce cómo, dónde, o con quién se llega a la satisfacción sexual. Respecto a lo sexual, en la perversión se desarrolla relaciones sexuales fuera de la norma de lo aceptable y causa culpa que se calma con el castigo o sanción (Vargas & Rocha, 2016). La solución para esto es buscar erradicar la perversión por parte



de la educación de esta forma mejorar los sistemas de personas respecto a la sexualidad.

Existen otras perspectivas sobre la perversión que tienen otras líneas de argumentación y se basan necesariamente en una cierta idea. Son conceptos que han sido sistemáticamente rechazados por quienes creen en la ética del deber y en una concepción sensualista de la sexualidad, pero se legitiman mucho más cuando aceptamos una concepción más exigente del erotismo humano. Son conceptos innegablemente complejos que han sido muy discutidos, sin que exista una idea estándar y compartida de lo que significan, incluso entre quienes defienden su existencia.

El deseo sexual se lo considera como un tipo único de deseo, diferente de otros tipos en que el sujeto del deseo es uno mismo y su cuerpo, mientras que el objeto del deseo no es un cuerpo o una persona, sino la totalidad del otro como persona encarnada. Es también un deseo que exige reciprocidad, desear ser deseados como seres encarnados por nuestro objeto de deseo. El deseo erótico y los encuentros amorosos son, por tanto, métodos de reconocimiento mutuo entre las personas, no como cuerpos o personas, sino como seres encarnados. El sentido del deseo nunca es el placer sensual-genital ya que es un elemento secundario que surge del aspecto esencial del encuentro interpersonal a través de los cuerpos.

Desde esta perspectiva, la frontera entre los deseos perversos y los normales pueden no estar claros, pero eso no significa que no exista. Muchos de los tipos de conducta considerados por la mayoría como desviados, parecen compartir una desviación significativa de este modelo, lo que sugiere que se ha producido una ruptura o falla en el desarrollo de una capacidad natural de conocimiento mutuo interpersonal. Algunas desviaciones ya conocidas pueden describirse fácilmente en estos términos, como el caso de las relaciones sexuales con animales, niños muy pequeños u objetos inanimados donde esta forma de reciprocidad es imposible.

Al respecto, la pedofilia es el paradigma del deseo perverso en el que se busca al otro en forma reducida, aunque no ausente como en el caso de la necrofilia. Existe una creencia sobre la idea de la persona y la creencia de que la vida de las personas se divide en dos grandes etapas, uno mismo y el preludio. El niño no es todavía una persona, sino sólo su preludio, algunos rasgos esenciales de la persona incluyen la autoconciencia, la continuidad o la responsabilidad, así como la autoridad y sinceridad

de la primera persona, rasgos que en el niño aún no están presentes o al menos no en su forma plenamente desarrollada.

La reciprocidad interpersonal del erotismo normal es imposible en el niño, y los deseos pedófilos son intrínsecamente perversos. Cabe tener en cuenta que, esto es considerado un trastorno mental en el que el adulto se gratifica por el contacto con niños (Romero, 2020). Este punto es de importante relevancia que a pesar de ser algo difícil se puede mejorar por medio de la educación desde la infancia. Esto debido a que estos aspectos pueden estar instaurados en la personalidad y se van creando desde la niñez.

El rechazo a la perversión sexual está íntimamente relacionado con el miedo a la obscenidad, miedo a que la experiencia de la encarnación pueda ser superada y eclipsada por la experiencia del cuerpo. El miedo a la obscenidad sólo se evita situando el encuentro sexual en un contexto relacional en el que se da esta reciprocidad individualizadora entre ambos. Esta es una forma de vínculo que, sin embargo, el niño preadolescente sería incapaz de formar no sólo con los adultos, sino también con otros niños. Aunque somos tolerantes con ciertas conductas sexuales entre niños de edad similar, no aceptamos a todos de la misma manera. Es cierto que hoy algunas experiencias en la infancia con un significado sexual pueden parecerles a muchos naturales y normales, incluso entrañables, tolerándolas y respetándolas como hechos naturales en todo sano desarrollo sexual.

Pero también parece ser cierto que las experiencias sexuales entre niños deben mantenerse dentro de ciertos límites para que no resulten perturbadoras. Este rechazo moral, o al menos profunda ambivalencia, que para la gran mayoría evoca ideas, aunque sean imaginadas, de ciertas conductas sexuales explícitas entre niños que parecen inapropiadamente adultas y sofisticadas. El rechazo a la perversión sexual está íntimamente relacionado con el miedo a la obscenidad, el miedo a que la experiencia de la encarnación pueda ser superada y eclipsada por la experiencia del cuerpo. El miedo a la obscenidad sólo se evita situando el encuentro sexual en un contexto relacional en el que se da esta reciprocidad individualizadora entre ambos amantes.

Tal vez el juego sexual entre niños sea moralmente aceptable solo en la medida en que no amenace la inocencia sexual. La idea de que el niño no está sexualmente preparado tiene un significado racional y no es una mera tradición sin valor ético. La imagen del desarrollo sexual está ín-



timamente relacionada con el proceso de iniciación a la vida adulta, el valor de la virginidad y su pérdida, por ejemplo, está relacionado con la división que separa al niño del adulto, cuando esta idea pierde fuerza, como sucede en la actualidad, se recurre al artefacto legal de la edad de consentimiento que establece cuando una persona está plenamente formada. Es por esto, que a partir de la niñez se debe buscar mejorar la educación sexual en la etapa infantil, ya que es fundamental debido al contexto y la actualidad, dando la posibilidad de que los niños y niñas tenga la libertad de hablar y ser escuchados respecto a acontecimientos que pasaron en una edad temprana. Esto permite prevenir también que estos infantes cometan actos en su adultez que vulnere a otros como en la pedofilia (Ministerio de Educación, 2020).

La iniciación sexual es precoz e inapropiada cuando ocurre antes del final de la vida sexual, la inocencia, que es cuando el deseo sexual puede ser una respuesta interpersonal completa. De acuerdo con esta visión, podemos decir que los niños son seres sexuales, pero solo de una manera muy limitada y específica. Una curiosidad infantil por las partes sexuales del cuerpo y los placeres prohibidos, no tiene nada que ver con el erotismo adulto. La búsqueda del orgasmo, si es el caso, tampoco tiene la misma estructura en niños que en adolescentes o adultos. El placer de la otra persona menos aún tiene el mismo significado para un niño prepúber cuando no hay un deseo erótico por el otro en sentido pleno. Historias que he recopilado de adultos y estudios como los de Sandfort sugieren que, hasta cierta edad, los niños obtienen estas experiencias principalmente a través de la masturbación. Dar placer a otra persona e interesarse por sus deseos y excitación son más bien parte de un tipo de intercambio y no de interés genuino por parte del niño. Aquí, la experiencia es muy diferente del deseo erótico donde el placer y los deseos de ambos amantes se alimentan mutuamente, siendo el placer y el deseo de la pareja la fuente más intensa de nuestro propio placer y deseo por él o ella. Es importante tener en cuenta que la sexualidad en la infancia y adolescencia está en diversas conductas, sin embargo, la ejecución sexual precoz puede tener diversas consecuencias como el embarazo, problemas de salud, aborto, entre otros (Mendoza et al., 2016).

Visto de esta manera, la educación sexual es un tema fundamental que ayuda a la prevención de cualquier afectación de la salud. La sexualidad, es propia de las personas, sin embargo, es algo que se debe educar para que no se dé una sexualidad precoz fuera de los paradigmas de bien o mal, acciones que podrían afectar la vida de las personas jóvenes exponiéndolos a embarazos no deseados, abortos clandestinos que

en última estancia podrían llevar incluso a la muerte, enfermedades de trasmisión sexual y demás cosas que afectan la salud e integridad física y mental de las personas.

El vínculo sexual

Existe el vínculo afectivo, este tipo de vínculo busca llegar a alguien por medio del apego buscando seguridad y compañía por parte de las personas que integran la unión. A la par de este, se encuentra el vínculo sexual, que en cambio se refiere al apego sexual por parte de dos personas que usualmente tienen atracción (Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social, 2019). Se cree que cuando hay un vínculo sexual no es solamente una relación sexual la que se busca, sino más bien, una unión entre dos personas que se consolida en el acto sexual. Esto se debe complementar con la educación sexual, ya que, si bien el ejercicio sexual es algo saludable, se debe buscar que sea lo más seguro posible entre eso se sabe que bajo ciertos conceptos debe darse solo dentro del matrimonio, a la par, debería manejarse en el vínculo afectivo y vínculo sexual que permita una integración óptima en la actividad sexual de las personas, lo cual, solo se puede dar por medio de la educación.

El deseo y el sexo va mucho más allá de la idea del placer sensual como el objetivo exclusivo o esencial. De hecho, el problema de estas experiencias implican siempre una experiencia reduccionista del erotismo humano que se limita a la genitalización, y que puede conducir a un tipo de daño que quizás no es empíricamente evidente y no se presenta como ningún tipo de patología diagnosticable, sino que, se manifiesta en la formación de un concepto erróneo de la sexualidad y de un desarrollo sexual incompleto o insatisfactorio, lo que pone en riesgo la capacidad para la intimidad y la conexión afectiva con otra persona.

El punto importante es que la interacción sexual es una de las formas más significativas en las que, puede ser en diversos grados, ya sea a través de aventuras de una noche o a través de relaciones más profundas y estables, cada uno de los participantes confirma el valor del otro como un objeto sexual, este deseo de ser objeto sexual de otro requiere una capacidad imaginativa que no se desarrolla hasta cierta edad. Por eso, no es lo mismo sercélibe a los 10 años que a los 20, porque el nivel de madurez es diferente no sólo en términos fisiológicos sino también en la capacidad de imaginación que acompaña a la sexualidad humana.

Un niño no anhela la satisfacción sexual de los demás ni desea satisfacer sexualmente a los demás, por muy curioso que pueda ser sobre su cuer-



po y sus genitales. Además, se espera que este deseo se alimente de los sentimientos que hacen digno el encuentro sexual con individualidad, amor, compromiso, responsabilidad y lealtad, entonces esta esperanza del adulto es aún más ilusoria. En el caso de la pedofilia como perversión, los motivos del adulto adquieren una enorme relevancia moral; pero se refiere sólo o principalmente a los motivos que suelen acompañar al acto sexual como acompañan a cualquier otra relación interpersonal, sino a la propia estructura motivacional propiamente dicha del deseo sexual normal. Además, si ampliamos las posibles implicaciones de este argumento del vínculo sexual, no debemos olvidar que una peculiaridad muy problemática del deseo pedófilo, al menos para el deseo que es auténticamente pedófilo y no sustitutivo, es que tiene fecha de caducidad. El niño es deseado como niño, y deja de ser objeto de deseo sexual cuando deja de ser niño y entra en la adolescencia y madurez sexual. El pedófilo no desea a la persona, sino al individuo en una etapa de su vida en la que aún no se ha desarrollado plenamente como persona.

Respecto a estos puntos tratado se sabe que no es algo aceptado y que puede manejarse por medio de la educación sexual. Además, se puede ver que en algunos casos del acto sexual no siempre hay un vínculo, pero puede ser causa de dolor o de insatisfacción, por lo cual, da paso a que la sexualidad al momento de enseñarse sea en función del vínculo afectivo y sexual para tener una vida sexual óptima.

Neutralización Erótica e Incesto Extendido

El incesto, se refiere a las relaciones sexuales entre parientes cercanos, en muchas ocasiones los perpetradores ven a sus parientes como objeto. En esto, se puede ver plasmada la perversión en su máximo nivel que fuera de romper con la norma, la moral y la ética irrumpen en las personas de forma cabal y los infantes están muy vulnerados en este tema. Es importante conocer que en este tipo de casos normalmente el motivador o quien da paso a esta conducta son los perpetradores con una actitud de dominancia (Montenegro & Pinos, 2021). Bajo las normas de Dios, la Biblia manifiesta que esta no se puede dar y es visto como un hecho pecaminoso de alto impacto que debe ser castigado. De forma social, en la actualidad se conoce y sabe que no es algo aceptado y en el caso de ser un acto sin conocimiento se convertiría en violación, lo cual, si es penalizado por la ley.

El incesto, la prohibición de todo contacto sexual entre personas muy emparentadas, es una de esas reglas que parecen tener un significado

importante en la mayor parte de la sociedad mundial. En nuestra sociedad, cuando existe relación familiar entre un adulto y un niño, el contacto sexual es aún más alarmante, adquiriendo peculiares implicaciones morales. Y aunque no todas las experiencias se dan en el seno de la familia, y mucho menos entre padres e hijos, algunas de las reflexiones sobre el estatuto ético de estas experiencias se han centrado en la cuestión del incesto. El objetivo no es revisar las teorías que explican esta prohibición, sino solo una de ellas que es especialmente relevante para el tema que aquí se aborda.

En el marco de la moral sexual general, basada en principios éticos generales, el incesto es una categoría de abuso sexual en la que la mayor gravedad se deriva del hecho de que el consentimiento del niño es aún más viciado, el nivel de explotación es mayor y el daño es más intenso, es así que el incesto se convirtió en un tipo de abuso sexual. En cambio, desde la perspectiva de la ética sexual específica que aquí analizamos, hay algo en el incesto que le otorga especiales implicaciones morales como es la transgresión extramoral que necesita ser debidamente explicada. Bajo el desarrollo cultural-social en la actualidad el incesto es visto como violación, a pesar que en algunos países que se mantienen las monarquías como es Qatar y varios otros países es común que los que dirigen el país se casen con familiares (Pavez, 2016). Esto se puede dar a razón de que las monarquías buscan mantener la riqueza familiar, por lo que, los monarcas dirigen la carrera y matrimonios familiares cercanos manteniendo de esta manera el poder económico social (Benzel & Cooke, 2021). Es importante considerar que la palabra de Dios no admite el casamiento entre familiares, y se considera que es un pecado muy fuerte ante los mandamientos de las Sagradas Escrituras.

Por otro lado, en el tema de la salud se conoce que las personas que se casan entre familiares dan paso por competente poligenético a la prevalencia de enfermedades complejas como sicklema, ictiosis vulgar, cardiomiopatía genética, discapacidad, entre otros. Se conoce que esto pasa más en los casos en los que se han casado primos hermanos o primos segundos. Esta unión entre personas que son familia es un punto relevante también en las enfermedades complejas como hipertensión, diabetes, asma, cáncer, etc., se conoció que la unión de personas que son familia en su material genético llevan los deterioros recesivos que se encuentran en todo el genoma, y al juntarse dos materiales genéticos similares causan susceptibilidad a estas enfermedades (Mesa & Lantigua, 2019). Durante décadas se ha mencionado que no se debería relacionar con los entes familiares hasta la tercera o cuarta generación, y tal vez por la falta de educación no se ha explicado que la unión entre personas



Acoso sexual familiar. En este tipo de abuso, un familiar involucra o expone a un niño o adolescente en actividades o comportamientos sexuales.

cercanas puede traer problemas de salud graves en su progenie, que se van trasmitiendo en las siguientes generaciones. De esto, se podría presumir la gran cantidad de enfermedades genéticas que se encuentran en la actualidad, esto lleva una vez más a la importancia de la educación sexual, no solo por la salud y en la contención del matrimonio sino también por beneficio universal y prevención.

El problema moral del incesto proviene esencialmente de la naturaleza de dos tipos de relación que no pueden coexistir sin destruirse mutuamente: la relación familiar y la relación sexual. El tabú del incesto nace de la absoluta incompatibilidad entre estos tipos de vínculos, siendo las relaciones familiares dependientes no tanto de la relación biológica como del tipo de convivencia que se haya producido entre determinados individuos. El elemento esencial del incesto es entonces la violación de un vínculo familiar afectivo. Cuando un parent que ha criado y edu-

cado a una hija la seduce, está quebrantando un encargo sagrado, una “ley del corazón”, al destruir esta relación padre-hijo y construir sobre sus ruinas otra incompatible. El incesto es, por tanto, una amenaza al concepto mismo de hogar y un peligro para sus miembros; un asalto a la lógica que los une en un sistema de cooperación altruista. El verdadero vínculo familiar tiene la particularidad de que no fue elegido por los miembros de la familia, del mismo modo que yo no elegí las obligaciones que tengo para con mi hijo. En cambio, el vínculo sexual es un vínculo cuyas obligaciones han sido elegidas por los amantes interesados.

Si bien el incesto es algo parecido a la pedofilia, ya que, muchas veces la inocencia sexual de uno de los miembros puede verse amenazada por el deseo del otro, el incesto no es una perversión sexual sino una perversión familiar, destruyendo las relaciones y obligaciones que existían dentro de la unidad familiar, así como, el desarrollo personal de los miembros y la transformación natural de estos vínculos. Pero la amenaza no es solo para el individuo, sino también para la sociedad en su conjunto, porque si el incesto es un delito, es un delito en gran medida político, ya que, su existencia generalizada amenazaría la estructura de la sociedad misma y el sentido de la familia como institución. Existen algunas comunidades que como iniciación tienen rituales sexuales en los que se manifiesta que por medio de las relaciones sexuales se limpia a los infantes que pasan a ser adultos, quienes no asisten terminan aislados de la comunidad debido a que estos rituales constituyen una presentación hacia los mismos. Los cambios culturales por zonas no siempre son iguales, existe Malawi en África que por creencia social se ha reforzado un rito de iniciación sexual en el cual violan a las menores. Esto, es reforzado por las familias y las personas que vive ahí, lo cual, destruye la inocencia sexual de los jóvenes. Se encuentra una predisposición a enfermedades, embarazos no deseados, entre otros., debido a eso existen instituciones que buscan educar a las personas respecto a las tradiciones, educación sexual, prevención, motivación para que los jóvenes estudien, limitación de los inicios de asociación, entre otros (Warria, 2018). Esto muestra la urgencia de incentivar a profundidad la educación sexual no solo por parte de las organizaciones, sino todos los directores gubernamentales de los países a nivel mundial para que se armen campañas sobre este tema. De esta forma, salvaguardar la salud física y mental de los jóvenes, incentivando también una sexualidad responsable que se rija a la palabra de Dios. Esto permitirá brindar conocimiento a todos los habitantes y buscar erradicar estas conductas y/o prácticas que afectan a la humanidad de forma garrafal. Además, ya en el siglo XXI se debe buscar abolir estos rituales que van en contra de la integridad de las personas y ponerse en una postura más saludable sin



dejar de lado también los preceptos indicados por las Sagradas Escrituras que busca de cualquier forma el bien de la humanidad en todos los sentidos posibles.

El vínculo sexual incestuoso amenaza la relación familiar que es permitir la separación del niño de sus padres, su individualización y diferenciación, así como, su entrada en el mundo social más allá de la familia. Y, a su vez, el vínculo sexual amenaza la necesaria relación de autoridad que debe existir entre padres e hijos. El incesto implica una inversión del orden jerárquico en la crianza de los hijos, por ejemplo, colocando a la hija a cargo de cubrir las necesidades del padre. El incesto confunde el amor-ternura con el amor-pasión y el cariño con el erotismo, borrando los límites necesarios que deben existir entre las generaciones de la unidad familiar. Por último, considerando el incesto con adolescentes o adultos, es cierto que, si bien se trata de una perversión sexual mitigada, dado que no es un acto o actitud perversa en sí misma, sino por elementos circunstanciales específicos, es, sin embargo, significativo que el acto sexual entre personas conectadas por lazos familiares sigue siendo obsceno. Es decir, por ningún lado es admisible el incesto a pesar de que en ocasiones la propia familia lo admite o lo busque ya sea por perversión o tradición cultural. Es conocido que en muchas partes estas prácticas tengan beneficios físicos o económicos, lo cual, hace complejo el control de este tipo de conductas (Naphambo, 2022). No obstante, es importante saber que para manejar estos aspectos una de las formas más optimas sería la educación consciente, impartiendo ética, moral, buena praxis, salud, entre otros. Desde la perspectiva que se ha visto por años se ha conocido y comprobado que la educación sexual es la mejor vía para mejorar e innovar respecto a estos temas. Debería impartirse desde la infancia, sin embargo, esto no escatima la posibilidad a cualquier persona en diferentes etapas de desarrollo sea, adolescencia, adultez y/o adulto mayor.

Se conoce también que los filósofos tienden a descuidar la pedofilia a pesar de que plantea cuestiones fundamentales sobre la justificación de las acciones de los adultos hacia los niños. Por lo tanto, siguiendo esta línea de argumentación, tal vez deberíamos estudiar la naturaleza y el significado de todas las relaciones entre niños y adultos para decidir si la sexualización tiene cabida dentro de ellas o no. La idea de que todos somos de alguna manera responsables del cuidado y educación de las nuevas generaciones forma parte de la concepción del mundo. La preocupación por la protección de los niños parece estar arraigada en la propia naturaleza, cuando se trata de educación, también existe una obligación al desarrollo del niño, la mayoría de los seres humanos,

aunque en mayor o menor grado, se sienten responsables de los niños, exigiendo de todos los adultos cierta actitud de responsabilidad y ejemplaridad frente a ellos.

Todas las sociedades establecen distintos grupos de edad, siendo la diferenciación universal entre niños y adultos, con sus variaciones culturales. Esta organización implica la creación de diferentes categorías de personas según la etapa de la vida alcanzada, una categoría que implica siempre una valoración del significado y la importancia de la edad dada para el individuo y para la sociedad, otorgándole así una connotación plenamente ideológica. Contiene ciertas expectativas definidas de actividades futuras y de relaciones con otras personas en la misma o en diferentes etapas de su carrera de vida. En este sentido, el vínculo sexual puede ser incompatible con la idea de una relación deseable entre cualquier adulto y niño, ya que todos somos, en última instancia, representantes de nuestra generación y, por lo tanto, teóricamente estamos investidos no solo de una cierta cantidad de autoridad, sino también con las mismas responsabilidades y obligaciones que tiene todo el grupo social con respecto a los miembros de las siguientes generaciones.

Según las indagaciones hechas se conoce que la educación sexual a ayudado en diferentes aspectos como es homofobia, acoso, comprensión del género, normas de género, reconocimiento de la equidad de género, derechos, justicia social, mejor conocimiento sobre la violencia y como proceder, entre otros (Goldfarb & Lieberman, 2021). Es decir, la educación sexual es un factor fundamental para mejorar todo hábito que se encuentra vinculado a este, no solo a una adecuada práctica, sino que también busca un mejor manejo en pensamiento, conducta, reacción y demás. Siempre en la búsqueda de un mejor estado, por consiguiente, va apegado a la moral y ética sexual.

3.1.2. Cuestiones éticas

La biología y la psicología de la actividad sexual humana describe cómo los humanos se inclinan a comportarse sexualmente, pero, por sí sola, no resuelve el problema de qué conductas sexuales son moralmente correctas e incorrectas. Los filósofos han dedicado un tiempo considerable a idear argumentos a favor o en contra de la permisibilidad moral de comportamientos sexuales específicos, y aquí consideraremos cinco puntos de vista influyentes.



Es preponderante que la sexualidad no solo es lo físico, sino que incluye valores, actitudes, actividades y sentidos de identidad. La sexualidad, es la base de la interacción social sana, en búsqueda de lo mejor para el ser humano. La ética sexual tiene un valor importante en tener un estilo de vida saludable y en mantener el orden social. Debido a esto se busca manejar valores sexuales que serían la base de la ética sexual que irían en función a las condiciones sexuales ideales y condiciones sexuales moralmente permisibles. Respecto al valor ético se refiere al significado y al valor que cada individuo le da a la sexualidad, dicha ética cambia según el origen de la persona, cultura, estado académico, contexto social, entre otros (Park et al., 2016). Esto lleva a la importancia de la educación sexual en torno a la ética de la misma de esta forma mejorar el conocimiento y la capacidad de las personas para un ejercicio sexual en función a los valores con conciencia y salud del mismo. Lo cual, se vería reflejado en el conocimiento, actitudes, percepciones, conductas y salud sexual (prevención de embarazo, enfermedad). Estos programas deben dirigirse a toda la población.



El embarazo en adolescentes y aquellos que no son planificados contribuye a la reproducción del círculo de la pobreza, incide en la deserción escolar y posterga los planes de vida.

ción mundial principalmente a adultos y adolescentes debido a que están más expuestos a esto y toman las decisiones sobre su cuerpo. Fuera de hacerlo de una forma metódica y específica siempre se debe analizar lo subjetivo de la persona para así llegar óptimamente a las cosas que desea realizar y tener. Cabe tener en cuenta que esto se le puede relacionar con la palabra de Dios ya que siempre estará en búsqueda del bien multifacético de cada ser humano.

3.1.2.1. Tomás de Aquino: Ley Natural

La teoría de la ley natural, es la defensa filosófica más importante de las prácticas sexuales tradicionales. Su posición básica es que el propósito natural del sexo es la reproducción, y la actividad sexual no tradicional es moralmente incorrecta ya que entra en conflicto con ese objetivo. Según el filósofo medieval Tomás de Aquino (1225-1274), el principal proponente de la teoría, Dios implantó en la naturaleza humana un conjunto de instintos que definen nuestro propósito como seres humanos y establecen lo que es moralmente correcto. Tenemos, por ejemplo, un instinto divinamente implantado para ser sociables, y esto nos dice que las acciones insociales están mal, como el asesinato y el robo. También tenemos el instinto de cuidar a nuestros jóvenes, y esto nos dice que debemos criar y educar a nuestros hijos. Del mismo modo, tenemos un instinto de procrear, lo que nos dice que debemos tener relaciones sexuales con el propósito de tener hijos. Para Tomás de Aquino, esto descarta el adulterio, la fornicación y la homosexualidad, cada una de las cuales implica relaciones sexuales que no tienen fines reproductivos. Tal conducta sexual inapropiada, según Tomás de Aquino, es un pecado grave, solo superado por el asesinato, ya que, mientras que el asesinato destruye la vida, la conducta sexual inapropiada frustra la creación de la vida.

Tomás de Aquino ofrece un argumento muy específico para su visión del sexo basada únicamente en la procreación, centrada en el propósito natural de las partes del cuerpo. Las diversas partes de nuestro cuerpo tienen objetivos precisos, y los órganos sexuales tienen la función clara de facilitar la reproducción a través de las relaciones sexuales, siendo los miembros del cuerpo los instrumentos del alma, el fin de cada miembro es el uso de ella, como en el caso de cualquier otro instrumento. Pero hay miembros del cuerpo cuyo uso es para el coito de los sexos.

Entonces, usar nuestros órganos sexuales para fines distintos a la reproducción es un mal uso de esa parte de nuestro cuerpo. Lo mismo ocurre con el propósito natural del semen: está allí para la reproducción,



y cualquier emisión sin ese propósito en mente es un pecado contra la naturaleza. Por lo cual, es claro que toda emisión del semen es contraria al bien del hombre, el cual se realiza de manera que la generación es imposible; y si esto se hace a propósito, debe ser pecado. Me refiero a una forma en que la generación es imposible en sí misma, como lo es en el caso de toda emisión del semen, sin la unión natural de macho y hembra, por lo que, tales pecados se llaman pecados contra la naturaleza.

La actividad sexual humana no solo debe apuntar a la procreación, sino que, según Tomás de Aquino, también debe realizarse dentro del contexto de un matrimonio monógamo. Los hombres tienen un deseo natural de estar seguros de que sus hijos son realmente suyos, lo que no sería posible si las parejas no estuvieran comprometidas. Además, los matrimonios polígamos, son incorrectos ya que un varón no puede mantener a varias hembras como ayudantes en la crianza de sus hijos. Una crítica común a la posición de Tomás de Aquino es que regularmente usamos partes de nuestro cuerpo para propósitos distintos a su función natural. Usamos nuestros oídos para sostener nuestros anteojos, que no tienen nada que ver con su propósito de escuchar sonidos. Usamos nuestros dientes para masticar chicle, lo que no facilita el consumo de alimentos. No consideramos inmoral ninguna de estas actividades, entonces, *¿Por qué es inmoral si usamos nuestros órganos sexuales para fines distintos a la procreación?* Tomás de Aquino consideró esta objeción y tiene una respuesta:

Uno podría preguntarse si es un pecado si caminara sobre sus manos, o hiciera con sus pies algo que debe hacerse con sus manos. La respuesta es que por aplicaciones tan irregulares como las dichas no se perjudica mucho el bien del hombre, pero la emisión irregular del semen repugna al bien de la naturaleza, que es la conservación de la especie.

Tomás de Aquino sugiere aquí que la prueba definitiva para determinar si un uso antinatural de una parte del cuerpo es inmoral, si es contrario al bienestar humano. Pero el uso antinatural de nuestros órganos sexuales y semen impide la preservación de nuestra especie y, por lo tanto, es contrario a nuestro bienestar. Otra crítica común a la posición de Tomás de Aquino, es que su visión del sexo basada únicamente en la procreación descarta cualquier cantidad de actividades sexuales que incluso las parejas casadas comprometidas podrían practicar, como el sexo oral, la masturbación, el sexo con el uso de anticonceptivos, el sexo cuando las parejas son infériles y el sexo después de la menopausia. Santo Tomás de Aquino reconoció que la infertilidad y la menopausia eran situaciones especiales, y argumenta que el sexo en estos casos aún

estaría permitido, si es por accidente que la generación no puede seguirse de la emisión del semen, el acto no es contra la naturaleza por eso, ni es pecaminoso; el caso de la mujer estéril sería un buen ejemplo.

En consecuencia, el sexo con parejas infériles está permitido ya que la procreación está obstruida por una falla en el sistema reproductivo que, en circunstancias normales, resultaría en un embarazo. Pero esta disposición aún deja fuera actos como el sexo oral, la masturbación y el sexo con uso de anticonceptivos. En estos temas Tomás de Aquino no cede, y tampoco la Iglesia que sigue la filosofía de la ley natural. Sin embargo, los teóricos de la ley natural menos rígidos ofrecen cierta flexibilidad, en lugar de restringir el sexo solo a la reproducción, ven que también tiene el propósito natural de fortalecer la relación de una pareja casada. Esto permitiría un menú más amplio de actividades sexuales que incluiría las tres anteriores. Pero, el problema con este propósito natural más amplio de la actividad sexual es que abre la puerta a ciertas prácticas sexuales no tradicionales. El sexo también puede fortalecer los lazos de parejas comprometidas que no están casadas, e incluso parejas homosexuales comprometidas. Por lo tanto, para evitar caer en una pendiente resbaladiza de permisividad sexual, los teóricos tradicionales de la ley natural limitan la actividad sexual a los propósitos de la procreación, sin ninguna vehemencia.

Es importante conocer que en base a la teoría de Tomás de Aquino que es la ley natural existen teólogos y filósofos que no están a favor de esta ideología compuesta por muchos lineamientos. A pesar de las quejas y las observaciones barbarías de la sociedad, teólogos, filósofos, religiosos y demás, la teología moral católica no ha dejado de lado la definición clásica de la ley natural. Es importante considerar que “expresión humana de la ley eterna de Dios, se sitúa la ley natural (...) el autor de la naturaleza ha creado cada cosa conforme a su sabiduría y conduce cada cosa hacia su completo desarrollo con su providencia (“ley eterna”)” (Vendemiati, 2018, p. 343). Esto puntúa en que se eduque a las personas en general sobre los advenimientos religiosos para conocer específicamente los lineamientos de la misma, ya sea que se esté de acuerdo o no, es importante conocer lo que se intenta enseñar y aprender. Sin embargo, aunque es decisión de cada persona el ser flexibles o no con los lineamientos enmarcados por la palabra de Dios, es importante saber de forma clara y precisa, posterior a ellos decidir. Esta decisión de aprendizaje y de ejercicio viene a ser una creencia/posición personal, lo cual, no cambia la ley de Dios que es eterna, irrefutable, inmodificable y omnipotente.



3.1.2.2. Kant: respeto por la humanidad

El filósofo alemán Immanuel Kant (1724-1804) es otro firme defensor de la visión tradicional del sexo basada exclusivamente en el matrimonio. La base de su concepción general de la moralidad es que las acciones son malas cuando tratamos a las personas irrespetuosamente. En cambio, debemos actuar hacia los demás de una manera que muestre respeto por su humanidad. Esta fórmula moral, que él llama imperativo categórico, se aplica de manera similar a las preguntas sobre el comportamiento sexual: la conducta sexual que degrada la humanidad de una persona está mal. Escribe, *“Porque el deseo sexual no es una inclinación que una persona tiene por otra como un humano, sino una inclinación por el sexo de otro, esta inclinación es un principio de degradación de la humanidad”* (Lectures on Ethics). Para Kant, esto se aplica a cualquier actividad sexual fuera del matrimonio tradicional. Supongamos, por ejemplo, que tienes una relación adúltera, al hacerlo, le falta el respeto a su cónyuge al desviar su tiempo y afecto hacia otra persona, así como también, le falta el respeto a su amante al darle falsas esperanzas de una relación a largo plazo. Más importante aún, muestra falta de respeto hacia usted mismo al tratar su cuerpo como un instrumento para la gratificación personal fuera del contexto de la unión matrimonial que se basa en el amor verdadero. Lo mismo ocurre con el sexo prematrimonial, ya que te estarías utilizando a ti mismo y a tu amante como un mero instrumento para la gratificación personal.

Kant argumenta que hay algo único en la relación matrimonial, ya que implica un compromiso con el cónyuge como una persona completa, no solo como algo sexual. Todavía se produce cierta cosificación sexual entre las parejas casadas durante las relaciones sexuales: los cónyuges disfrutan del cuerpo del otro, al igual que lo hacen los amantes solteros. Sin embargo, lo que es diferente en el matrimonio es que los cónyuges se dedican a la persona completa de su cónyuge, no solo a su componente físico. Cualquier uso de las inclinaciones sexuales excepto dentro del matrimonio, es un abuso de la humanidad, es usar al amante de uno como algo meramente físico. El adulterio y el sexo prematrimonial son, por lo tanto, inmorales. Pero, según Kant, otros actos sexuales no tradicionales son tan malos que constituyen crímenes contra la naturaleza, y los que enumera específicamente son la masturbación, la homosexualidad y la bestialidad. No sólo le quitan la humanidad a uno, sino que rebajan al ofensor por debajo del nivel de los animales, ya que incluso los animales no se involucrarían en esto. Son la violación más reprobable que una persona puede cometer con respecto a los deberes hacia sí misma, peor incluso que suicidarse.

Dentro de la estructura social alemana del siglo XVIII, puede que tuviera razón en que sería degradante para uno mismo y para su pareja. Las mujeres promiscuas podían ser apartadas de la sociedad, encarceladas o conducidas a la prostitución. No puedes decir honestamente que respetas la humanidad de tu novia mientras la pones en este tipo de riesgo. Pero desde la perspectiva actual es menos obvio que necesariamente tratamos a nuestro amante como a nosotros mismos irrespetuosamente como meras cosas cuando tenemos relaciones sexuales fuera del matrimonio. Se han levantado muchos tabúes sociales con respecto al sexo, y no corremos el riesgo de calificarnos a nosotros mismos o a nuestros amantes como parias sociales o delincuentes.

La sociedad acepta mucho más a las parejas sexualmente activas, particularmente cuando están comprometidos el uno con el otro o viven juntos. Desde la época de Kant, han aumentado las oportunidades de respeto y devoción entre amantes solteros. Además, el matrimonio de hoy no es lo que era en la época de Kant. El divorcio es más fácil, las esposas tienen sus propias carreras y los niños pasan gran parte de su tiempo en la guardería o en la escuela. Las parejas casadas tienen más oportunidades de llevar sus propias vidas, incluso cuando se mantienen sexualmente fieles el uno al otro. Las líneas entre casados y solteros se han vuelto más borrosas. Si bien puede ser moralmente incorrecto tratar a las personas como meras cosas, como argumenta Kant, no es obvio que esto ocurra con todos los amantes solteros, han aumentado las oportunidades de respeto y devoción entre amantes.

En contraste, numerosos cristianos ven la soltería como el llamado de Dios a largo plazo para sus vidas y una oportunidad para desarrollar una devoción más profunda a Dios, así como invertir más plenamente en las amistades. Otros no necesariamente consideran que su soltería sea a largo plazo, sino que se mantienen fieles a Dios y a la obra de su reino mientras miran hacia la futura perspectiva del matrimonio. Los cristianos solteros celebran su masculinidad o feminidad como parte del regalo de la creación de Dios para ellos, por ejemplo, continúan siendo amigos devotos y mantienen relaciones saludables tanto con personas solteras como casadas.

Es importante tener en cuenta que esta postura menciona que “*el respeto de la dignidad humana es tratar al ser humano como un fin, y no como un simple medio para lograr otros fines personales*” (Pele, 2015, p. 17). Entonces, se puede ver que va en función del respeto del ser humano según la filosofía moral “opera como suposición fundamental de planteamientos no consecuencialistas, para los cuales de lo que se trata en principio es



de expresar que el individuo es fin en sí mismo (...) personas tienen derecho al respeto y sólo ante ellas pueden existir deberes morales (...) no todos los seres humanos son personas en este sentido prescriptivo estricto (...) el derecho con el resultado de que el modelo originario de su concepto central no procede de manera suficientemente incluyente" (Gutmann y Rendón, 2019, p. 234). Esto atribuye dos puntos de vistas específicos, lo rotundo que es el respeto, la moralidad en sí misma, y como las personas pueden ser flexibles con la misma. Sin embargo, estas posiciones son propias de la persona y no endebles los parámetros de la misma. Es importante para esto educar y aprender de forma profunda estos preceptos. De esta forma el conocimiento total se manifestará y cada individuo decidirá sobre su acto, pero no pondrá en duda que solo existe una cosa, más lo que la persona hace en base a eso no influirá en la filosofía moral, pues se basa en sí misma y no puede cambiar.

3.1.2.3. *Bentham y Paley: costo-beneficio utilitario*

La teoría moral utilitarista ofrece un enfoque de la moral sexual que es distinto tanto de la teoría de la ley natural de Tomás de Aquino como de la visión de Kant sobre el respeto por las personas. Según el utilitarismo, una acción es moralmente correcta si produce consecuencias más beneficiosas que dañinas para todos los afectados. El filósofo británico Jeremy Bentham fue uno de los fundadores del utilitarismo clásico y aplicó el análisis utilitarista de costo-beneficio directamente a cuestiones de moralidad sexual. Hasta hace poco, pocos filósofos respetables escribieron en defensa de las prácticas sexuales no tradicionales, y cuando lo hicieron, la reacción del público fue rápida y decisiva. Jeremy Bentham entendió bien estas limitaciones, y lo que escribió en defensa de los valores sexuales no tradicionales permaneció en forma de manuscrito inédito durante su vida. Su visión general de la moralidad sexual es mixta.

Por otro lado, argumentó que la sociedad se beneficiaría de leyes más tolerantes con respecto a las prácticas sexuales no tradicionales. Consideró que, la homosexualidad debería despenalizarse y reducirse las penas por adulterio. Pero, mientras que el propio Bentham vio la utilidad de actitudes más permisivas sobre los comportamientos sexuales no tradicionales, otros utilitaristas en la época de Bentham tenían un análisis de costo-beneficio más conservador. Un ejemplo de ello es el filósofo británico William Paley (1743-1805), quien proporcionó listas detalladas de las consecuencias dañinas del sexo prematrimonial, la seducción, el

adulterio, la poligamia y el divorcio. Por ejemplo, el sexo prematrimonial desalienta el matrimonio, al abatir la principal tentación hacia él reconoció que el delincuente individual puede no experimentar toda la gama de consecuencias negativas de su propio comportamiento, pero argumentó que el daño del sexo prematrimonial debe estimarse por la tendencia general y la consecuencia de delitos de la misma naturaleza. Por lo tanto, deberíamos considerar cuál sería la consecuencia mayor si el sexo prematrimonial se volviera universal.

El problema es que los enfoques utilitaristas de la toma de decisiones morales no necesariamente se ponen del lado de las prácticas sexuales tradicionales o no tradicionales. Más bien, solo nos dan una fórmula para responder preguntas morales una vez que ingresamos los datos relevantes. Los datos en sí son complejos, y el daño que podría resultar de las relaciones sexuales prematrimoniales puede cambiar drásticamente en diferentes culturas dependiendo de las actitudes predominantes sobre el matrimonio y la monoparentalidad, o la disponibilidad de métodos anticonceptivos. Las actitudes sociales sobre la conducta sexual varían mucho de una sociedad a otra, quizás más que con cualquier otro comportamiento humano moralmente relevante. En algunas sociedades, aún hoy, los adulteros y los homosexuales pueden ser ejecutados por sus delitos morales, mientras que en otras sociedades estas prácticas son socialmente aceptadas.

El consecuencialismo es un excelente método para determinar si la conducta sexual no tradicional tendrá repercusiones negativas dentro de una sociedad en particular, y si es prudente participar en esa actividad. Sin embargo, eso puede no determinar necesariamente la cuestión de si es lo moralmente correcto. Puede decir más sobre la rigidez o la permisividad de su sociedad que sobre el estado moral subyacente de esa práctica sexual no tradicional (Beytía, 2017). Esto pone en vista la necesidad de educación profunda sobre estos aspectos buscando el bien de cada usuario. Fuera de eso expandir el conocimiento en base a las necesidades y propuestas de la actualidad, sin dejar de lado el hecho de que a pesar de los cambios sociales hay partes fundamentales bajo lo cual se ha construido estos parámetros que son inamovibles.

3.1.2.4. *De Sade: libertad sexual ilimitada*

El respaldo de Bentham a las prácticas sexuales no tradicionales fue comparativamente moderado. Pero el autor francés Marquis de Sade (1740-1814) toma una posición dramáticamente más radical, argumen-



tando que la naturaleza otorga la gama más amplia posible de libertad sexual, lo que justifica el sexo prematrimonial, el adulterio, la homosexualidad y la prostitución. Tanto los hombres como las mujeres están naturalmente diseñados para acostarse con todos, y son solo las convenciones sociales injustas las que nos obligan a los matrimonios monógamos. Ciento es que, en estado de naturaleza, las mujeres nacen vulgovaginas, es decir, perteneciente a todos los varones. Sin duda, tales fueron las primeras leyes de la naturaleza y las únicas instituciones de las primeras comunidades que hicieron los hombres. El interés privado, el egoísmo y el amor degradaron estos puntos de vista, que al principio eran tan simples y naturales. Se creía enriquecerse tomando a una mujer, y con ella el bien de su familia [Filosofía en el dormitorio (1795)]

Él cree que esto le da derecho a cualquier persona, hombre o mujer, a tener sexo a pedido con cualquier persona que deseemos, y cualquier pareja sexual es tan buena como otra, independientemente de la edad, el género e incluso la especie. La posición de De Sade sobre el sexo se basa en una versión inusual de la Teoría de la Ley Natural. Para De Sade, los instintos naturales determinan los placeres personales a los que nos podemos dedicar legítimamente. Las inclinaciones sexuales están ahí principalmente para darnos placer, y a la naturaleza no le importa cómo actuamos según ese instinto, siempre y cuando lo disfrutemos. Él escribe: "la naturaleza no le da gran importancia al fluido que corre por nuestros riñones, y no le preocupa si preferimos dirigirlo por un camino u otro".

Hay dos problemas principales que identifica De Sade. Primero, su versión de la Teoría de la Ley Natural justificaría que actúe de acuerdo con cualquier instinto natural que dé placer, incluido el impulso de robar o matar. De Sade esencialmente está negando la validez de cualquier código moral que restrinja el comportamiento de uno, una posición generalmente llamada nihilismo moral. Si eres un nihilista moral, pero para la clara mayoría de los humanos que abrazan el concepto básico de la moralidad, el nihilismo de De Sade no puede tomarse en serio en un debate sobre la moralidad sexual o cualquier otra cuestión moral.

Un segundo problema con su teoría es que su visión de los apetitos sexuales es más descriptiva de los chimpancés Bonobo que de los humanos. El propio De Sade puede haber tenido un impulso sexual similar al de Bonobo, pero difícilmente representa la norma humana. Argumenta que la sociedad ha suprimido los apetitos sexuales insaciables de hombres y mujeres, y las prácticas sexuales tradicionales no reflejan nuestra verdadera naturaleza sexual. Pero esa explicación no es convincente, si

bien la sociedad y sus leyes tienen el poder de restringir nuestro comportamiento, tales fuerzas sociales no pueden redefinir quiénes somos. Las culturas de todos los tipos y tamaños invariablemente entrelazan los valores del sexo, el amor, el matrimonio y la responsabilidad familiar parecen ser un mejor indicador general de nuestras inclinaciones, y no las aberraciones tipo Bonobo que exhiben personas como De Sade.

Cabe tener en cuenta que De Sade tiene varias restricciones en lo sexual, orientación sexual y funcionamiento, para él no se acepta las diferentes identidades sexuales. Se describe que el rol femenino o masculino está detallado por el sexo de nacimiento. Respecto a lo físico se menciona que las características que predominan al hombre y la mujer son las que describen al mismo bajo su sexo. Se recalca la innegable heterosexualidad que según su sexo estará enfocando en su sexualizada con el género opuesto, y eso es algo incambiable, que debe mantenerse como tal (Solano, 2017). Esto nos lleva a la reflexión de que hay cuestiones que se comen en la actualidad que, bajo los paradigmas creyentes, no se conoce su estatus en lo correcto, lo cual, nos invita a estudiar, aprender o educarse de mejor forma sobre estos temas. De esta forma evitar el equívoco entre lo que se debería hacer respecto a la sexualidad conforme al sexo.

3.1.2.5. *Goldman: libertad personal con responsabilidad*

Una última teoría en apoyo de las actividades sexuales no tradicionales enfatiza la conexión entre la libertad personal y la responsabilidad. La idea de la libertad personal surge de la teoría de los derechos naturales, que sostiene que todas las personas nacen con un conjunto de derechos, incluido el derecho a la libertad de pensar, hablar y actuar como queramos. Desde este punto de vista, la principal restricción de la conducta es si las acciones causan daño a otra persona. Aplicando este principio de libertad personal al sexo, entonces, todas las actividades sexuales son moralmente permisibles como una cuestión de libertad, siempre que la conducta de uno no perjudique a otra persona. Esto sería particularmente así en el caso de las relaciones sexuales consentidas entre adultos dentro de la privacidad de su propio hogar, y esta libertad incluiría toda la gama de comportamientos sexuales no tradicionales.

Según Goldman, los defensores de las prácticas sexuales tradicionales se equivocan al ver el sexo principalmente como un mecanismo para alcanzar un objetivo ulterior, como la reproducción o el amor. Él llama



a esto la visión de medios y fines del sexo, atribuyen una meta o propósito externo necesario a la actividad sexual, ya sea la reproducción, la expresión del amor, la comunicación simple o la conciencia interpersonal. Analizan la actividad sexual como un medio para uno de estos fines, lo que implica que el deseo sexual es un deseo de reproducirse, de amar o ser amado, o de comunicarse con otros. Todas las definiciones de este tipo sugieren puntos de vista falsos de la relación del sexo con la perversión y la moralidad al implicar que el sexo que no se ajusta a uno de estos modelos o cumple una de estas funciones es de alguna manera desviado o incompleto.

Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, sostiene el punto de vista de medios y fines al considerar que el único propósito del sexo es un medio para lograr el fin de la reproducción y, en consecuencia, todas las actividades sexuales son inmorales cuando no facilitan la reproducción. Goldman rechaza la visión de medios y fines del sexo sobre la base de que los placeres a menudo son fines en sí mismos, independientemente de las funciones biológicas que realicen. Los placeres de comer y hacer ejercicio son, en gran medida, independientes de sus funciones en la nutrición o la salud, los placeres de la comida, el ejercicio y el sexo cobran vida propia, aparte de sus funciones de supervivencia. El deseo sexual, según Goldman, no es un medio para un fin, sino que es simplemente el deseo de contacto con el cuerpo de otra persona y del placer que produce dicho contacto.

A diferencia de la postura expuesta por De Sade, quien cree que no existen límites morales para la actividad sexual, Goldman argumenta que existen restricciones claras: no podemos dañar, engañar o manipular a otras personas mientras perseguimos nuestros intereses sexuales. Estas restricciones no son exclusivas de la actividad sexual. Para Goldman, la conexión entre sexo y moralidad es la misma que con el deporte y la moralidad. Él hace este punto aquí comparando la ética sexual con la ética empresarial:

Podemos hablar de ética sexual y ética comercial, sin implicar que los negocios en sí mismos sean morales o inmorales o que se requieran reglas especiales para juzgar las prácticas comerciales que no se derivan de reglas que también se aplican en otros lugares. El sexo no es en sí mismo una categoría amoral, aunque, como los negocios, invariablemente nos coloca en relaciones con otros en las que se aplican las reglas morales. Nos da la oportunidad de hacer lo que de otro modo se reconoce como incorrecto, dañar a otros, engañarlos o manipularlos en contra de su voluntad.

Además de lo ya mencionado aquí se lleva tres partes primordiales: responsabilidad con la ética, moral y legal. Bajo lo estudiado, la ética se refiere a que al actuar hay un conocimiento previo sobre nuestro acto y la consecuencia, en lo que se busca que la persona sea responsable sobre su propia conducta. Respecto a lo moral, es la respuesta, al criterio de responsabilidad. Sobre la ley, se rige a las normas, es la respuesta que tienen las personas, es decir, se refiere a la norma y el seguimiento de la misma como ciudadanos (Polo, 2019). Esto nos lleva al aprendizaje constante sobre la ética, la moral y las leyes debido a que son entidades relacionadas que afectan a la persona en sí misma que involucra todas las esferas funcionales de los humanos, incluyendo la sexualidad. Lo cual, puede mejorar y ser más intuitivo cuando se ha instaurado por medio de la educación, en búsqueda del ser saludable en función de la palabra de Dios.

3.1.3. Cuestiones de política pública



Homosexualidad. Atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre miembros del mismo sexo.

Si bien en aproximadamente media docena de países en la actualidad la homosexualidad y el adulterio se castigan con la muerte, la tendencia ha sido despenalizar las prácticas sexuales no tradicionales, con el material obsceno, abuso sexual y explotación sexual de niños. Pero las leyes relativas a las prácticas sexuales típicas no tradicionales las determina cada país o estado individualmente. A lo largo de la historia, la mayoría de los países han utilizado su autoridad para criminalizar el adulterio, las relaciones sexuales prematrimoniales, la homosexualidad, la pornografía y la prostitución. El resultado ha sido un mosaico inconsistente de leyes, por ejemplo, la edad de consentimiento sexual puede ser 16, 17, 18 o incluso más años.



3.1.3.1. *Anticoncepción*

Durante más de 100 años, la anticoncepción ha sido un tema importante en las políticas públicas. La historia comienza en 1873 con la aprobación de una ley federal llamada Ley Comstock que prohibía la distribución de material obsceno y lascivo. Esto incluía dispositivos o material impreso destinados a la prevención de la concepción. Las sanciones por violar la ley iban desde una multa de \$ 100 hasta diez años de prisión con trabajos forzados. Poco tiempo después, 24 estados promulgaron leyes similares contra la anticoncepción. El diseñador de la ley federal original fue Anthony Comstock, fundador de una organización contra la obscenidad llamada Sociedad de Nueva York para la Supresión del Vicio, que ayudó a los organismos encargados de hacer cumplir la ley en varios miles de condenas por obscenidad. Las discusiones sobre la anticoncepción en ese momento eran tan acaloradas como lo son hoy los debates sobre el aborto y se basaron en argumentos similares. El propio Comstock creía que el control de la natalidad fomentaba la lujuria y la prostitución, y que los anticonceptivos eran una especie de objeto pornográfico.

Otros críticos de la anticoncepción argumentaron que su uso es esencialmente un asesinato, como el control de la natalidad significa la frustración deliberada de un acto natural que podría haber dado lugar a una nueva vida, es un crimen antinatural y los teólogos lo estigmatizan como un pecado similar al asesinato. Ningún hombre o mujer ordinaria y decente se acerca o comienza a practicar el control artificial de la natalidad sin experimentar al principio sentimientos desagradables de inquietud, vacilación, repugnancia, vergüenza y remordimiento.

La Ley Comstock fue cuestionada por primera vez en 1916 cuando la activista de anticoncepción Margaret Sanger fue arrestada por abrir la primera clínica de control de la natalidad de Estados Unidos. En la apelación, el tribunal concluyó que los médicos podían distribuir información sobre anticoncepción a mujeres casadas para la cura y prevención de enfermedades, pero los ciudadanos comunes como Sanger no podían hacerlo. Veinte años después, Sanger volvió a comparecer ante los tribunales después de que el gobierno de EE.UU. incautara un envío de diafragmas anticonceptivos que ella encargó a Japón. En ese momento, los anticonceptivos se distribuían ampliamente en los EE.UU., aunque todavía estaban prohibidos por la Ley Comstock. El Tribunal dictaminó que la importación de anticonceptivos era legal para fines médicos.

Hay aspectos importantes sobre esto, comúnmente se menciona que una de las mejores formas de anticoncepción es el celibato o restringirse



Anticoncepción. Es cualquier método o dispositivo para prevenir el embarazo no deseado.

de las relaciones sexuales y/o conductas sexuales. Ante esto se conoce que las personas religiosas auténticas se tardan más en iniciar la vida sexual, debido a los modelos de conducta, redes de apoyo social y las normas morales instauradas. La religión es uno de los agentes socializadores elemental para regular las conductas sexuales por medio de la enseñanza profunda de normas morales, vigilancia y estigmatización. Se conoce bien que la práctica religiosa tiene diferentes impactos como puede ser una conducta sexual conservado, inicio de la vida sexual tardía e inicio de las prácticas sexuales sin protección. Este último debido a la resistencia religiosa al uso de preservativo, lo cual, puede llevar a matrimonios prematuros, embarazos no deseados, abortos entre otros (Sanabria et al., 2016). Como se puede ver, el aprendizaje de los paradigmas religiosos son una parte fundamental para el cuidado sexual. Esto significa que la educación por parte de la religión ayuda a que se mantenga una sexualidad más acorde a los preceptos de la palabra de Dios.

Es importante también buscar la protección física de las personas por lo cual, respecto a los métodos anticonceptivos, sería óptimo se busque enseñar y aprender sobre esto. De esta forma, prevenir males de salud o toma de decisiones que pueden marcar la vida de alguien para siempre. Dos puntos son elementales, la educación sexual y buscar lo mejor para las personas en base a todas las facetas de la vida.

La batalla de un siglo sobre la anticoncepción no ha terminado, y el campo de batalla ahora son las clases de educación sexual en las escuelas primarias y secundarias. Una opción para este tipo de clases es la educación sexual integral, que incluye información sobre anticoncepción. La otra es la educación sobre la abstinencia únicamente hasta el matrimonio, que hace hincapié en la abstinencia como la única forma eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, los defensores de este enfoque aprecian la lección moral de que el sexo debe



retrasarse hasta el matrimonio. Cualquier discusión favorable sobre la anticoncepción en las clases de educación sexual, enviaría un mensaje contradictorio a los estudiantes jóvenes e impresionables. Sin embargo, los críticos argumentan que los programas de abstinencia exclusiva son ineficaces, transmiten información científicamente falsa o engañosa y ponen en riesgo a los estudiantes cuando se vuelven sexualmente activos. Para otros críticos de estos programas, no es tanto el énfasis en la abstinencia lo que les preocupa, sino la exclusión o denigración de las alternativas anticonceptivas. Recomiendan una posición intermedia llamada abstinencia-más, el cual se centra en enfatizar la abstinencia, pero también incluir información básica sobre anticoncepción.

3.1.3.2. *Pornografía*

La pornografía generalmente se define como la representación explícita de un tema sexual, un componente clave de la pornografía es que es una representación de actividades sexuales a través de algún tipo de medio, como dibujos, fotografías, películas y escritos. Si bien las representaciones artísticas de imágenes eróticas han existido desde la civilización antigua, la pornografía como fenómeno no surgió hasta que se crearon medios de comunicación y de fácil acceso. Con la imprenta llegaron las novelas eróticas, con la cámara llegaron las fotografías eróticas y con el cine llegaron las películas eróticas. En cada coyuntura, estos trabajos fueron censurados por los gobiernos y las autoridades religiosas, y en 1857 Gran Bretaña promulgó una de las primeras leyes contra la pornografía, la Ley de Publicaciones Obscenas, unos años más tarde se aclaró la Ley: "Si la tendencia del asunto acusado como obscenidad es depravar y corromper a aquellos cuyas mentes están abiertas a tales influencias inmorales y en cuyas manos puede caer una publicación de este tipo".

En los EE.UU., la Ley Comstock prohibió la distribución de material obsceno por correo, como lo hizo con la anticoncepción. Más tarde, sin embargo, dos decisiones de la Corte Suprema impusieron restricciones sobre hasta dónde pueden llegar los gobiernos para prohibir la pornografía. La Corte Suprema sostuvo que una persona puede poseer y ver pornografía, sustentando que tiene el derecho de satisfacer sus necesidades intelectuales y emocionales en la privacidad de su propio hogar. Sin embargo, esto no se aplica a la posesión privada de pornografía infantil, que está específicamente prohibida por las leyes federales y estatales a nivel mundial. Si bien la posesión personal de pornografía está protegida constitucionalmente como una cuestión de libertad en Esta-

dos Unidos, la distribución de pornografía es otro asunto, y la pregunta es si está protegida constitucionalmente como un tipo de libertad de prensa.

Comúnmente conocida como la prueba de obscenidad de Miller de tres frentes. Primero, el material en cuestión debe apelar al interés sexual básico según lo juzgado por los estándares de la comunidad local. No existe un estándar nacional uniforme para lo que se considera obsceno, y las comunidades locales pueden decidir esto por sí mismas. En segundo lugar, el estado debe tener leyes específicas que clasifiquen el material como evidentemente ofensivo, como una designación como representaciones o descripciones evidentemente ofensivas de actos sexuales finales, normales o pervertidos, reales o simulados. Tercero, el material debe carecer de valor literario, artístico, político o científico serio. Las obras que tienen tal valor estarían protegidas constitucionalmente, como un libro de texto de ciencia que contiene imágenes de personas desnudas, y por lo tanto no podrían ser ilegalizadas como obscenas.

El mercado de la pornografía se expandió dramáticamente con la llegada de Internet, y con eso vino un aumento en los daños de la pornografía a través del divorcio, la pérdida del trabajo debido a la adicción a la pornografía y los niños que tienen fácil acceso a la pornografía de contenido adulto. Con este aumento en el daño social de la pornografía. Sin embargo, la mayor parte de la pornografía que circula en internet hoy en día es dura y podría pasar fácilmente la prueba de Miller. Es solo una cuestión de si los gobiernos deciden dedicar recursos limitados al enjuiciamiento de los distribuidores de pornografía.

La Iglesia recrimina todo acto pornográfico y los ve como una forma de ir en contra de sí mismo. Como usualmente eso se relaciona con la masturbación, este hecho también es limitado y no es aceptado por la palabra de Dios. Se menciona que esto es pecado porque la sexualidad debe ser algo hecho en la intimidad y en base al matrimonio, lo cual, no es obedecido y las personas lo consumen para solventar las necesidades limitadas del placer perjudicial. Dejando de lado la moralidad de la sexualidad, incluso el cuidado del propio cuerpo (Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2016). A pesar de estas contravenciones sobre la sexualidad se puede decir que para controlar la misma, la mejor opción que tenemos en la actualidad es la educación sexual. Esto, en beneficio de las personas que tal vez no conocen a profundidad las consecuencias de sus actos quienes se dejan llevar por el deseo. Es importante que las personas sean más conscientes sobre sus cuerpos y las consecuencias que pueden generar sus actos. Si bien es cierto, el cuerpo es de cada uno,



pero uno está en el deber moral de cuidarlo porque es la albacea del Espíritu Santo.



Pornografía. Descripción o representación de escenas de actividad sexual.

3.1.3.3. *Homosexualidad y Matrimonio Homosexual*

En las últimas décadas, las disputas sobre la homosexualidad y las leyes de matrimonio gay han sido particularmente prominentes. Sin embargo, en los EE.UU. y en Europa, había un sentimiento creciente de que los derechos de los homosexuales debían protegerse. En última instancia, la privacidad de los homosexuales en sus dormitorios como un derecho de libertad protegido constitucionalmente, y la presunción es que éste fallo en última instancia invalidará también las leyes contra el adulterio y la fornicación. Otorgar protección legal a la actividad homosexual privada y consensuada es una cosa, pero permitir que las parejas homosexuales se casen es otra. A partir de 2004, los estados comenzaron a permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo, los defenso-

res de tal legislación sobre el matrimonio homosexual argumentaron que se trataba de una cuestión de justicia: las parejas heterosexuales pueden expresar su compromiso mutuo a través del matrimonio, y es discriminatorio negárselo a los homosexuales. El matrimonio también otorga a las parejas una variedad de derechos legales, como adoptar hijos, heredar propiedades, tener una póliza de seguro familiar, visitar a familiares en hospitales, etc.

Por otro lado, los críticos de la legislación sobre el matrimonio homosexual argumentaron que el matrimonio es un contrato único con implicaciones religiosas y morales que históricamente se ha aplicado solo a parejas heterosexuales; permitir que las parejas homosexuales se casen socava la naturaleza histórica de la institución misma. Además, argumentan los críticos, los niños prosperan mejor en hogares con padres heterosexuales, y el matrimonio debería ser lo que más conviene a los niños.

En reacción a la tendencia hacia el matrimonio homosexual, alrededor de 30 estados prohibieron el matrimonio entre personas del mismo sexo, algunos con enmiendas a la constitución estatal. Anticipándose a la tendencia del matrimonio gay, en 1996 el Congreso aprobó la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA), que limitaba los derechos de los homosexuales legalmente casados. Había dos componentes centrales de la ley, primero, los matrimonios homosexuales legalizados en un estado no tendrían que ser reconocidos en otro estado; segundo, el propio gobierno federal no reconocería los matrimonios homosexuales. El efecto de esta segunda estipulación fue que las parejas homosexuales, incluso cuando estaban legalmente casadas en algunos estados, no podían recibir ningún beneficio legal del matrimonio a nivel federal, como seguridad social o beneficios fiscales.

Si bien esto no legalizó el matrimonio homosexual en todo el país, proporcionó munición legal para desafiar las prohibiciones del matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel estatal, lo que resultó en la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en 35 estados. La limitación del matrimonio a parejas del sexo opuesto puede haber parecido natural y justa durante mucho tiempo, pero ahora es manifiesta su inconsistencia con el significado central del derecho fundamental al matrimonio. Con ese conocimiento debe venir el reconocimiento de que las leyes que excluyen a las parejas del mismo sexo del derecho al matrimonio imponen un estigma y una lesión del tipo prohibido por nuestra carta fundamental (Obergefell contra Hodges, 2015). Finalmente, en el caso de la Corte Suprema de 2015 Obergefell v. Hodges, el matrimonio



homosexual fue reconocido como un derecho constitucional y requirió que los 50 estados emitieran licencias de matrimonio para parejas del mismo sexo.



Homosexualidad, es un patrón duradero de atracción emocional, romántica y/o sexual hacia personas del mismo sexo.

Según la palabra de Dios, la homosexualidad no es algo que este aceptado a pesar de que en esto se puede encontrar dos ramas, la ortodoxa que menciona que es inadmisible y la liberal que incluso admite la homosexualidad como la heterosexualidad. Existe un factor preponderante, la dignidad como ser humano es irrefutable y no se vincula con la orientación sexual, por lo cual, todas las personas deben ser respetadas. Sin embargo, esto no admite la homosexualidad según las santas escritura (Paredes, 2018). En función a esclarecer estos conceptos y no haya confusión entre lo admitido, no admitido, dignidad, respeto, humano, y demás, es elemental la educación sexual. Porque de esta forma se puede conocer los preceptos en base a la palabra de Dios y de esta forma seguir los pasos qué mejor conforme la decisión de cada persona. Es importante educar a todas las personas a diferentes edades sobre este tema, no solo por el conocimiento que nunca queda de más, sino por mejorar los pasos o decisiones a tomar.



CAPÍTULO IV

ALGUNAS SITUACIONES IRREGULARES DE LA SEXUALIDAD HUMANA



4.1. Preliminares

Desde los inicios del siglo XXI se ha visto ciertas irregularidades respecto a la sexualidad humana. El empleo de la sexualidad en diferentes ambientes como es antes del matrimonio, durante el matrimonio con personas que no forman parte de la relación y relaciones en un nuevo matrimonio. Aunque no hay información científica que brinde un detalle verídico o explicaciones que nos ayuden a entender este tipo de información, se conoce que la religión, la moral y la sexualidad humana pueden ser un medio. La religión desde la antigüedad habla más de la sexualidad que del sexo. Hay que entender que son dos cosas distintas. Debido a que la sexualidad, es algo que, hasta la actualidad, según los preceptos de la misma, afecta la vida de las personas. Esto se da porque el sexo significa los órganos sexuales (femeninos y masculinos) o también sexo describe un deseo en particular que se refiere al acto sin ningún valor aliciente. Sin embargo, la sexualidad abarca diferentes factores como: genética, gónadas, fisiológicas, psicológicas y espirituales, también abarca la diferenciación de los órganos sexuales, las formas distintas de ser, reaccionar afectivamente y, por último, como la sexualidad toca el centro de cada persona, la manera de amar y ser amado. Estas particularidades no funcionan por separado, son una unidad multifactorial que se guarda en el cuerpo de cada persona, ya que de ahí se generan las vivencias.

En base a esto menciona la palabra de Dios, que ser hombre o mujer no solo es el factor biológico o de identificación, sino que es parte de la identidad de una persona (Genesis 1:27). Por lo cual, lo que se haga con esa identidad tiene un impacto en la vida cotidiana de las personas y en su espíritu. Es por esto importante, un buen vínculo relacional, ser una familia feliz que tenga hijos que construya amor. Debido a la posibilidad de tener hijos, la sexualidad no solo es atracción, sino que es un elemento que permite comprenderse a uno mismo, y a partir de eso, formar una mejor identidad y relaciones interpersonales.

La sexualidad no es un acto improvisado, se motiva que se dé un diálogo verdadero entre padres e hijos, que sea dirigido a la superación, y se aprenda a tener objetivos definidos, desarrollados para mejorar. De esta forma enseñar a personas desde su espíritu, con lucha, esfuerzo, constancia, éxito y generosidad. Es decir, los adultos tienen el deber de guiar a los jóvenes y enseñarles a adquirir conocimiento suficiente para su vocación y habilidades que sirvan a los demás, así, no busquen algo temporal en sus relaciones. Además de esto los padres deben propiciar que sus hijos adquieran habilidades para decidir y de esta forma, les generen personalidad, de ahí la premisa, pensar antes de actuar y no actuar para pensar. Por lo cual, como menciona el filósofo Johann Wolfgang von Goethe, pensar es fácil, “actuar es difícil y poner los pensamientos en acción es lo más difícil del mundo”.

Estos diálogos, que se solicita por parte de los padres a sus hijos, ayudarían a prevenir los riesgos que se ven en la actualidad, que pueden afectar la salud, la moral, lo emocional, lo afectivo, y también tiene el efecto sobre el aumento de madres solteras, hijos sin padres, abortos, adolescentes embarazadas, acoso laboral, entre otros. Los jóvenes sin una guía real de su familia, ni una moral adecuada, da paso a que se den relaciones sexuales de forma libertina. Hoy en día los jóvenes sin orientación están en riesgo, debido a su etapa de desarrollo confusa, lo cual se vuelve una bomba de tiempo que puede explotar en cualquier momento. La Iglesia pide el apoyo de los padres como forma de prevención debido a que los actos que se realizan fuera de las normas, pueden tener consecuencias. Por esta razón, se pide que se planifique por medio de un proceso y realizar las cosas conforme a la ley moral y la ley establecida a las naciones que rigen a los adolescentes sin descuidos o ligerezas. De esta forma evitar daños irreparables e innecesarios.

Muy pocas personas en la actualidad se atienden el valor de la vida. Proverbios refiere que antes de la profesión, lo intelectual, lo político y demás, está el ser humano. “El sabio oirá y crecerá en conocimiento, y el inteligente adquiera habilidades” (Proverbios 1:5) el ser humano, es una persona creada por Dios con razonamiento, e inteligencia que le permite ser analítico y reflexivo en toda su instrucción que ha recibido a lo largo de la vida para poder aplicarlo. Por ende, la educación sexual debe convertirse en un elemento que permita ser trasmisido de una manera sabia, responsable e integral, que se incluya en todas las etapas del ser humano para que, desde niños, jóvenes e incluso



adultos que no han recibido esta clase de educación puedan tenerlo. Este es uno de los objetivos de esta obra recomendar a la sociedad y a la Iglesia que manejemos este tipo de información de una manera técnica, didáctica que permita llegar a los adolescentes, de tal forma que obligue a reflexionar, desde una estructura pedagógica, debido a que existen muchos conflictos sociales que requieren ser analizados desde un punto de vista integral que vaya más allá de la visión simplista (biológica), percibiendo la importancia de la sexualidad para la formación del ser, “así como la superación de una pedagogía transmisiva-orientadora por una reflexiva, corresponsable y participativa que permita la construcción por parte del adolescente de teorías y metodologías de abordaje en la construcción de su propio conocimiento” (Morillo, 2019).

Hoy en día, hay un gran enfoque en el poder y la riqueza. Esto ha hecho que las personas se olviden del ser humano, debido a que se percibe a los objetivos o necesidades de cada persona como interés personal, más no por el deseo auténtico de ayudar o beneficiar a ese individuo. Cuando las personas convierten a los seres humanos en elementos, se vuelven manipulables, menoscabando y arrebatando el derecho a la vida y el amor, creando la deshumanización. Por lo cual, se debe decidir entre dos variantes: dejamos a los adolescentes encontrar solos su dirección en la vida bajo la sobre exposición de información poco verídica, explotación de los medios tecnológicos y gente poco instruida en educación sexual; o aceptamos el deber de brindar educación sexualidad clara, estudiada bajo parámetros científicos enfocada en el colectivo e inspirada en los valores (Morillo, 2019). Es por esto, que la Iglesia motiva a que los padres de familia y demás involucrados, mejoren sus diálogos con los componentes estructurados de la educación sexual, recordando que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y desde ahí parte todo lo positivo y negativo que se presenta en la actualidad. Las personas pasan por la adolescencia, que es una etapa de desarrollo, la cual pude causar confusión, con una sensación en la que algunos no saben qué hacer con sus vidas y cómo manejar de mejor manera sus vidas, por eso los adultos tienen la responsabilidad de ayudarles a encontrarse a sí mismo y valorarse. La educación sobre la sexualidad se basa en el amor a sí mismo.

Ante la sexualidad desde la Iglesia expresa que, es una parte elemental y básico en la personalidad, es una forma propia de ser y manifestar. De esta forma comunicar, con los otros el sentir, expresar y vivir el amor con otras personas. Cabe tener en cuenta que la característica sexual entre hombre y mujer, no solo es algo que se da en el lado físico, sino que también involucra lo psicológico y espiritual, por ende, afecta en todas las manifestaciones de estas partes.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente sobre las puntuaciones breves, respecto a la perspectiva de la Iglesia, se opone rotundamente ante el uso de la sexualidad, sino está dirigido bajo las instrucciones impuestas por la misma, tomándola como un estímulo para perder la cordura. Dando paso a que se use la sexualidad de forma desaprobada.



4.2.

Relaciones sexuales prematrimoniales

La población adolescente, es parte primordial del desarrollo humano pues debido a esto, se menciona que son el futuro de la nación, no solo en un país, sino a nivel mundial. Uno de los países que ha estudiado el desarrollo de los adolescentes, es Indonesia. Se conoce que la adolescencia, es el periodo de mayor vulnerabilidad en la duración de la vida de una persona, debido a los cambios físicos, cognitivos y psicosociales (Potter et al., 2017). Conociendo que esta etapa, es la transición entre la niñez y la adultez, es un proceso de expansión de las redes sociales e interacciones cotidianas que puede afectar de diferente manera la vida de cada persona. Los problemas que esto puede conllevar, son trastornos emocionales, suicidio, violencia, abuso de sustancias, embarazo, infecciones de transmisión sexual, y demás. Ford Foundation (2022) mencionó que en el 2012 el 93.7% de 4.726 encuestados tuvieron relaciones sexuales prematrimoniales y el 21.26% abortaron. En comparación con los estudios realizados en el 2008 hubo 62.7% (relaciones prematrimoniales) y un 21.2% (abortos) respectivamente. Al conocer esto, se puede percibir que el nivel de relaciones prematrimoniales, es alto y va en aumento progresivo, lo cual puede tener como consecuencias embarazo adolescente, matrimonio precoz, embarazo materno-infantil y mortalidad infantil.

Al inicio del siglo XXI, se destacaron los estudios en Malasia, sobre la inmoralidad de los adolescentes se conoció el exceso de consumo de drogas, carreras ilegales, sexo prematrimonial y pornografía (Husin, 2011). En esta investigación se destacó el fenómeno de la inmoralidad de la sexualidad en los adolescentes, en general se registró a nivel nacional las estadísticas de nacimiento ilegitimo en lo que se evidencia que del 2006 al 2010 fue superior a 234.647 niños. De esto, el 34.5% son madres musulmanas y el nivel de abandono entre el 2005 al 2010 es de 280 casos. Cabe tener en cuenta que el Islam, es la religión oficial en Malasia, bajo la cual, las relaciones prematrimoniales están prohibidas, esta conducta de los adolescentes aumenta cada año y consigo, el nivel de abandono de niños. El efecto que esto ha tenido se ha visto en el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual y la homosexualidad, esto se atribuye a dos factores; la falta de valores morales y estrategias de afrontamiento (Hart & Carlo, 2005).



Musulmanes, son aquellas personas que creen y practican el islam, es decir, una religión monoteísta que se rige por unas sagradas escrituras

y 23.5% bajo. Respecto a la última estrategia de afrontamiento enfocado en la emoción el 55.5% tuvieron una puntuación moderada, 30.7% alto y 13.9% bajo. Al correlacionar las variables de estudio se conoció que había una relación significativa entre el valor moral y las estrategias de afrontamiento (Saedah et al., 2014).

Este fenómeno se repite en diferentes investigaciones, como es la de Lee et al., (2006) los autores encontraron que a los 15 años es la edad promedio para la primera relación sexual. Sin embargo, la prevalencia de las relaciones sexuales antes del matrimonio en Malasia fue relativamente baja comparada con los países desarrollados, pero muestra

En una investigación realizada a musulmanas adolescentes entre 16 a 18 años, el 100% habían tenido relaciones sexuales antes del matrimonio, el 47.2% había iniciado su vida sexual entre los 12 a 14 años, el 21.0% experimentó un embarazo, el 49.6% sufrieron violación y de la totalidad de la muestra el 24.4% fueron violados entre los 12 a 14 años. Además, menciona que el 73.1% no tiene relaciones con personas del mismo sexo, mientras que el 26.9% si las tiene. En esta investigación, se conoció que todos tuvieron relaciones sexuales antes del matrimonio y varios de ellos sufrieron abuso, embarazo, y tuvieron relaciones con personas de su mismo sexo. Fuera de esto, también se analizó el valor moral y las estrategias de afrontamiento, se percibió que el 71% tiene un nivel moderado, el 16% alto y el 13% bajo. Además, el 48.8% tiene un nivel bajo en estrategias de frotamiento centrada en uno mismo y la emoción, el 35.7% es alto y el 16% es moderado. El 50% es moderado conforme a las estrategias de afrontamiento centrado en el comportamiento adaptativo y desadaptativo, el 25.6% fue alto

que los adolescentes están en especial riesgo ante este fenómeno. En Etiopía, la media de edad, es de 15.6 y se vincula principalmente con la modernización, los cambios sociales que altera el valor moral y la tolerancia a otras culturas (Oljira et al., 2012).

Al ver esto, se puede mencionar algunos factores importantes, la sexualidad humana tiene diferentes pasos que determinan el riesgo en la población general, pero principalmente en los adolescentes. Sinaga (2013) menciona que los comportamientos previos a las relaciones prematrimoniales era el contacto físico, besos, coqueteo y por último el sexo. Este tipo de cosas motiva a los adolescentes a buscar esto, y se ve fortalecido por las amistades, que refuerzan la idea sexual, además de tener un ideal de pareja amorosa. También se debe considerar la educación, conocimiento reproductivo, actitud personal, exposición por medio de los medios de comunicación, presión social, padres, escuela y compañeros, todos estos factores pueden incentivar esta conducta de manera prematura. Se pone especial importancia, al entorno familiar porque a partir de la estimulación familiar se pueden desarrollar diferentes conductas. Sin embargo, una vida familiar conflictiva puede llevar a que esto se manifieste de forma prematura. Esto se corrobora en otra investigación, donde se estudió la comunicación entre padres y adolescentes y el riesgo sexual prematrimonial. Se notó que, si había correlación significativa entre el género, la comunicación entre padres y adolescentes y el riesgo de conducta sexual prematrimonial (Widyatuti et al., 2018). El conocimiento de esto, permite brindar educación en la salud sexual y mejorar la comunicación entre padres e hijos.

Como se puede ver, la educación sexual es parte fundamental para ser guía respecto al manejo sexual en las personas. Lo que involucra que los adultos y con mayor conocimiento sean la guía para los jóvenes. Otra alternativa optima antes de que las personas se casen, es acudir a los directores de las iglesias, sea padre, obispo, sacerdote, entre otros., y mencionarle los acontecimientos de su mente y cuerpo, para que esta persona encaminada los guie, bajo la moral sexual, ética y paradigmas de la vida. Cabe tener en cuenta que la mejor forma de guiar el camino de las personas es por medio del conocimiento y de esta forma cada persona decidirá de lo mejor.

4.2.1. Realidad actual y las relaciones sexuales prematrimoniales

Las relaciones sexuales prematrimoniales tienen un progresivo desarrollo, que va en aumento conforme el tiempo. Esta conducta se ve estimulada por diversos factores biopsicosociales y puede llevar varios riesgos en general. Es importante considerar la salud física y mental en estos fenómenos, ya que tiene consecuencias mortales, sea esto biológico o de conducta. Cabe tener en cuen-



ta, que esto no es una generalización social, por ejemplo, en una investigación realizada en Timor, con una muestra de 342 adolescentes, se conoció que el comportamiento sexual prematrimonial es de 76.9%, y que el 54.4% tiene un autoconcepto positivo (autoestima alta) y el 50.3% tiene actitud negativa hacia el sexo antes del matrimonio (Kristanti & Atanus, 2020). Esto muestra que a pesar de que hay un alto índice, hay sectores en los que esto no se da a nivel muy alto.

En diversos países la prueba de virginidad, es muy común, en Turquía se aprobó un decreto gubernamental donde la ley exige exámenes vaginales o anales para verificar la virginidad. Es usual que, a las personas jóvenes se las lleve al hospital por parte de sus padres, cuando se sospecha la perdida de la virginidad. También se da el caso de que en la noche de bodas luego de un casamiento se hagan exámenes para conocer si se ha tenido relaciones sexuales previas al matrimonio. Es común que esto suceda para demostrar que los jóvenes no han tenido relaciones prematrimoniales. Cabe tener en cuenta que a pesar de que en este país se han aceptado diversas leyes nuevas, ninguna se dirige a proteger los derechos de la mujer, especialmente hacia las que se dirigen a las prácticas tradicionales, como el asesinato extremo de honor y la prueba de virginidad (Ilkkaracan, 2003).

Tomando en cuenta lo antes mencionado, es común que las mujeres que han tenido relaciones sexuales prematrimoniales y se han roto el himen, se sometan a cirugías reconstructivas, debido a que hay un alto nivel de temor a ser asesinadas. Se conoce que, la demanda de féminas que se somete a este tipo de procedimiento ha aumentado en los últimos años, sometiéndose a una hi-menoplastia, en la que se repara el honor familiar. También se conoce casos en que las personas hacen esto antes de la noche de bodas para no tener conflictos adversos (Can & Edirne, 2011).

Se conoce que, en un estudio realizado a enfermeras de Turquía el 84% afirma que el himen podría ser reparado, 83% de mujeres podían negarse y el 58.4% confirman que no habían dado el consentimiento para este procedimiento. Este tipo de exámenes para verificar que no se ha tenido relaciones sexuales prematrimoniales puede dejar secuelas, como disminución de autoestima (83.2%), depresión (79.1%) y problemas psicológicos (62.4%). A pesar de esto las personas (74.7%) que fueron parte de esta investigación creen que la reparación del himen no va acorde a los términos de religión islámica. Todo lo estudiado permite ver diferentes perspectivas sobre este fenómeno que se pretende estudiar. Como se puede ver, en las diferentes religiones hay diferentes posturas, pero las posturas con mayor rigurosidad tienen más cantidad de procedimientos tanto de castigo como de verificación de esta conducta que se considera inadecuada (Zeyneloğlu et al., 2013).

En la actualidad, respecto a la sexualidad, se conoce que hay cierto libertinaje, dado que no se respeta al cuerpo en sí mismo, porque se toma como un artilugio del deseo y/o instinto. Debido a que el sexo prematrimonial, no es admitido por la Biblia, es importante que las personas se capaciten respecto a la sexualidad con el objetivo de cuidar sus cuerpos y mentes. Este es el principal objetivo de la educación sexual, cuidar y guiar a las personas en sus diferentes edades, y etapas de desarrollo. Por medio de la educación, se puede interiorizar el hecho de que las relaciones sexuales dentro del matrimonio, bajo una relación formal y comprometida son lo más óptimo, tomando en cuenta lo multifacético de la sexualidad humana.

4.2.1.1. *Consecuencias humanas: entre la incertidumbre y el miedo a lo definitivo*

Se ha encontrado que, las relaciones sexuales prematrimoniales en jóvenes, tienen riesgos fuertes de depresión severa, falta de autenticidad de las relaciones amorosas, ideación e intentos suicidas. Cabe tener en cuenta que, todo lo que respecta al suicidio viene reforzado por la familia, amigos o algún antecedente de alguien cercano que ha intentado algún evento de lo mencionado (Soller, 2014). En base a esto, se conoce que las prácticas sexuales prematrimoniales pueden dificultar las prácticas de las relaciones sexuales saludables y emocionales, es por esto que, en la Iglesia se debe promover salud y educación sexual.

Cabe tener en cuenta que, en los adolescentes que usualmente están en proceso de estudios, las relaciones sexuales conllevan una reducción en el rendimiento académico, por lo cual, los adolescentes que tienen relaciones sexuales tienen resultados adversos y ponen en riesgo sus notas escolares (McCarthy y Grodsky, 2011). De esta forma, se puede percibir que en ocasiones las relaciones sexuales prematrimoniales que usualmente se dan en la adolescencia pueden causar problemas a nivel académico. Soller et al. (2017) vieron que el fenómeno estudiado, puede afectar la estabilidad emocional de los adolescentes, pero a pesar de que no se puede hacer responsable de todo a las relaciones sexuales antes del matrimonio, si permite ver ciertas particularidades que afectarían en el adecuado manejo de las personas en este tipo de conductas y su funcionalidad.

Una de las consecuencias de las relaciones sexuales tempranas fuera de la salud mental, se la victimización sexual. Esto se refiere a conductas sexuales cohesivas, manipulación y/o uso de la violencia, que usualmente se le llama abuso infantil (Alamri et al., 2022). Stout & Hawkins,



Violencia sexual. Hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual

(2021) analizaron en ocasiones la actividad sexual temprana en personas puede darse por la soledad que puede tener como efecto sexo doloroso, que está relacionado transversalmente con síntomas depresivos. Se puede presumir que en las personas adultas y que no están casadas, las relaciones se dan en gran parte por la sensación de soledad, es decir, usan la sexualidad como una alternativa para solventar su estado actual en lo afectivo. Esto, es un manejo inadecuado de las relaciones interpersonales, debido a que estas relaciones antes del matrimonio causan desequilibrio emocionalmente y físicos, ocasionando que las personas tengan diversidad de parejas sexuales, sin poder tener compromiso y/o casamiento.

4.2.1.2. *El magisterio de la Iglesia frente a las relaciones prematrimoniales*



Pastillas anticonceptivas. Medicamento que contiene diversas hormonas, y se utiliza como anticonceptivo, para evitar el embarazo

nes utilizan métodos anticonceptivos y 270 millones tienen necesidades desatendidas en el material anticonceptivo. Sin embargo, es importante resaltar que el único aceptado por la Iglesia es el método natural, el cual debe pensarse estando dentro del matrimonio darse dentro del matrimonio. Ningún otro método es admitido debido a que van en contra de la vida (Ortiz, 2020).

La falsa moral, busca justificar el sexo creativo, sin embarazo, cohabitación, iniciación precoz, conductas aberrantes y demás. Este inadecuado manejo de la sexualidad según la Iglesia ha dado paso a problemas

Si nos enfocamos en las relaciones prematrimoniales desde el magisterio de la Iglesia, podemos ver que hay problemas en su desarrollo. Hay un error en el enfoque del uso excesivo de los anticonceptivos y falsa moral que está en camino al placer, dejando de lado las bases de Dios.

Respecto a los métodos anticonceptivos, Acevedo et al., (2019) mencionan que de una muestra de 127 estudiantes universitarios, el 72.4% a usado anticonceptivos, de lo cual, 35.4% uso condón, 26.8% píldoras, 18.9% inyectables, 5.5% DIU, 3.1% método del ritmo y 1.6% coito interruptus. La Organización Mundial de la Salud (2020) refiere que, en el 2019, de 1.900 millones de mujeres entre 15 a 49 años, 1.112 millones necesitan planificación familiar, de lo cual, 842 millo-



como: embarazos en adolescentes, hijos ilegítimos, enfermedades de trasmisión sexual, aborto, infidelidad y divorcios. Esto ha alterado el equilibrio social y ha generado una conducta anti niños y anti vida, lo cual, configura la cultura de la muerte (Choca, 1988).

Desde otro punto de vista Moon (2021) explica que las religiones prosperan a medida que satisfacen necesidades o deseos, ante esto se conoce que en las personas, el motor principal de este proceso evolutivo es el comportamiento sexual. Lo que busca la religión es crear relaciones con un alto nivel afectivo y permanente en el tiempo, lo cual, en la actualidad es conflictivo por la evolución. En el modelo religioso reproductivo se menciona que las creencias son complejas debido a que se conforman de diversos fundamentos cognitivos y culturales. Para ser seguidor fiel de estos fundamentos, las personas deben creer por medio de una conceptualización de las deidades y vivir en un entorno en el que estas creencias sean aceptadas, al hacer esto, se da un incremento en los procesos motivacionales (Mercier et al., 2018). Es decir, en las personas que prefieren las relaciones reproductivas comprometidas y con una alta inversión (tiempo, creencia religiosa, valores en común) usualmente son más religiosas, lo cual se opera en sociosexualidades restringidas, en donde hay menos actitudes permisivas respecto al sexo casual, menos probabilidad de desear y participar, estando más arraigadas a la Biblia (Schmitt & Fuller, 2015). La información sugiere que las personas se interesan en la novedad sexual que, normalmente son adolescentes y adultos, tienden a ser menos religiosos. Las personas que están interesadas en la vida familiar están más atraídas por la religión, más, si hay hijos de por medio (McCullough et al., 2005). Tomando en cuenta esto se recomienda, en vez de poner reglas arbitrarias al sexo, sería mejor apoyar a las personas con deseo de compromisos (Moon et al., 2019). Sin embargo, no se puede dejar de lado que según la Biblia las relaciones prematrimoniales tienen efectos como el concubinato, rechazo al matrimonio e incapacidad de unirse a alguien a largo plazo. Estas situaciones ofenden el valor del matrimonio, destruyen a la familia y debilitan la fidelidad.

4.2.1.3. *Valoración moral de las relaciones sexuales prematrimoniales*

Se conoce que entre occidentales y de medio orientales, las personas que conforman el medio oriente tienen un nivel de valores sociales más conservadores que los occidentales. De igual forma, tienen actitudes más conservadoras sobre la moralidad sexual (Hélie, 2004). El valor moral en las relaciones sexuales prematrimoniales en el occidente y medio

oriente es diferente, se pude percibir mayor libertad y represión según el lugar. Aun así, en las zonas de mayor represión se percibe un mayor interés en el aspecto estudiado, incluyendo que, a pesar de las limitaciones, las normas en contra de las relaciones sexuales antes del matrimonio, cada año ha aumentado.

En un estudio realizado con musulmanes en un centro de rehabilitación gubernamental, se conoció que había relación entre las estrategias de afrontamiento y los valores morales. Por lo cual, este estudio da partida a que tanto los jóvenes como los padres deberían recibir educación sexual en edad temprana para prevenir esta conducta y con ello las enfermedades de transmisión sexual (Ghani et al., 2014).

Bajo la idea religiosa, el sexo fue instaurado en las personas, con el objetivo de procrear, así lo menciona la religión judía, cristiana y católica, siempre, dentro de un lazo matrimonial. Esto ha causado un conflicto en las personas, la sexualidad y la procreación; especialmente una confusión emocional en quienes tienen relaciones prematrimoniales, el deseo de tener hijos e incluso la infertilidad. En esta idea se puede ver que la religión influye en el objetivo, desempeño y finalidad del sexo, partiendo a conflictos emocionales, conductuales y reproductivos (Bindeman, 2022). Por tanto, la religión puede llegar a modificar comportamientos a nivel conductual y psicológico, que permite elevar el valor moral respecto a la sexualidad incluyendo a las prematrimoniales (Hone et al., 2020).

Aparte de lo ya mencionado, se sabe que en ciertas regiones las mujeres tienen relaciones sexuales anales y orales manteniendo de esta forma una virginidad técnica, esto debido a que las relaciones prematrimoniales son moralmente juzgadas. Aunque estas conductas según las religiones y las culturas pueden ser cuestionadas, debido a querer resguardar el honor de la persona y familia usualmente es admitida. Previniendo las enfermedades de transmisión sexual, ya que se sabe que las relaciones orales o anales tienen un menor índice de contagio a lado de las relaciones sexuales vaginales (Uecker et al., 2008).

Según la Biblia, las relaciones prematrimoniales van en contra de la ley moral, ya que las relaciones sexuales deben ser exclusivas del matrimonio. Por lo cual, las relaciones sexuales fuera del matrimonio se consideran un pecado grave. La unión sexual solo es aprobada moralmente, cuando se da de forma legítima en la vida definitiva entre un hombre y una mujer. Para incentivar esto se debe incluir e implementar la educación sexual bajo los preceptos religiosos, interesando los



valores morales sexuales que buscaran los beneficios de las personas que sigan la orden de Dios.

4.2.2. Relaciones sexuales extramatrimoniales

Se conoce que las personas adeptas a una religión, son menos probables a que tengan relaciones extramaritales. Es decir, que las personas que se rigen a una religión sin importar su especificidad se enfocan más en la familia y dejan de lado el misterio sexual de estar con otras personas. Lo cual, destaca como la religión puede influir en el comportamiento sexual de sus miembros (Burdette et al., 2007). Se conoce que en países musulmanes hay menos probabilidad de que informen el haber tenido un amante sexual. Esto, significa que, en esta población, en la que hay un mayor nivel de religiosos sujetos a creencias y valores morales muy fuertes, tienen una modificación del comportamiento y manejo de impulsos, cuidándose de las infidelidades (Adamczyk & Hayes, 2012).

Se conoce que los mandatos religiosos pueden provocar cambios psicológicos inmediatos, abriendo un paradigma de sensación de castigo en la promiscuidad sexual (Hone et al., 2020). Es común, que partir de esta percepción las personas reduzcan el comportamiento progresivo que tiene la finalidad de relaciones extramaritales (McCullough et al., 2012). Parte de este tema, son los rituales o tradiciones de cada religión que pueden bajar el índice de infidelidad. Se ha estudiado, que en las mujeres musulmanas que llevan velos son percibidas como menos atractivas, reduciendo las insinuaciones sexuales no deseadas (Pazhoohi & Hosseinchari, 2014). En base a los textos sagrados de cinco religiones que predominan en el mundo, que son el budismo, cristianismo, hinduismo, islamismo y judaísmo todos usan sistemas de creencias similares en relación al comportamiento sexual. Se toma esta semejanza como una solución ante este fenómeno compartido. Además, las prácticas religiosas con regulaciones más fuertes, tienen mayor éxito en la sexualidad. En una investigación que se basa en la hipótesis antes mencionada, se experimentó en una población con múltiples religiones (islámica, cristiana e indígena) y se conoció que en la religión indígena de Dogon, los hombres tienen menos probabilidad de enfrentarse a una infidelidad, lo cual, se encuentra vinculado a los tabúes sobre la menstruación que se conforma de chozas menstruales, que permite a los hombres y familias cuidar a las esposas durante y después de la menstruación (Strassmann et al., 2012).

Se conoce que aproximadamente la mitad de los hombres casados y un porcentaje menor en mujeres han tenido relaciones extramatrimoniales en algún

momento de su vida. Sin embargo, la opinión sobre este tema es dicotómico, una parte, opina que estas conductas son destructivas y otra que a partir de esto hay aspectos positivos que motivan a que la relación mejore. Permitiendo así, que las personas que integran la relación de pareja busquen nuevas formas de motivar la relación, afianzando los lazos afectivos (Solstad & Mucic, 1999). En los aspectos negativos de las relaciones fuera del matrimonio, se encuentran enfermedades de trasmisión sexual, carcinogénesis cervical, síntomas de depresión, hijos ilegítimos y divorcio. Fuera de esto las preocupaciones por parte de los hombres y mujeres son distintos, las mujeres usualmente se preocupan por las emociones dentro de la infidelidad como puede ser cercanía, intimidad y confianza dentro de la relación. A diferencia de esto, los hombres se encuentran más preocupados por la rivalidad y mantenimiento de la exclusividad sexual. Sin embargo, en los hombres se ha encontrado como consecuencia un alto nivel de celos y entre más celos hay más síntomas de ansiedad y/o depresión, así mismo menos culpa cuando han tenido una relación fuera del matrimonio (Bohner & Dickel, 2011).

4.2.2.1. *Sexualidad y matrimonio en estrecha relación*

Henrich et al. (2012) mencionan que la monogamia tiene beneficios sobre el grupo social. Mencionan que los hombres solteros tienden a tener un comportamiento antisocial y criminal, mientras que los hombres que se manejan con la monogamia están más guiados al matrimonio y paternidad cosa que reduce la testosterona, mejora el cuidado de los hijos, además, se mantiene distancia de las relaciones extramaritales. Las relaciones sexuales y el matrimonio tienen diferentes formas de ver, al llevar y mantenerse en relaciones monogámicas se reduce la necesidad de un status bajo, evitando en el hombre el comportamiento impulsivo para mejorar. Se conoce que las mujeres que se mantienen en hogares polígamos tienen temor por su progenie, debido a que las coesposas pueden querer matar a sus hijos. A pesar de que no todas las religiones manejan la monogamia, se puede decir que el sostener relaciones solo con una persona puede dar a la religión una ventaja en los procesos evolutivos culturales (Van, 2017).

Las relaciones sexuales y el matrimonio tienen actitudes y comportamientos similares en todas las culturas. Existe variación en como la religión aborda la sexualidad, matrimonio y familia, ejemplo de esto es que en algunas religiones las mujeres, pueden tener mayor presión sexual que en otras o usar la sexualidad de forma diferente por medio de rituales (Schulz et al., 2019; Sosis & Bulbulia, 2011). Cabe tener en cuenta que el criterio social puede influir de cierta manera a un manejo



adecuado del matrimonio, por ejemplo, en los musulmanes usan el velo y así afianzan el matrimonio, previniendo la infidelidad. Puesto que, se conoce que le uso del velo es una estrategia de protección para los hombres con el objetivo que elevar los niveles de fidelidad al no mostrar el atractivo físico de sus parejas asegurando el éxito sexual (Pazhoohi & Kingstone, 2020).



Los musulmanes usan el velo y así afianzan el matrimonio, previniendo la infidelidad

4.2.2.2. *Orientaciones morales de las relaciones extramatrimoniales*

Los esfuerzos para crear valores morales, es algo que socialmente a nivel mundial se ha realizado de forma muy extensa. Los valores morales, se encuentran inversas en diversas áreas una de ellas es la política, las cuales están en las leyes con el aborto, consumo de alcohol, relaciones

sexuales, educación sexual y libertad de expresión, ya que buscan cuidar los valores culturales y sociales por medio de la moral. En Estados Unidos entre las modificaciones de las leyes, se ha visto cierto rechazo debido a que estas se guían por las tendencias, preferencias sociales y contextuales. Hay muchas leyes morales y legales que se encuentran vinculadas y penalizan a las conductas sexuales como los actos que son considerados obscenos. Entre esto se conoce que si una persona alega que su pareja le fue infiel lo más probable es que se le conceda el divorcio e incluso si hubo daño psicológico o algo similar, la persona con tal dolencia será indemnizada por dicha conducta de su pareja (Koppelman, 2005).

Respecto al pensamiento de la religión católica, ante las relaciones extra-matrimoniales las conceptualiza como infidelidad, que se refiere al acto sexual con una persona que no conforma el matrimonio. La infidelidad no está aceptada por la palabra de Dios bajo ningún término y para lograr el perdón se debe acudir a misa y confesar los pecados. De esta forma el pastor de cada lugar podrá solventarlo y dar el debido perdón buscando que no se vuelva a repetir dicha conducta. Está en manos del clérigo, manejar estas situaciones en función a la ética y la moral que a pesar de que sean actos que van en contra de esta, desde la misericordia de la Biblia se deben escuchar estos acontecimientos y aconsejar a las parejas conforme sea lo más lisito. Dicho consejo que se da a partir de la confesión, busca el bienestar de la pareja, en lo cual, cada integrante deberá ayudarse y trabajar mutuamente. De esta forma, solidificar los lazos afectivos y no volver a caer en las enredaderas del pecado.

4.2.3. Divorciados vueltos a casar

Las creencias religiosas sobre casarse por segunda vez tienen diversas particularidades. Hay religiones que admiten el volverse a casar y otras que no. Usualmente si se ha dejado el primer matrimonio por viudez las personas religiosas pueden volverse a casar. A pesar de esto, hay circunstancias que puede complicar el que una persona viuda encuentre una persona para casarse. Lo que puede obstaculizar a una persona para casarse es la edad, bienes, circunstancias jurídicas, económicas y condiciones familiares. Esto, pone en juego la razón de querer volverse a casarse, es común, que sea por deseo de ser madre, edad, estado civil, propiedades y/o el deseo de una pareja adecuada (Velková, 2010).



Se conoce que la interacción social, es parte elemental de la formación y la disolución de la familia, lo cual, puede involucrar matrimonio, divorcio y volverse a casar. Conforme los estudios desde 1984 al 2016 se vio que el historial de este efecto se da por traiciones, si un individuo de la familia tiene un hijo incrementa la posibilidad de que haya más hijos. De igual forma, si alguien de la familia nuclear como un hermano se casa aumenta la posibilidad de que otro integrante de la familia se case. Se evidencio que, un divorcio en la familia aumenta la probabilidad de que otro miembro de la familia se divorcie. Sin embargo, si se da el caso de que la persona divorciada se vuelve a casar disminuye la probabilidad de divorcio en la familia (Buyukkececi & Leopold, 2021).

A pesar de que la premisa al casarse sea estar juntos para siempre, esta es una premisa que en Estados Unidos se contradice, más o menos la mitad de matrimonios terminan en divorcio, y gran porcentaje de esta población vuelven a casarse con otras personas. Este proceso de divorcio y volverse a casa es un trámite que para la población femenina tiene más peso. Esto se da porque las mujeres tienen menos ingresos en comparación con los hombres y tienen mayor posibilidad en caer en la pobreza a comparación de los hombres, lo cual, podría explicar porque volverían a casarse luego del divorcio, aunque su situación las ponga en conflicto. Los hombres divorciados tienen mayor probabilidad de casarse que las mujeres, debido a que las mujeres cuentan con menos tiempo, y lidian con más factores que los hombres (Parker et al., 2022).

Aunque el divorcio y volverse a casar no favorece a la mujer, normalmente la mujer es quien pide el divorcio, normalmente como respuesta al abuso físico, problemas financieros, fertilidad y conflictos de personalidad. Esto, no se da por falta de amor, se da porque una de las partes decide irse por los problemas de pareja. Una de las cosas que ha influido en esto es el crecimiento profesional, la independencia ha mejorado, pero a limitado también la consideración el beneficio del matrimonio, ha permitido la disolución y creación de nuevos vínculos. Uno de los beneficios en la actualidad, es que la mujer puede controlar su feminidad y planificar tanto su vida profesional como personal. Lo que llama la atención de las mujeres para tener una nueva pareja, se enfocan en los recursos que el nuevo prospecto ofrece, se conoce que las mujeres ven una relación a largo plazo si la pareja nueva tiene buenas finanzas (Walter et al., 2020).

Fuera de los recursos, las mujeres buscan que sus nuevas parejas tengan ciertas particularidades como, simetría, atractivo facial, masculinidad y dominio social. Se dice que, en la etapa de fertilidad, la mujer se fija más en el atractivo cuando ve un prospecto. Desde la ciencia evolutiva se menciona que se ve a la nueva pareja en base a los beneficios reproductivos y de supervivencia que les ofrece para estar en una relación (Gangestad & Haselton, 2015). A pesar de las

características que más gustan a las mujeres para tener una nueva pareja, está comprobado que con los hombres que cumples con esto, no tienen relaciones largas, sin embargo, con los hombres que no cuentan con estas características, si tienen relaciones largas. Otro de los factores que se encuentran vinculados con el tener o no una nueva pareja especialmente en el género femenino, es la inversión en la descendencia. Es decir, si el prospecto de pareja (masculina) ayuda con el cuidado de los hijos, existe mayor probabilidad de que esa persona se afiance a una nueva relación (Haines & Stroessner, 2019). Respecto a los hombres se puede mencionar que tienen una tasa más alta en tener una vida sexual efectiva, por lo cual, pueden tener descendencia más que las mujeres. Por esta razón, cuando un hombre se divorcia o se separa de una mujer no pierde, si no que en el caso de querer una relación en su vida tiene mayor rentabilidad incluso por la capacidad de tener hijos (Kääär et al., 1998).

En el medio oriente luego de un divorcio se busca que el nuevo matrimonio se dé lo más pronto posible. El volverse a casar, es algo común, por lo cual, el riesgo de no casarse y estar solo es bastante limitada. Se conoce que las mujeres luego de divorciarse usualmente a los dos años (84%) se cansan, 75% un año posterior al divorcio y 45% se unió a su nuevo esposo inmediatamente después de separarse. Cabe tener en cuenta que la decisión de divorciarse y volverse a casar no depende si el hombre o la mujer rompió el primer compromiso. Según el último dato porcentual muestra que en ocasiones el género femenino asegura su nuevo estado civil antes de divorciarse, y en algunos casos se da un periodo de tiempo para el nuevo estado civil. Esta necesidad de un nuevo matrimonio en África occidental, es importante en las mujeres, para participar en diferentes formas de unión social, al igual que para los hombres (Clark & Brauner, 2015). Fuera de esto las mujeres que se han vuelto a casar tienen el doble de posibilidades que otras para volverse a casar. Además, las mujeres usualmente se vuelven a casar con alguien que conocieron en el pasado. Se conoce que el 55% de mujeres conocían a su nuevo esposo antes de casarse. Esto resume que las mujeres tienen una función más activa en el papel de seleccionar pareja para considerar a la segunda pareja, esta idea está creciendo conforme la gente se va desarrollando, los hombres en cambio conocen mujeres, pero no se enfocan en buscar un prospecto de pareja antes de divorciarse en la mayoría de casos (Guirkinger et al., 2021).

Debido a que no hay restricciones hacia con quien casarse, las mujeres divorciadas pueden casarse con hombres que nunca han estado casado, divorciados y/o hombres polígamos, en cambio los hombres no toman esto como algo de mucha relevancia. El 70 % de las mujeres en medio oriente prefiere casarse con hombre polígamos y 42% prefieren hombres que estén solteros, debido a que el hombre es quien decide en base a sus deseos, buscan pareja que los satis-



fagan y sin importar su estado civil, procede al matrimonio. Esto muestra la aceptación a la poligamia en el entorno social de medio oriente. También hay más probabilidad que las mujeres se vuelvan a casar con un marido proveniente de un hogar, en el que las mujeres tienen mayor actividad económica, lo cual, señala economía independiente, en estos casos los esposos tienen poder económico y dan paso a esta libertad. El 20% de los que se vuelven a casar se divorcian por el estado económico y de esto el 9% de esta población considera un nuevo matrimonio (Guirkinger et al., 2021). La llegada de nuevos hijos e hijos políticos no son conflicto en la relación.

4.2.3.1. *¿Qué nos dice el Magisterio de la Iglesia?*

La percepción de la iglesia católica, sobre las segundas nupcias, es controversial, a pesar de que, no hay información de investigaciones que lo compruebe de forma científica, se conoce que bajo el ministerio de la iglesia tiene una idea fundamental sobre esto. La religión católica tiene hipótesis muy fuertes sobre el matrimonio, tanto que, incluso afecta a la sociedad y política. Es importante conocer lo que piensa, ya que, tiene mucho poder y ayuda a controlar de cierta forma los fenómenos sociales. Desde este enfoque, se afirma que las enseñanzas de Cristo, no están de acuerdo con el manejo de las personas al divorciarse y volverse a casar, ya que lo consideran como adulterio. El adulterio, es una penalidad grave y es un impedimento para tener la Eucaristía.

La Eucaristía, es la que percibe el cuerpo de Cristo, al aceptar segundas nupcias iría en contra de este mandato y debe aceptar estas disposiciones. A pesar de esto, se ha hecho presión en los pastores y sus integrantes para que se entienda la situación matrimonial irregular que se puede presentar en muchos casos. Cabe tener en cuenta que la exclusión de la Eucaristía en la Iglesia católica no significa que las personas divorciadas y que se han vuelto a casar no son consideradas por la Iglesia. Las personas que quisieran recibir a Cristo en la Eucaristía tienen que resolver sus conflictos de adulterio por medio de la confesión, y al mismo modo prometer vivir con su pareja como hermanos. Es decir, que se mantendrá una abstinencia sexual entre las partes.

4.2.3.2. *¿Qué podemos hacer en la pastoral?*

Al tomar en cuenta todo lo estudiado, se puede ver que de cierta forma hay conflicto de coordinación, debido a que, se conoce que las inten-

ciones entre hombres y mujeres pueden ser diferentes, por ejemplo: los hombres usualmente finge en querer un compromiso a largo plazo, para tener relaciones sexuales a corto plazo; mientras que las mujeres simulan su disposición a tener relaciones sexuales para asegurar el compromiso a largo plazo, motivando las relaciones extramatrimoniales (Van & Szocik, 2020). Para eso la religión ofrece una solución, al considerar las restricciones sexuales que ponen las religiones, también ofrece una opción viable sobre las cualidades potenciales de estar pareja. Como opción a eso, la religión puede optar por permitir que tanto, hombres como mujeres, mencionen que tienen intereses en una relación a largo plazo, comprometida y de alta inversión, reiterando la elección de pareja esporádica (Slone & Van, 2015). Cabe tener en cuenta que, el factor de confianza en la pareja es de especial relevancia, ante esto se conoce que las personas generalmente tienen mayores niveles de confianza en aquellas personas religiosas más que en las no religiosas (Hall et al., 2015).

En Estados Unidos se han realizado diversas investigaciones sobre la posible relación entre la sexualidad restringida y la facilidad de confianza. Ante esta premisa, se obtuvo como resultado que las personas religiosas fueron consideradas a mayor nivel como gente que era dignas de confianza y más comprometidas, además tienen como características ser más fieles, buenos compañeros y padres delicados (Moon et al., 2018). Esta situación motiva a dos puntos en específico, el primero conlleva a que la pastoral busque maneras para conseguir adeptos y el segundo es crear compromisos por parte de la confianza para generar vínculos a largo plazo, inhibiendo peculiaridades como las relaciones extramaritales.

Dentro de esto se presta atención que los sistemas familiares que sean desarrollado en la Iglesia Católica Romana Primitiva, conteniendo los tabúes sobre el matrimonio entre primos y las relaciones extramaritales. Conduce a un cambio relevante en la psicología de las sociedades occidentales, esto permitió que la familia cree independencia, cooperación y el desarrollo de una funcionalidad única (Schulz et al., 2019). En todo caso, se debe encomendar a la Eucaristía en función de guía que permita controlar el cuerpo y manejarse bajo la Biblia. Manteniendo la confesión y consejo como herramientas esenciales para manejar todos estos conflictos matrimoniales. Es importante por parte de las personas encargadas de difundir la Biblia que busquen reforzar los matrimonios por medio de la escucha, y el consejo para prevenir estos eventos que pueden considerarse desafortunados.



4.2.4. La homosexualidad

Uno de los conflictos de la homosexualidad, es que es aceptado en ciertos lugares, también sucede que hay sectores que no aceptan eso, y lo consideran una obscenidad que va en contra de lo moral, normas sociales, cultura y religión que en ese lugar se han manejado desde años atrás. Como se sabe la gente homosexual, son quienes se fijan en personas de su mismo sexo, ante esto, se mantiene la idea de que los hombres que tienen atracción por otros hombres, son parcialmente feminizados y las mujeres tienen varios rasgos psiconductuales y morfológicos del género masculino. Se conoce que las variaciones en el proceso del desarrollo y neurodesarrollo, puede afectar en el comportamiento y actitudes sexuales atípicas, como el deseo sexual, orientación sexual y personalidad (Abé et al., 2021).

Al hablar de la triada oscura de la personalidad se sabe que se refiere a rasgos como el narcisismo, maquiavelismo y psicopatía que son los más “oscuros” que se puede encontrar en una persona. Estas características pueden ser indicadores de una historia de vida y también de predictores de actitud y comportamiento tanto general como sexual de una persona. Se conoce que la historia de vida pue-



Las personas homosexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros del mismo sexo: las mujeres sienten atracción por las mujeres y los hombres sienten atracción por los hombres.

de influir en la promiscuidad, asunción de riesgos, agresión y empatía limitada, entendiendo así que se encuentra a mayor nivel en la triada oscura. Al dirigir esto hacia la psicología y la orientación sexual, se encontró diferencias relevantes, por ello el aprendizaje, estructura social, selección sexual, inversión de los padres y la historia de vida explican estas diferencias (Archer, 2019).

Se conoce que la diferencia sexual del cerebro, se da por un proceso de desarrollo integrado que puede tener, como resultado una variedad de diferencias sexuales entre hombres y mujeres. Estos rasgos diferenciados, son fisiológicos, cognitivos y conductuales que impactan de diferentes maneras la vida cotidiana. Estas alteraciones cognitivas que se dan en el desarrollo, pueden partir a diferentes orientaciones sexuales que están fuera de la heterosexualidad y se muestran de forma atípica. Sin dejar de lado esto, se conoce que la personalidad es el resultado de conducta interna y externa, que está sujeto a la diferenciación. Pero la sexualidad y orientación sexual se diferencia por el comportamiento, esto se encuentra directamente relacionado con la personalidad, por lo cual, se puede decir que la manifestación sexual está dada en complemento de la personalidad. Además, se tiene la idea de que las personas homosexuales han adquirido rasgos del sexo contrario de nacimiento, es decir, los hombres con preferencia en hombres tienden a ser femeninos y las mujeres que gustan de mujeres, son usualmente masculinas, esto es una generalización, más no una particularización de esta población. Se dice que los cambios que se dan, son debido a un deseo de inclusión y a las alteraciones de desarrollo, en el proceso de diferenciación sexual creando características específicas según la identificación. Según diversas investigaciones, esto explica la variación en el comportamiento y actitud sexual (Lippa, 2020).

Entre todo, se conoce que hay diferencias psicoconductuales como neuroticismo, extraversion y amabilidad. Es común que, las mujeres bisexuales sean masculinas en el impulso sexual, sociosexualidad, escrupulosidad y apertura sexual. Los hombres bisexuales tienen mayor deseo sexual, sociosexualidad, apertura a la experiencia, neuroticismo y menos escrupulosidad. En una investigación internacional con 4.063 participantes procedentes de 42 países, se conoció que los hombres homosexuales y bisexuales, son levemente más maquiavélicos. En cambio, las mujeres bisexuales eran más maquiavélicas, psicópatas y narcisistas, estos datos en comparación a las personas heterosexuales (Jonason & Luoto, 2021).

Se conoce que ante la orientación sexual existe un criterio social, que cambia según el país. En los países occidentales se sabe que a pesar de que hay población que no acepta con una orientación sexual diferente, hay mayor tolerancia que en los países del medio oriente. Ante esto, en los países árabes que se práctica la religión musulmana en la mayoría de su población se conoce que hay me-



nos tolerancia que en el mundo global. Los factores religiosos han aumentado el rechazo a la homosexualidad, la mayor parte de los estudios sobre esto se centran en la oposición a la homosexualidad, dando una percepción de que no es correcto. Debido a esto, no es admisible la unión de pareja o el matrimonio como tal, cabe tener en cuenta que el rechazo a la homosexualidad según la religión, puede mantenerse de diferente manera. Estos países rechazan la homosexualidad por temas religiosos, pero se acepta a las personas como seres humanos (Scull & Mousa, 2017).

Este último apartado lleva a preguntarse, porque la religión fomenta a la oposición de la homosexualidad, la religión en si tiene diferentes partes, prácticas religiosas, creencias e identidad. La interiorización de la religión abarca las creencias y la identidad, la primera está compuesta por las creencias doctrinales, que se resumen en la interpretación de las escrituras religiosas; la segunda está directamente relacionada al apego afectivo, como se ha podido ver la religión tiene diferentes facetas, por esta razón, se explicara el rechazo de la religión a la homosexualidad (Sherkat et al., 2011). El primer punto religioso, es la práctica comunal que se centra en la práctica religiosa esto se percibe al ir a la iglesia, según la religión es el lugar de reunión de las personas que contienen esas creencias. Al acudir a estos lugares lleva a diálogos sobre el tema discutiendo su aceptación o no de forma social. Las personas que asisten a estos lugares, se encuentran en un entorno que repetidas veces escuchan las opiniones de los que dirigen la comunidad, se cree que a partir de esta sobreexposición al rechazo disminuirá esta misma conducta, generando mayor rechazo de la homosexualidad y a los homosexuales (Bolzendahl & Myers, 2004). Esto puede suceder en ciertas congregaciones, aun así, no es algo que se dé como norma general, puesto que este tema, es un tabú religioso. Por tal motivo, se maneja una cultura silenciosa donde las familias ocultan la homosexualidad, a pesar de que ya se sepa de forma social, y la religión al saberlo evita conversar sobre esto en sus sermones. Esto lleva a que se crea que las personas asistentes vean la homosexualidad como un pecado, ya que no se expresa una opinión al respecto y generan presión social. Es decir que, si las personas que asisten a los lugares de reunión de una religión expresaran su opinión sobre la homosexualidad, posiblemente se evitaría esta generalización de rechazo a esta conducta (Glas & Spierings, 2021).

Una alteración vehemente que podría favorecer en el rechazo a la homosexualidad, es que no es algo estudiado por la religión en las reuniones de sus seguidores de forma directa, las congregaciones que están vinculadas a la comunidad pueden adquirir estrategias que motive la reunión, generando una fuerte confianza en los asistentes para causar mayor tolerancia con las personas homosexuales. Por otro lado, las congregaciones religiosas cumplen funciones sociales y buscan cuidar a las personas con necesidades espirituales. Esto lleva

a que las religiones puedan armar grupos que exhorten a las personas homosexuales de una forma caritativa (Hilman, 2012).

Las creencias doctrinales, es la segunda dimensión que contiene la religión y puede influir en cómo se actúa ante los homosexuales. Se centra en la forma que se debe interpretar las sagradas escrituras según la religión. En contra posición a la idea general de que las escrituras sagradas no cambian, aunque la sociedad lo haga (textualismo), el contextualismo menciona que los textos religiosos deben entender según el momento en que fueron realizados, por lo cual, se debe considerar el momento en que fueron escritos, contexto actual y mensajes principales a lo largo de la escritura (Glas et al., 2018). Existe una disputa entre estos dos puntos, el textualismo, ante la homosexualidad, la cual expresa que es un pecado punible y el contextualismo, menciona que se deben hacer reinterpretaciones. Se nota una dicotomía, textualismo tiene una idea conservadora y el contextualismo, una idea incluyente. Un ejemplo de esto, es que en el textualismo menciona que en Sodoma y Gomorra Dios les castigo por ser homosexuales, y los contextualistas mencionan que el castigo a este lugar fue multifactorial debido a diversos pecados cometidos por la población. Bajo esta premisa el textualismo concibe a la homosexualidad, como un comportamiento pecaminoso aprendido, por lo cual, entre más exposición más aprendizaje de eso tendrá y por eso debe rechazarse. Mientras que el contextualismo explica que a pesar de que no se considere algo adecuado dentro de la religión, nadie es responsable de castigar a ninguna persona homosexual, por ello, se debe evitar condenar o rechazarlo (Hilman, 2012).

La identidad, se centra en las creencias religiosas o afecto religiosos, ante esto, nos encontramos con el particularismo y devolución religiosa. El particularismo cree que la religión, es la única verdad, por lo que prohíbe otras visiones y no las admite. La devolución religiosa, se refiere al apego personal a la religión. Se estima que el particularismo y una devoción más fuerte crean un rechazo de la homosexualidad. Entre más fuerte sea la creencia de que las interpretaciones realizadas hasta el momento, son las únicas reales, más fuerte el compromiso con la religión. Más probable, es que la estética y la línea con las normas sociales sea más dominantes. Entra las personas con creencias muy fuertes, no hay compensación por diferentes sistemas de creencias, lo que crea una interiorización sin paliativos. Es decir, los menos obsesionados con la religión pueden llegar a ser más adaptativos con la homosexualidad y las personas homosexuales (Janssen & Scheepers, 2019).

En la actualidad las comunidades religiosas se han visto atentadas por las líneas de internet y las herramientas de búsqueda. A pesar de eso, algunas religiones como los protestantes evangélicos y musulmanes, se esfuerzan día a día para persuadir a los seguidores para cumplir sus preceptos, por lo cual, restringen



la libertad de pensamiento y estimulan la participación entre los que son parte de eso. En esto, se conoce que las personas más tradicionales usualmente informan que desaprueban los temas de moralidad sexual, el sexo prematrimonial, la homosexualidad y la pornografía (Adamczyk et al., 2016). En Estados Unidos la religión protestante conservadora, es la que, tiene niveles más altos de creencias y compromiso religioso, por esta razón, tienen un nivel más elevado en rechazar la homosexualidad. En América la religión más dominante, es el cristianismo, pero el islam es la que genera niveles más altos de creencias transaccionales. Los estudios comprueban que el islam logra persuadir a sus seguidores sobre la moralidad sexual y son consistentes con los preceptos religiosos. Debido a su alto poder para generar creencia y compromiso religioso pueden moldear actitudes. Antes esto, se pude percibir que tan inspiradas están las personas según su religión y también notar que las creencias no siempre son consistentes con su comportamiento (Carol & Milewski, 2017).

El uso incrementado del internet en la actualidad a ocupado su alcance en el poder comprender mejor los fenómenos sociales. Las conductas religiosas guiadas en lo moral y contextual se han visto afectadas, ya que, las redes imposibilitan crear una macroreligión. Debido a esto, no se puede informar de forma general sobre la religiosidad, pero hay libertad individual sobre el conocimiento y decisión ante la misma (Adamczyk et al., 2021). De forma general, sobre la aceptación de la homosexualidad y de los homosexuales se conoce que, desde la teoría social mundial, muestra un amplio aumento de la aceptación mundial y en cierto grado son favorecidos por la difusión de los mensajes culturales y globales. La cultura global favoreció a actitudes colectivas, pero tienen un impacto menor en las sociedades religiosas. Al mismo tiempo, se ve una distancia actitudinal, pero, esto se debe a los programas culturales de cada país (Roberts, 2019).

4.2.4.1. *El matrimonio gays*

El matrimonio gay, se ha estudiado desde diferentes perspectivas, en California se ha visto este tipo de prácticas como una de los temas políticos más volátiles y las acciones legislativas de los diferentes estados de Estados Unidos, quienes lo ven como relevante e importante. Aproximadamente desde 1992, los diferentes partidos políticos han tenido una postura sobre esto, uno de los casos, es el Partido Republicano que se ha opuesto de forma explícita a aceptar la unión de personas del mismo sexo, resistiéndose al reconocimiento de los derechos civiles de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero (Sherkat et al., 2011). Los factores religiosos ocupan un fuerte lugar a nivel social, político y moral, debido a esto, no se acepta los vínculos en las personas que

integran el grupo LGBTQI+, debido a que, se mantienen en las comunidades conservadoras cristianas.

En base a esto, se conoce que hay países en los que la unión entre personas del mismo sexo es aprobada y legalizada como Canadá, Bélgica y Países bajos, pero, ilegal en varias naciones africanas que pueden generar castigos fuertes tomando en cuenta la opinión pública, papel de la cultura y religión (Adamczyk & Pitt, 2009). Estos factores, son relevantes a la hora del desarrollo de las leyes y políticas. Esto ha afectado en la actitud de muchas de las naciones para que sean liberales y otras castigando el comportamiento sexual.

4.2.4.2. *El matrimonio de homosexuales. Una contradicción*



Matrimonio de homosexuales. Unión entre personas del mismo sexo.

En el mundo en general, las creencias, religión y afiliación se considera poderosa ante la conceptualización de la homosexualidad. En la mayoría de las religiones se ve esto como una conducta antinatural, impía e impura (Yip, 2005). Debido a esto la comunidad religiosa activa, es vista como homofóbica o antihomosexual. Además, el miedo al castigo divino y/o a las repercusiones por parte del entorno puede llevar a que la gente motive e incentive un comportamiento homofóbico que se vincula con la intolerancia a los integrantes de la comunidad LGBTQI+. Esto se puede ver incluso entre religiones, a pesar de ser los cristianos los seguidores de una de las religiones más fuertes a nivel mundial se conocen que los musulmanes tienen más fuerza en sus valores morales y en su sexualidad, en consecuencia, desaprueban a mayor nivel la homosexualidad.



En los países musulmanes, se conoce que hay penas severas que puede ser incluso al muerte, entonces, la homosexualidad puede ser razón de proscripción de la población homosexual (Adamczyk & Felson, 2006). Debido a que, el contexto religioso lo desaprueba, el sentimiento homofóbico se disemina a través del discurso público, instituciones públicas, códigos legales, normas sociales y estructuras familiares. Incluso las personas que no son religiosas pueden ser menos tolerantes con la homosexualidad (Hélie, 2004).

Por lo mencionado hasta este punto, la iglesia católica manifiesta que los actos homosexuales son intrínsecamente desdeñados y no van acorde a la naturalidad que fue creada por Dios. Dios creó hombre y mujer en razón de que se junten por medio de la fe y la moral para crear familia y procrear (Génesis 127-28). Sin embargo, el número de hombres y mujeres que tienen fijación en personas de su mismo sexo es elevado. Por lo cual, exhorta a que haya respeto, compasión y delicadeza con estas personas, así evitar cualquier signo de discriminación hacia cada uno de ellos. Las personas que son parte de estos grupos están llamadas para seguir la palabra de Dios y esta forma ayudar ante las condiciones o dificultades que pueden tener en la vida.

4.2.4.3. *El pudor en las manifestaciones sexuales*

En la conducta sexual hay diferencia entre mujeres y hombres, por ejemplo, en el género masculino son más propensos a ser permisivos respecto al comportamiento sexual, lo cual, en muchas ocasiones pueden tener un mayor número de parejas sexuales. Respecto a las relaciones sexuales también se puede notar que las relaciones tanto peneano-vaginal y peneano-anal no siempre es algo que se dé con naturalidad, se conoce que las mujeres se muestran reacias hacia las relaciones anales, porque, en ocasiones puede provocar dolor o desgarre (Sanders & Reinisch, 1999).

Se comprende así, que las personas que tienen diferentes prácticas sexuales en lo que se diferencia de la relación vaginal, anal y oral, se considera la masturbación, ya que, es una de las manifestaciones sexuales que se muestran con pudor, en el caso de que sea admitido al igual que el sexo oral, en otras palabras, las relaciones sexuales orales y masturbación son conductas que se dan en base a la admisión de cada una de las partes (Barnett et al., 2017).

En función a la premisa descrita, estudios han comprobado que muchas personas para mantener la virginidad tienen sexo oral y anal, esto

con el objetivo de tener una explicación convincente sobre la pureza, Ante esto, se explica que se involucra a la gente en estas prácticas con el objetivo de evitar conductas pecaminosas y guardar la pureza sexual (Brückner & Bearman, 2005). En una investigación realizada con jóvenes estadounidenses se supo que menos del 1% de las personas religiosas tuvo relaciones anales, porque la religión no lo admite, y fuera de eso es menos placentero para las personas. De esta forma, se puede ver que las personas que están muy vinculadas con su religión se aferran a los mandatos de la misma, el 70% de las personas que participaron lo ven de esa forma, considerando que les ha beneficiado de forma general en la vida (Uecker et al., 2008). Una de las conductas que sobre pasa el pudor en las relaciones sexuales es la homosexualidad, debido a que por cuestiones culturales, sociales y religiosas va más allá de los límites de los mismo y se ve como una aversión (Chen & Yeh, 2014).

La Iglesia muestra que hay cosas que pueden ser ofensivas en las relaciones, entre estas se puede mencionar a la poligamia, incesto, infidelidad, unión libre, entre otros. La poligamia, no se ajusta a la moral debido a que rompe la comunión conyugal según la palabra de Dios. Cualquier expresión de engaño se lo penaliza y no lo acepta bajo ningún término porque va en contra de sus preceptos de las sagradas escrituras. El incesto, no es admitido, porque, son relaciones sexuales con personas que son familiares. Las personas que practican esto tienen prohibido el matrimonio religioso, además, es considerada una falta grave. En conclusión, respecto a las relaciones ofensivas ninguna de estas es admitida y es irrefutable. Sin embargo, los encargados de difundir estos conocimientos deben acercarse a estas personas por medio de la humildad, respeto y misericordia para escuchar y guiar en base a los preceptos religiosos, éticos y morales, todo esto con el fin de buscar lo más saludable para ellos y evitar de esta forma caer en pecado, usando un lenguaje sencillo, claro y plausible.



4.3. La virtud de la castidad

Respecto a la abstinencia de las relaciones sexuales se puede presenciar dos puntos específicos el celibato y la castidad. Respecto al celibato, es el estado más común en el clero, las personas entran a esto por voluntad propia cuando hay menos parejas disponibles o las parejas, son menos deseadas (Deady et al., 2006).



En la religión, es considerado un galardón de status y en algunos casos se puede ver forzado por la familia y beneficios que pueden obtener (Qirko, 2002).

Por otra parte, el término castidad hace referencia a la renuncia del placer sexual, se conoce que en Estados Unidos la Casa Blanca ha invertido \$250 millones en la abstinencia. Ante esto, un gran porcentaje de jóvenes entre 15 a 16 años hacen un compromiso de abstinencia y evitan tener relaciones sexuales (Sanfilippo, 2001).

Cabe tener en cuenta que la virginidad tiene un significado especial durante siglos sobretodo en la sociedad tradicional. Se tiene una perspectiva de que las personas se deben mantener puras e intactas hasta la noche de bodas. El mantenerse vírgenes hasta la boda es símbolo de una persona pura y leal a su familia, siendo percibido como algo positivo tanto para la familia de la novia como para la del novio (Cindoglu, 1997).

Es importante conocer que las actitudes de las personas sobre la sexualidad difieren, según el país de residencia, nivel socioeconómico, familia, género, conocimiento sobre educación sexual, percepción sobre temas sexuales, entre otros., sin embargo, no se dejar de lado el desarrollo y cambio de las ideas tradicionales sobre la sexualidad (Christianson & Eriksson, 2011). Hay países muy conservadores como, Turquía donde los hombres exigen himen intacto como evidencia y requisito para poder casarse. Las mujeres que no sangran luego de las relaciones sexuales en la noche de luna de miel pueden llegar a tener consecuencias crueles como puede ser el rechazo, humillación, ostracismo, divorcio, violencia y asesinato extremo de honor (M. Can & Edirne, 2011). En otras sociedades mediterráneas y asiáticas ven la castidad femenina como el *namus* que se refiere a la pureza sexual. Si una mujer de estos sectores ha perdido su virginidad por relaciones sexuales con un hombre, la familia puede asesinarla (Solberg, 2009).

En una investigación realizada con personas de atención de salud en Turquía se conoció que el 86.4% estaba de acuerdo con la idea de que debe guardar la virginidad hasta el matrimonio. En lo mismo se identificó que los hombres viven una sexualidad libre (87%), y el 33.1% cree que el himen debe ser reparado cuando se trata de los valores sociales de Turquía (Zeyneloğlu et al., 2013).

Sobre la prueba de virginidad se conoce que en el contexto de la justicia se correlaciona la virginidad con la pureza elevada y la repugnancia a la violencia sexual contra las mujeres vírgenes. Sin embargo, disminuye la importancia de la gravedad de la violencia sexual a personas que hayan tenido relaciones sexuales. Cabe tener en cuenta que la permanencia o no del himen no es una prueba fehaciente de virginidad debido a que en la adolescencia los factores hormonales puede cambiar en su apariencia (McCann et al., 2007).

Se conoce que las personas castas a pesar de alejarse de todo contacto sexual y mantenerse en abstinencia, sin embargo, hay casos en los que tienen prácticas eróticas, geni-

tales con y sin orgasmo, contacto oral con genitales y sin genitales, estimulación genital con juguetes sexuales con y sin orgasmo, masturbación en presencia de otro con y sin orgasmo, masturbación en contacto telefónico con y sin orgasmo y masturbación en contacto con la computadora con orgasmo y sin orgasmo (Barnett et al., 2017).

Cabe tener en cuenta, que el 15% de los jóvenes de los Estados Unidos son vírgenes pero el porcentaje va disminuyendo conforme la edad, ante esto el 4% de las personas entre 20 a 24 años han tenido relaciones sexuales. Es importante saber que las personas religiosas mantienen una virginidad técnica que se refiere a actividades eróticas que no han concluido con penetración, esto con el objetivo de seguir las normas religiosas e incluso sociales de ciertos sectores. Existen casos en que la castidad y virginidad técnica, son criticados por parte de la religión y la moral, se resalta que las personas de nivel socioeconómico alto o incluso la clase media recurren a la virginidad técnica, a diferencia de las personas con escasos recursos o de una clase social baja, ya que ellos usualmente tienen relaciones sexuales vaginales (Uecker et al., 2008).

La Iglesia admite, aprueba y valora la castidad, sin embargo, también menciona que existe aspectos las cosas que son ofensivas para la castidad, las cosas que ofendan la castidad son la lujuria, masturbación, fornicación, pornografía, prostitución y violación. Todas estas conductas van en contra de la moralidad y por esa razón son cuestionadas, aún más cuando se habla de castidad. Según los preceptos de la iglesia católica se menciona que se debe ser casto hasta el casamiento, en bondad de la pareja, y Dios. En función de ayudar a las personas de cualquier edad, la pastoral está en pleno funcionamiento de sus conocimientos para salvaguardar su pureza por medio de una constante comunicación, guía, consejería, acompañamiento y demás aspectos. De esta forma, exhortar a las personas por medio de la palabra de Dios y hacer más llevadero el impulso sexual innato en las personas. Además, brindar el conocimiento sobre los beneficios de la castidad, importancia de cuidar el cuerpo, consecuencias de las relaciones sexuales prematrimoniales, etc. Si bien las personas tienen este libre albedrio sobre las decisiones que toman es importante que sepan toda la información adyacente para que en función a eso hagan lo mejor posible.

4.3.1. Aspecto positivo de la castidad

Respecto a los aspectos positivos de la castidad se puede encontrar que, a nivel cultural, es un símbolo de honor en diferentes lugares que integran la zona de medio oriente. A nivel de las religiones también se ha encontrado esta similitud en la que encuentran a la virginidad como un símbolo de pureza y de valor. Varias investigaciones concuerdan que se debe cuidar la sexualidad



para que haya una experiencia sexual positiva y posteriormente una forma de satisfacción en la relación y funcionamiento sexual. Cabe tener en cuenta que la virginidad tiene diferente valor los hombres lo perciben como una estima y las mujeres como un regalo, es por ello que las personas castas guardan esto para ofrecerla a sus parejas con quienes esperan tener una relación duradera en el tiempo (Sprecher & Treger, 2015).

Se conoce que la virginidad, es un constructo complejo en la sociedad con un fuerte interés en la interpretación de las personas sobre la virginidad y su perdida. Se conoce que las personas que valoran la virginidad, tienen una probabilidad más alta de tener mejores experiencias sexuales debido a que se da luego de haber crecido y desarrollado con el tiempo un mejor compromiso social. Esta integración de conceptos permite bajar la atención sobre lo emocional, amor y pareja (Eriksson & Humphreys, 2014).

La castidad puede ser razón de una buena educación por parte de los padres hacia sus hijos, brindándoles valores morales que les ayude a tener conciencia en su cuerpo y lo que hacen con él. Por esta razón, la castidad es algo muy valorado en la iglesia católica, muestra un dominio sobre la sexualidad, ya que, expresa la razón para aprender a respetarse a sí mismo y a los demás. Según la Iglesia católica es pecado, si uno lo práctica con recurrencia se puede convertir en un hábito, lo cual, no va a favor de los preceptos religiosos. Esto ha complicado a la población actual a poder decidir entre lo bueno y lo malo.

La sexualidad está vinculado al amor y se estipula que es como una puerta que se abre hacia afuera dirigida hacia los demás y puede dar felicidad si es usada de mejor manera. A diferencia de esto el placer se cierra con el egoísmo. Esto tiene como punto que la sexualidad desde el amor, respeto, moral y fe es duradera. Por otro lado, llevar la sexualidad por el placer, sin mantener respeto, valor, moral y fe se acaba en corto tiempo. Es decir, lleva al ser humano por el camino del placer a pesar de conseguirlo siempre, está faltó de algo fundamental que es el amor.



Consideraciones finales



Desde la perspectiva de la ética, de la virtud sexual y su visión intencional del deseo, se argumenta que este concepto de la sexualidad humana está completamente equivocado. Los actos sexuales nunca pueden ser experiencias exclusivamente individuales y colectivamente irrelevantes. Se debería abandonar, las pretensiones basadas en una concepción liberal y sensualista de la sexualidad que lleva a la idea de su neutralidad e indiferencia moral. El vínculo sexual, aunque puede experimentarse de diferentes maneras, por su propia naturaleza indicaría algo que va mucho más allá. Sus implicaciones individuales y colectivas, son siempre más amplias, especialmente cuando se atraviesa la etapa de la adolescencia y su desarrollo como personas.

Por lo tanto, las actividades sexuales, ya sean tradicionales o no tradicionales, no tienen un estatus moral especial en sí mismas, pero, como cualquier otra actividad humana, pueden convertirse en herramientas para la conducta inmoral si dañamos a otros en el proceso. El enfoque de Goldman, sobre la libertad sexual tiene un aire moderno, pero su teoría no es nueva. Hace ocho siglos, Tomás de Aquino consideró un escenario similar a este: si una persona soltera consciente voluntariamente en tener relaciones sexuales y nadie sale perjudicado, a lo que Tomás de Aquino respondió que no, lo cual, seguiría siendo inmoral ya que sería contrario a nuestro bien humano último. El daño, es



ciertamente un indicador importante de la inmoralidad, pero no es la única prueba de fuego moral que tenemos. Aquí es donde Goldman se equivocó. La historia de la ética, es abundante en alternativas para probar la moralidad de cualquier acción, incluidas las prácticas sexuales no tradicionales. Con Tomás de Aquino, surge la interrogante si *¿se está obstruyendo el propósito natural de los humanos como procreadores responsables?* Por su parte, Kant, argumenta que las acciones son malas cuando se trata a las personas de forma irrespetuosa. Finalmente, Bentham, a través de su opinión está contribuyendo a una forma de vida que socava el mayor bien social.

Es común presentar las controversias morales como un debate entre los conservadores y liberales. Esto es lo que ocurre con la moralidad sexual, y concluiremos con una breve consideración de las fortalezas y debilidades de los dos lados. La posición conservadora con respecto al sexo es, que la actividad sexual debe tener lugar solo entre un hombre y una mujer en un matrimonio monógamo, donde el fin último no es solo placer, sino toda la integralidad de sentimientos en común que nace entre las parejas de casados que se aman y experimentan estas sensaciones con responsabilidad, respeto, amor, alegría y placer. Las prácticas sexuales no tradicionales como el sexo prematrimonial, la homosexualidad, el adulterio y las prácticas sexuales indebidas antes mencionadas son inmorales, cuyo efecto lleva solo al deterioro de las personas en sus pensamientos y desordenes en sus vidas.

La actividad sexual desde el punto de vista de la ley natural tiene como finalidad la procreación, mientras el sexo puramente recreativo es contrario a este objetivo natural. La naturaleza humana no tiene un final abierto y no permite una conducta libre, es decir, se encuentra definida por un bien humano mayor que se refleja en muchas de nuestras inclinaciones y funciones naturales, siendo el sexo un aspecto fundamental para la continuación de la especie, lo que para nosotros implica una relación monógama comprometida entre un hombre y una mujer. Una crítica a este argumento es, que la actividad sexual cumple una gama más amplia de funciones que la mera procreación. Fortalece la relación de pareja, mejora sus sentimientos mutuos y brinda a las personas una gran sensación de placer; estas funciones no reproductivas se aplican a muchas prácticas sexuales no tradicionales tanto como a las tradicionales.

Las prácticas sexuales desde los valores familiares no tradicionales dañan la institución social del matrimonio y su compromiso de criar a los hijos en un hogar estable. La sociedad se desarrolla no solo a base de deseos individuales de las personas, sino a base de pensar en el futuro de criar a la próxima generación de ciudadanos que seguirán nuestros pasos y, con suerte, mejorarán lo que hemos hecho. Las prácticas sexuales no tradicionales debilitan las unidades familiares al conducir a la paternidad monoparental, paternidad del mismo sexo, divorcios, conflictos maritales, todo lo cual, reduce la oportunidad de prosperar de un niño o adolescente. Está demostrado también, que los niños prosperan mucho mejor en entornos familiares tradicionales que a diferencia de



los niños que se desarrollan en entornos familiares no tradicionales. Ciertamente, todos los padres deben dar la máxima prioridad al bienestar de sus hijos, pero hay formas de hacerlo sin eliminar las prácticas sexuales no tradicionales. Sin dejar de lado, que la mejor forma de hacerlo, es por medio de la educación sexual.

Las prácticas sexuales no tradicionales van acompañadas de efectos graves, como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y sentimientos psicológicos de disfuncionales. Una crítica a este argumento es que existen formas de reducir los riesgos asociados con las prácticas sexuales no tradicionales. El sexo seguro en base al compromiso reduce las ETS, el uso de anticonceptivos reduce los embarazos no deseados, evitar las aventuras de una noche reduce los sentimientos de vergüenza. Con el tipo correcto de gestión de riesgos, los beneficios de muchas prácticas sexuales no tradicionales pueden superar sus daños potenciales.

La posición liberal con respecto al sexo, es que cualquier tipo de conducta sexual no dañina o no explotadora, es moralmente permisible y debe ser legal. Los argumentos muestran que uno de los valores más importantes es la libertad de las personas para actuar como quieran, siempre que sus acciones no dañen a otros, y esto incluye la actividad sexual no tradicional. La tolerancia de las diferencias, es un componente importante de una sociedad libre y, aunque a los críticos conservadores no les gusten especialmente las prácticas sexuales no tradicionales, no tienen justificación para intentar suprimirlas o irse en contra de los derechos que tiene cada persona en su libre albedrío. Una crítica a este argumento, es que las acciones sexuales libremente elegidas de los no tradicionalistas, pueden tener un impacto negativo en la vida de los tradicionalistas.

La permisividad sexual impregna todos los aspectos de la cultura, incluidas las películas, los programas de televisión, la música y hoy más que nunca los sitios de internet, redes sociales (facebook, tinder, tiktok, instagram entre otros), finalmente hoy se ha hecho muy común entre los adolescentes el envío de mensajes de texto con contenido sexual a través de telefonía móvil, las prácticas o efemérides a través del whatsapp son enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el mismo adolescente mediante su teléfono móvil; a esto se le llama Sexting . Estos nuevos comportamientos y prácticas que existen entre los jóvenes y la generación que se viene, denominados como los nativos virtuales, pone en reto las habilidades y estrategias que los padres tradicionales deben diseñar para criar a sus hijos de una manera que se controle y se ajuste a los valores sexuales éticos.

Hay que tener en cuenta también que la adolescencia es una construcción social, histórica y cultural con un significado diferente según la época y el contexto, incluso dentro de una misma sociedad. “La adolescencia, comprendida entre la infancia y la madurez, es una de las etapas más críticas en el desarrollo del ser humano pues además de la serie de impactantes cambios físicos, psíquicos, cognoscitivos y sociales que en ella ocurren,



es el momento previo a la adopción de las responsabilidades propias de los adultos, lo cual implica la definición o descubrimiento de la identidad respondiendo a la pregunta *¿quién soy?*” (Pick et al, 1997; Feldman, 2007). Esta etapa supone experimentar inestabilidades, cambios y transformaciones en su vida social y personal (emociones, cuerpo, autoestima...), propiciando un estado de mayor vulnerabilidad y susceptibilidad a las influencias del mundo externo, de su medio social. A esto hay que sumarle también la maduración sexual que implica la adolescencia y que lleva a experimentar nuevas sensaciones y procesos desconocidos hasta el momento y que pueden acabar generando preocupaciones al adolescente.

Al igual que muchos valores sociales, las actitudes morales sobre las prácticas sexuales varían drásticamente de una cultura a otra, y nuestra sociedad ya ha llegado a aceptar las prácticas sexuales no tradicionales como una norma social. No tiene sentido, obligar a la gente a un estándar de moralidad sexual del siglo XIX cuando la cultura ha cambiado a una que es mucho más permisiva sexualmente. La diatriba al hecho de que todo el mundo lo haga o que la sociedad aprueba ciertas conductas inmorales sexuales no significa todos debemos aprobar o peor aún normalizarlo en nuestras vidas. Es cierto que las actitudes y el comportamiento sexual de las personas cambian con las tendencias culturales, pero los valores sexuales tradicionales han resistido la prueba del tiempo y siguen siendo un importante estándar de moralidad en medio de los cambios culturales.

Las sociedades difieren notablemente en lo que consideran socialmente deseable e indeseable en términos de actividad sexual y, en consecuencia, difieren en lo que intentan prevenir o promover. Sin embargo, parece haber cuatro controles sexuales básicos en la mayoría de las sociedades humanas. Primero, para controlar la competencia sin fin, alguna forma del matrimonio es necesario. Esto no sólo elimina a ambos miembros de la arena competitiva del cortejo y le asegura a cada uno de ellos una pareja sexual, sino que les permite dedicar más tiempo y energía a otras tareas necesarias y útiles de la vida. A pesar de las creencias de los escritores anteriores, el matrimonio es necesario para los jóvenes cuando ellos quieran o sientan las ganas de tener una pareja, siempre y cuando tengan los medios y recursos necesarios; esto es, su profesión, trabajo, título universitario para que pueda también adquirir la responsabilidad de una sexualidad en pareja, pero hoy los jóvenes quieren vivir una sexualidad sin responsabilidad, tener sexo y ya. Hoy debemos inculcar la sexualidad desde un ámbito racional y responsable, si quieren explorar su sexualidad que sea con responsabilidad, que se casen y formen una familia.

En segundo lugar, el control de las relaciones sexuales forzadas es necesario para evitar la ira, las peleas y otras represalias perturbadoras. Tercero, todas las sociedades ejercen control sobre quién es elegible para casarse o tener una pareja sexual, en todos los puntos de vista tienen prohibiciones como el incesto y la pedofilia. En cuarto lugar,



hay control mediante el establecimiento de algún sistema de válvula de seguridad: la formulación de excepciones a las restricciones sexuales prevalecientes.

Existe el reconocimiento de que los humanos no pueden ajustarse perpetuamente al código social y que se deben hacer excepciones bien definidas. Hay dos tipos de excepciones a las restricciones sexuales: (1) Divorcio: si bien todas las sociedades fomentan el matrimonio, todas se dan cuenta de que es de interés de la sociedad y del individuo terminar el matrimonio bajo ciertas condiciones, (2) Excepciones basadas en ocasiones especiales, que van desde la actividad sexual como parte de actividades religiosas, ritos a ceremonias y celebraciones puramente seculares en las que se levantan temporalmente las restricciones sexuales habituales.

Las normas sexuales, cuyos orígenes, como se mencionó anteriormente, se encuentran dentro de la iglesia, son únicas en un aspecto importante. Mientras que todas las demás leyes se ocupan básicamente de la protección de la persona o la propiedad, la mayoría de las normas sexuales se ocupan únicamente de mantener moralidad. Las primeras leyes sexuales de las que se tiene conocimiento, son del Oriente Próximo y se remontan al segundo milenio antes de Cristo. Tienen tres aspectos notables: (1) Ciertos actos no se mencionan mientras que otros reciben una atención detallada; (2) Algunas leyes parecen casi contradictorias; y (3) Las penas son a menudo extraordinariamente severas. Uno obtiene la clara impresión de que estas leyes eran jurisprudencia, es decir, leyes formuladas sobre casos específicos a medida que surgían en lugar de ser el resultado de una larga deliberación judicial realizada con anticipación.

Las leyes sexuales definitivamente de proteger a las personas. Basados en el elemento de consentimiento, lógicas y que mantengan la ética y la moral; sin embargo, también es indispensable para que las problemáticas actividad sexual en los jóvenes, el exhibicionismo gracias a las tecnologías y la solicitud ofensiva, el Sexting cuando hoy una foto puede llegar en segundos a gran cantidad de dispositivos. Por eso y por mucho más debemos preocuparnos de mantener la moralidad sexual. Existen prácticas que cada vez sigue en aumento, el coito prematrimonial, el coito extramatrimonial, el incesto, la homosexualidad, la prostitución, espiando, desnudez, contacto con animales, travestismo, censura e incluso técnicas sexuales específicas, principalmente orales o anales. Las leyes de la Iglesia no aceptan estas prácticas pero sería bueno tener estrategias pastorales para recomendar profesionales en el área que ayuden a esos casos, nadie es perfecto en este mundo y tampoco podemos cerrarnos a ayudar a las personas que nos piden ayuda. Estas problemáticas fueron estudiadas desde la óptica actual, contrarrestando algunas ideas con información antigua y con la religión. Se pudo ver de forma general que tienen un alto nivel de prejuicio social, cultural, política y religiosa, a más de la falta de moralidad. A pesar de que la sociedad ha cambiado y muchas de las veces lo normalice, se percibe aun un alto nivel de prejuicio en los diferentes países. Sin embargo, esto es un paso al desarrollo y crecimiento sociocultural. Es probable que esto,



abra las puertas a una mejor aceptación e inclusión con este tipo de conductas sexuales. Finalmente, desarrollar la castidad, aprender a tener dominio de sí, con la cabida de orientar el instinto sexual al servicio del amor y de integrarlo en el desarrollo de la persona, utilizando esa fuerza para dominar las propias pasiones, la razón, la voluntad y el deseo pueden trabajar juntos en armonía para hacer el bien. La castidad cristiana supone superación del propio egoísmo, capacidad de sacrificio por el bien de los demás, nobleza y lealtad en el servicio y en el amor. La castidad es el gran éxito de los jóvenes antes del matrimonio. Es, asimismo, la mejor forma de vislumbrar y, sobre todo, de valorar el amor. No es una negación de la sexualidad, sino una premisa para la vida matrimonial. Porque es una preparación en la generosidad, en el deber y en el dominio de sí mismo, cualidades tan importantes para el ejercicio de la sexualidad humana. En los jóvenes, la castidad entrena y forma la personalidad. Supone un esfuerzo que va dotando a la persona de solidez en la voluntad y de una sensación de posesión y dominio de sí mismo, que, a su vez, es fuente de profunda paz y alegría. Los jóvenes castos, normalmente, son más constantes en el trabajo y en el estudio, tienen más ilusiones, son más idealistas. que es algo aprobado por la religión e inhibe a las personas de cualquier conducta sexual. Lo que es restrictivo, pero valorado debido a la entrega por parte de la Iglesia.



Bibliografía

- Abé, C., Lebedev, A., Zhang, R., Jonsson, L., Bergen, S., Ingvar, M., Landén, M., & Rahman, Q. (2021). Cross-sex shifts in two brain imaging phenotypes and their relation to polygenic scores for same-sex sexual behavior: A study of 18,645 individuals from the UK Biobank. *Human Brain Mapping*, 42(7), 2292–2304. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/hbm.25370>
- Acevedo, G., Ramírez, N., Cardona, J., & Oliveros, C. (2019). Conocimiento y uso de método anticonceptivo de emergencia en estudiantes universitarios, Pereira, Colombia. *Universidad y Salud*, 21(2), 159–165. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22267/rus.192102.150>
- Adamczyk, A., Boyd, K., & Hayes, B. (2016). El lugar importa: contextualizando los roles de la religión y la raza para comprender las actitudes de los estadounidenses sobre la homosexualidad. *El Lugar Importa: Contextualizando Los Roles de La Religión y La Raza Para Comprender Las Actitudes de Los Estadounidenses Sobre La Homosexualidad*. *Social Science Research*, 57, 1–16. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.02.001>
- Adamczyk, A., & Felson, J. (2006). Friends' religiosity and first sex. *Social Science Research*, 35(4), 924–947. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2005.04.003>
- Adamczyk, A., & Hayes, B. (2012). Religion and sexual behaviors: understanding the influence of Islamic cultures and religious affiliation for explaining sex outside of marriage. *American Sociological Review*, 77(5), 723–746. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0003122412458672>
- Adamczyk, A., Liu, Y., & Scott, J. (2021). Understanding the role of religion in shaping cross-national and domestic attitudes and interest in abortion, homosexuality, and pornography using traditional and Google search data. *Social Science Research*, 100. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2021.102602>
- Adamczyk, A., & Pitt, C. (2009). Shaping attitudes about homosexuality: The role of religion and cultural context. *Social Science Research*, 38(2), 338–351. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2009.01.002>
- Ahumada, M. (2016). *Adaptación del método de Paulo Freire para la formación de adolescentes: Una propuesta para la Educación Moral*. Universitat de Barcelona.



- Alamri, R., Ashfikur, M., Gow, J., Kihika, J., Nahar, K., Shahjala, M., Kim, C., Golam, M., & Renzaho, A. (2022). The global and regional burden of sexual behaviors and food insecurity and their combined association on the magnitude of suicidal behaviors among 121,248 adolescent girls: An international observational study in 67 low- and middle-income and high-income . *Journal of Affective Disorders*, 298, 481–491. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jad.2021.11.023>
- Alexandra, M., Pinzón, V., Reneé, A., & Vergara, T. (2014). Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectva de género. *Psicología Desde El Caribe*, 31(2), 1–27.
- Alfonso, L., & Figueroa, L. (2017). Conductas sexuales de riesgo en adolescentes desde el contexto cubano. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar Del Río*, 21(2), 193–301.
- Alvarado, J. (2015). Educación sexual preventiva en adolescentes. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Álvarez, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20–38. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2015.v6.51377
- Antonic, T. (2019). Genius and Genitality: William S. Burroughs Reading Wilhelm Reich. *Humanities*, 8(101), 1–14. <https://doi.org/10.3390/h8020101>
- Archer, J. (2019). The reality and evolutionary significance of human psychological sex differences. *Biological Reviews*, 94(4), 1381–1415. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/brv.12507>
- Bancroft, J. (2002). Biological factors in human sexuality. *Journal of Sex Research*, 39(1), 15–21. <https://doi.org/10.1080/00224490209552114>
- Barnett, M., Fleck, L., Marsden, A., & Martin, K. (2017). Semántica sexual: los significados del sexo, la virginidad y la abstinencia para estudiantes universitarios. *Personality and Individual Differences*, 106, 203–208. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.11.008>
- Barría, C. (2005). El matrimonio de Tobías y la sexualidad: un estudio psicológico. *Teología y Vida*, 45, 673–674.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli*, 12, 91–111. <https://doi.org/10.12795/anduli.2013.i12.05>
- Béliveau, V. (2019). La religión ante los problemas sociales. In La religión ante los problemas sociales. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0jnq>
- Benzel, S., & Cooke, K. (2021). A network of thrones: Kinship and conflict in Europe, 1495–1918. *American Economic Journal: Economía Aplicada*, 13(3), 102–133.
- Beytía, P. (2017). El panóptico de Betham y la instrumentalización de los derechos humanos. *Universitas Philosophica*, 34(68), 173–196.
- Bindeman, J. (2022). Chapter 15 - Sex, religion, and infertility: the complications of G-d in the bedroom. In *Psychological and Medical Perspectives on Fertility Care and Sexual Health* (pp. 237–261). Elsevier. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/B978-0-12-822288-1.00012-9>
- Bohner, G., & Dickel, N. (2011). Attitudes and attitude change. *Annu Rev Psychol*, 62, 391–417. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev.psych.121208.131609>



- Bolzendahl, C., & Myers, D. (2004). Feminist Attitudes and Support for Gender Equality: Opinion Change in Women and Men, 1974–1998. *Social Forces*, 83(2), 759–789. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/sof.2005.0005>
- Brown, G., Laland, K., & Mulder, M. (2009). Bateman's principles and human sex roles. *Trends in Ecology and Evolution*, 24(6), 297–304. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2009.02.005>
- Brückner, H., & Bearman, P. (2005). After the promise: the STD consequences of adolescent virginity pledge. *J Adolesc Health*, 36(4), 271–208. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2005.01.005>
- Burdette, A., Ellison, C., Sherkat, D., & Gore, K. (2007). Are there religious variations in marital infidelity? *Journal of Family Issues*, 28, 1553–1581. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0192513X07304269>
- Buyukkececi, Z., & Leopold, T. (2021). Sibling influence on family formation: A study of social interaction effects on fertility, marriage, and divorce. *Advances in Life Course Research*, 47. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.alcr.2020.100359>
- Camero, Y., Mogollón, I., García, E., & González, A. (2021). Educación para la salud en la prevención de ETS Y La sexualidad responsable. *Revista Venezolana de Salud Pública*, 9(2), 37–46.
- Can, A., Sarabia, B., & Guerrero, J. (2015). Factores psicológicos y socioculturales en la vida sexual de los adultos mayores. *Revista Iberoamericana de Las Ciencias de La Salud*, 4(8), 11–16.
- Can, M., & Edirne, T. (2011). Beliefs and attitudes of final-year nursing students on honour crimes: a cross-sectional study. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 18(8), 736–743. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1111/j.1365-2850.2011.01732.x>
- Carballo, S. (2006). Educación de la expresión de la sexualidad y la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes con derechos. *Actualidades Investigativas En Educación*, 6(3), 1–15.
- Carol, S., & Milewski, N. (2017). Attitudes toward Abortion among the Muslim Minority and Non-Muslim Majority in Cross-National Perspective: Can Religiosity Explain the Differences? *Sociology of Religion*, 78(4), 456–491. <https://doi.org/https://doi.org/10.1093/socrel/srx015>
- Chandra-Mouli, V., Svanemyr, J., Amin, A., Fogstad, H., Say, L., Girard, F., & Temmerman, M. (2015). Twenty years after international conference on population and development: Where are we with adolescent sexual and reproductive health and rights? *Journal of Adolescent Health*, 56(1), S1–S6. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.09.015>
- Chen, D., & Yeh, S. (2014). The construction of morals. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 104, 84–105. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jebo.2013.10.013>
- Choca, W. (1988). Relaciones prematrimoniales. TALLERES DE DON BOSCO.
- Christianson, M., & Eriksson, C. (2011). A girl thing: perceptions concerning the Word "Hymen" among young Swedish women and me. *J Midwifery Womens Health*, 56(2), 167–172. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1542-2011.2011.00027.x>



- Cindoglu, D. (1997). Virginity tests and artificial virginity in modern Turkish medicin. *Elsevier Science Ltd*, 20(2), 253–261.
- Clark, S., & Brauner, S. (2015). Divorce in sub-Saharan Africa: Are Unions Becoming Less Stable? *Population and Development Review*, 41(4), 683–605. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00086.x>
- Davidson, R. M. (1988). The Theology of Sexuality in the Beginning: Genesis 1-2. *Andrews University Seminary Studies*, 26(1), 5–24.
- Deady, D., Ley, M., Kent, J., & Dunbar, K. (2006). Is priesthood an adaptive strategy? Evidence from a historical Irish population. *Human Nature*, 17(4), 393–404. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12110-006-1002-2>
- Deyermond, A. (2015). La literatura oral en la transición de la Edad Media al Renacimiento. *Acta Poética*, 26, 1–2. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2005.1-2.162>
- Di Mauro, D., & Joffe, C. (2007). The religious right and the reshaping of sexual policy: An examination of reproductive rights and sexuality education. *Sexuality Research and Social Policy*, 4(1), 67–92. <https://doi.org/10.1525/srsp.2007.4.1.67>
- Diamond, S., Murphy, B., & Rose, M. R. (2012). The kettleful of law in real jury deliberations: Successes, failures, and next steps. *Northwestern University Law Review*, 106(4), 1537–1608.
- Elliot, A. (2009). Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*, 24(69), 185–212.
- Eriksson, J., & Humphreys, T. (2014). Development of the Virginity Beliefs Scale. *J Sex Res*, 51(1), 107–120. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/00224499.2012.724475>
- Farr, A. (2018). Unhappy consciousness, one-dimensionality, and the possibility of social transformation. *Tempo Social*, 30(3), 25–48. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.146519>
- Federal Centre for Health Education. (2010). A framework for policy makers, educational and health authorities and specialists.
- Fernández, M. (2012). *Metafísica del amor sexual*. Universitat de Barcelona.
- Fierro, M. (2019). Amor carnal, amor platónico en el Banquete. *Estudios de Filosofía*, 59(59), 183–212. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n59a09>
- Ford Foundation. (2022). Kesehatan Reproduksi Remaja.
- Gamboa, I. (2016). El hombre a la razón y la mujer al corazón: el sexo y el género según Immanuel Kant. *APORTES*, 21, 75–79.
- Gangestad, S., & Haselton, M. (2015). Human estrus: implications for relationship science. *Science Direct*, 1, 45–51. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.copsyc.2014.12.007>
- García, J. (2009). Diferenciación sexual y teorías reproductivas en época clásica. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31, 207–228.
- García, J., Domech, L., Nascimento, M., & Agulló, E. (2019). Evolución de la salud sexual de la población adolescente española y asturiana. *Revista Espanola de Salud Publica*, 93(4).



- Ghani, S., Abdullah, S., Akil, S., & Nordin, N. (2014). Moral values and coping strategies among female adolescents involved in premarital sex. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 114(21), 617–621. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.756>
- Glas, S., & Spierings, N. (2021). Rejecting homosexuality but tolerating homosexuals: The complex relations between religiosity and opposition to homosexuality in 9 Arab countries. *Social Science Research*, 95, 1–15. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2021.102533>
- Glas, S., Spierings, N., & Scheepers, P. (2018). Re-Understanding Religion and Support for Gender Equality in Arab Countries. *Gender & Society*, 32(5), 686–712. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0891243218783670>
- Goldfarb, E., & Lieberman, L. (2021). Three Decades of Research: The Case for Comprehensive Sex Education. *Journal of Adolescent Health*, 68(1), 13–27. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.07.036>
- Gondreau, P. (2013). On the Natural and Revealed Meaning of Human Sexuality : Responce to John Hittinger ' s " Plato and Aristotle on the Family and the Polis ." *The Saint Anselm Journal*, 8(2), 1–15.
- González, E., Molina, T., & San Martin, J. (2016). Comportamientos sexuales y características personales según orientación sexual en adolescentes chilenos. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 81(3), 202–210. <https://doi.org/10.4067/s0717-75262016000300006>
- González, F. (2021). *Psicología, sexualidad y redes coaciales en adolescentes*. Universidad Católica de Colombia.
- González, Y., & López, V. (2015). Significados acerca de la sexualidad en estudiantes de psicología en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 21, 136–153. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2015.21.08.a>
- Granero, M. (2015). Sexología basada en la evidencia: historia y actualización. *Revista Costarricense de Psicología*, 33(2), 179–197. <https://doi.org/10.22544/rcps.v33i2.34>
- Gray, P. (2013). Evolution and human sexuality. *American Journal of Physical Anthropology*, 252(57), 94–118. <https://doi.org/10.1002/ajpa.22394>
- Grubbs, J., Kraus, S., Perry, S., Lewczuk, K., & Gola, M. (2020). Moral Incongruence and Compulsive Sexual Behavior: Results From Cross-Sectional Interactions and Parallel Growth Curve Analyses. *Journal of Abnormal Psychology*, 1–14. <https://doi.org/10.1037/abn0000501>
- Guirkinger, C., Gross, J., & Philippe, J. (2021). Are women emancipating? Evidence from marriage, divorce and remarriage in Rural Northern Burkina Faso. *World Development*, 146, 1–15. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105512>
- Gutmann, T., & Rendón, C. (2019). Dignidad y autonomía. Reflexiones sobre la tradición kantiana. *Estudios de Filosofía*, 59, 233–254. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n59a11>
- Haines, E., & Stroessner, S. (2019). The role prioritization model: How communal men and agentic women can (sometimes) have it all. *Social and Personality Psychology Compass*, 13(12). <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/spc3.12504>



- Hall, D., Cohen, A., Meyer, K., Varley, A., & Brewer, G. (2015). Costly signaling increases trust, even across religious affiliations. *Psychological Science*, 26(9), 1368–1376. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0956797615576473>
- Harlow, H. F. (1958). The Nature of Love (pp. 573–685). American Psychologist.
- Hart, D., & Carlo, G. (2005). Moral Development in Adolescence. *Journal Af Research on Adolescence*, 15(3), 223–233.
- Hélie, A. (2004). Holy hatred. *Reproductive Health Matters*, 12(23), 120–124. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0968-8080\(04\)23114-7](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0968-8080(04)23114-7)
- Henrich, J., Boyd, R., & Richerson, P. (2012). The puzzle of monogamous marriage. *Philosophical Transactions of The Royal Society*, 367, 657–669. <https://doi.org/https://doi.org/10.1098/rstb.2011.0290>
- Hernández, R. (2016). El instinto y la pulsión sexual. El lugar del psicoanálisis freudiano en la historia de la sexualidad. *Teoría y Crítica de La Psicología*, 8, 33–71.
- Hilman, L. (2012). Islam charities and dakwah movements in a muslim minority island: The experience of Niasan Muslims. *Juornal of Indonesiam Islam*, 6(2), 221–244. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15642/JIIS.2012.6.2.221-244>
- Hone, L., McCauley, T., Pedersen, E., Carter, E., & McCullough, M. (2020). The sex premium in religiously motivated moral judgment. *J Pers Soc Psychol*, 120(6), 1621–1633.
- Hornrich, P. M. (2020). Science, Sin, and Sexuality in Roman-Catholic Discourses in the German-Speaking Area, 1870s to 1930s. *Sexuality and Culture*, 24(6), 2137–2160. <https://doi.org/10.1007/s12119-020-09741-5>
- Husin, J. (2011). *Faktor Keruntuhan Akhlak Remaja Islam Luar Bandar di Daerah Kota Tinggi, Johor*. Universiti Malaya.
- Ilkkaracan, P. (2003). Women, sexuality and social change in the Middle East and the Maghreb. *The Johns Hopkins University Press*, 69(3), 753–779.
- Irizar, L. (2017). La sabiduría en Tomás de Aquino. Inspiración y reflexión: perspectivas filosóficas y teológicas. In reponame: Repositorio Institucional Sergio Arboleda. Sociedad Tomista Argentina.
- Janssen, D., & Scheepers, P. (2019). How Religiosity Shapes Rejection of Homosexuality Across the Globe. *Journal of Homosexuality*, 66(14), 1974–2001. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1522809>
- Jarska, N. (2019). Modern marriage and the culture of sexuality: Experts between the state and the church in Poland, 1956–1970. *European History Quarterly*, 49(3), 467–490. <https://doi.org/10.1177/0265691419857552>
- Jonason, P., & Luoto, S. (2021). The dark side of the rainbow: Homosexuals and bisexuals have higher Dark Triad traits than heterosexuals. *Personality and Individual Differences*, 181, 1–6. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.paid.2021.111040>
- Joo, C. (2015). Marriage and Sexuality in Terms of Christian Theological Education. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 174, 3940–3947. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.1137>
- Käär, P., Jokela, J., Merilä, J., Helle, T., & Kojola, I. (1998). Sexual Conflict and Remarriage in Preindustrial Human Populations: Causes and Fitness Consequences. *Evolution and Human Behavior*, 19, 139–151. [https://doi.org/10.1016/s1090-5138\(98\)00007-5](https://doi.org/10.1016/s1090-5138(98)00007-5)



- Koppelman, A. (2005). Does obscenity cause moral harm? *Columbia Law Review*, 105(5), 1635–1679.
- Kristanti, E., & Atanus, F. (2020). Premarital sex behavior of teenager in Timor Tengah Utara Regency, East Nusa Tenggara Province, Indonesia. *Enfermería Clínica*, 30(6), 21–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.06.007>
- Laddach, A. (2021). Sexuality and Gender Diversity in the Liberal Catholic Discourse in Poland in the Pastoral Perspective. *Open Theology*, 7(1), 368–387. <https://doi.org/10.1515/opth-2020-0165>
- Larguía, I., & Dumoulin, J. (2019). Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer. In *Desde la Cuba revolucionaria* (Segunda ed). CLACSO.
- Lee, L., Chen, P., Lee, K., & Kaur, J. (2006). Premarital sexual intercourse among adolescents in Malaysia: A cross-sectional Malaysian school survey. *Singapore Medical Journal*, 47(6), 476–481.
- Lévy, S., & Huertas, R. (2018). From outrage to normalization: Uses of psychoanalysis by the Spanish sexual reform movement (1920-1939). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 33–49. <https://doi.org/10.5209/chco.60321>
- Lippa, R. (2020). Interest, Personality, and Sexual Traits That Distinguish Heterosexual, Bisexual, and Homosexual Individuals: Are There Two Dimensions That Underlie Variations in Sexual Orientation? *Arch Sex Behav*, 49(2), 607–622. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10508-020-01643-9>
- Mallo, M., & De Juan, J. (2020). El origen del hombre. *Dios y El Hombre*, 4(2), 1–20. <https://doi.org/10.24215/26182858e063>
- Marina, J. (2003). La sexualidad y la ética. *Estudios de Juventud*, 63, 9–17.
- McCann, J., Miyamoto, S., Boyle, C., & Rogers, K. (2007). Healing of Hymenal Injuries in Prepubertal and Adolescent Girls: A Descriptive Study. *Pediatrics*, 119(5), e1094-106. <https://doi.org/https://doi.org/10.1542/peds.2006-0964>
- McCarthy, B., & Grodsky, E. (2011). Sex and school: Adolescent sexual intercourse and education. *Social Problems*, 58(2), 213–234. <https://doi.org/https://doi.org/10.1525/sp.2011.58.2.213>
- McCullough, M., Carter, E., DeWall, N., & Corrales, C. (2012). Religious cognition down-regulates sexually selected, characteristically male behaviors in men, but not in women. *Evolution and Human Behavior*, 33(5), 562–568. <https://doi.org/https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.evolhumbehav.2012.02.004>
- McCullough, M., Enders, C., Brion, S., & Jain, A. (2005). The varieties of religious development in adulthood: A longitudinal investigation of religion and rational choice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89(1), 78–89. <https://doi.org/https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.89.1.78>
- Mendoza, L., Claros, D., & Peñaranda, C. (2016). Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. *Rev Chil Obstet Ginecol*, 81(3), 243–253.
- Mercier, B., Kramer, S., & Shariff, A. (2018). Belief in God: Why people believe, and why they don't. *Current Directions in Psychological Science*, 27(8), 263–268. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0963721418754491>
- Mesa, D., & Lantigua, A. (2019). Impacto de la consanguinidad en la descendencia de matrimonios consanguíneos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(2).



- Meyerson, S. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Adolescence: The Crises of Adjustment*, 17(3), 90–107. <https://doi.org/10.4324/9781315661629>
- Ministerio de educación. (2020). Educación sexual integral (ESI) en la etapa infantil. Ministerio de educación.
- Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social. (2019). La salud efectiva-sexual de la juventud en España. Instituto de la juventud.
- Mitchell, K., Lewis, R., O'Sullivan, L., & Fortenberry, D. (2021). What is sexual well-being and why does it matter for public health? *The Lancet Public Health*, 6(8), e608–e613. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(21\)00099-2](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(21)00099-2)
- Montalbán, M. (2012). Pesimismo freudiano: Salud mental y malestar en la cultura. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 15(3), 497–511. <https://doi.org/10.1590/S1415-47142012000300004>
- Montenegro, J., & Pinos, J. (2021). Análisis simbólico de la figura de incesto. Caso Ecuador. *Polo Del Conocimiento*, 6(5), 580–600. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i5.2681>
- Moon, J. (2021). Why are world religions so concerned with sexual behavior? *Current Opinion in Psychology*, 40, 15–19. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2020.07.030>
- Moon, J., Krems, J., & Cohen, A. (2018). Religious people are trusted because they are viewed as slow life-history strategists. *Ciencias Psicológicas*, 29(6), 947–960. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0956797617753606>
- Moon, J., Krems, J., Cohen, A., & Kenrick, D. (2019). Is nothing sacred? Religion, sex, and reproductive strategies. *Current Directions in Psychological Science*, 28, 361–365. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0963721419838242>
- Morillo, K. (2019). Pedagogía de la sexualidad. ENCUENTROS *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 10, 149–157. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.3241411>
- Naphambo, E. (2022). A Vexing Relationship Between Chiefship and Girls' Sexuality: Insights From Rural Malawi. *Journal of Adolescent Health*, 70(3), S36–S42. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2021.12.005>
- Naranjo, E. (2007). *Lectura teológico pastoral de algunos casos especiales en la sexualidad*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Nocera, P. (2009). Dialogismo e igualdad sexual en la autobiografía de John Stuart Mill. Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 21.
- Obispos Católicos de los Estados Unidos. (2016). *Crea en mí un corazón puro: Una respuesta pastoral a la pornografía*. United States Conference of Catholic Bishops.
- Oliet, A. (1994). Aproximación al conservadurismo británico contemporáneo: Michael Joseph Oakeshott y Roger Scruton. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 84, 217–236.
- Oljira, L., Berhane, Y., & Worku, A. (2012). Pre-marital sexual debut and its associated factors among in-school adolescents in eastern Ethiopia. *BMC Public Health Volume*, 12, 375. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-375>
- Oosterhuis, H. (2012). Sexual modernity in the works of Richard von Krafft-Ebing and Albert Moll. *Medical History*, 56(2), 133–155. <https://doi.org/10.1017/mdh.2011.30>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Planificación familiar.



- Orr, A. (2005). The genetic theory of adaptation: A brief history. *Nature Reviews Genetics*, 6(2), 119–127. <https://doi.org/10.1038/nrg1523>
- Ortega, M. (2009). El trabajo femenino en el Próximo Oriente Antiguo del II - I milenio a. C. Arenal. *Revista de Historia de Las Mujeres*, 16(2), 307–330. <https://doi.org/10.30827/arenal.vol16.num2.307-330>
- Ortiz, E. (2020). El método anticonceptivo que la Iglesia sí acepta.
- Ovalles, A. (2017). *Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente . Aplicaciones educativas* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/44251/1/T39105.pdf>
- Palau, X. (2016). *Identidad sexual y libre desarrollo de la personalidad*. Universitat de Lleida.
- Paredes, R. (2018). El concepto de sexualidad según la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II. *Davar Logos*, 17(1), 73–112.
- Park, Y., Yeun, E. J., & Hwang, Y. (2016). Subjectivity About Sexual Ethics Among Korean Undergraduate Students Using Q Methodology. *Asian Nursing Research*, 10(2), 143–149. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.anr.2016.05.002>
- Parker, G., Duran, K., Hill, S., & Haselton, M. (2022). Why women choose divorce: An evolutionary perspective. *Current Opinion in Psychology*, 43, 300–306. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2021.07.020>
- Parker, R. (2004). Introduction to sexuality and social change: Toward an integration of sexuality research, advocacy, and social policy in the twenty-first century. *Sexuality Research and Social Policy*, 1(1), 7–14. <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.1.7>
- Parra, J., & Pérez, R. (2010). Comportamiento sexual en adolescentes y su relación con variables psicosociales. *Perinatología y Reproducción Humana*, 24(1), 7–19.
- Pastor, M. (2013). Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo. *Historia y Grafía*, 20(40), 165–192.
- Pathak, A. (2017). Discussing the Indispensability of Family as a Social Institution. *International Journal of Humanities and Social Sciences*, 7(1), 83–92.
- Pattillo, A. (2021). Surviving the “sexplosion”: Christianity today and evangelical sexual ethics in the long 1960s. *Religions*, 12(2), 1–13. <https://doi.org/10.3390/rel12020112>
- Pavez, I. (2016). El incesto como tabú y la liberación de la víctima. *Athenea Digital*, 16(3), 285–300. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1966>
- Pazhoohi, F., & Hosseinichari, M. (2014). Effects of religious veiling on Muslim men's attractiveness ratings of Muslim women. *Arch Sex Behav*, 43, 1083–1086. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10508-014-0259-5>
- Pazhoohi, F., & Kingstone, A. (2020). Sex Difference on the Importance of Veiling: A Cross-Cultural Investigation. *Cross-Cultural Research*, 54(5), 486–501. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F1069397120931031>
- Peláez, J., Quishpe, J., & Paucar, J. (2018). Una nueva mirada hacia la ética en la sexualidad y su impacto en la sociedad actual. *Persona, Educación y Filosofía: Reflexiones Desde La Educación Universitaria*, 105–122. <https://doi.org/10.7476/9789978104934.0007>
- Pele, A. (2015). Kant y la Dignidad Humana. *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, 111, 5–46. <https://doi.org/10.9732/P.0034-7191.2016V111P15>



- Pérez, F., & Loving, R. (2017). Elaboración de una definición integral. *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 8–16.
- Pérez, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741–767.
- Pitre, A., & Lingam, L. (2022). Age of consent: challenges and contradictions of sexual violence laws in India. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 29(2), 1–14. <https://doi.org/10.1080/26410397.2021.1878656>
- Polaino, A. (2006). Educación de los sentimientos y la sexualidad. *Revista Espanola de Pedagogia*, 64(235), 429–452.
- Polo, M. (2019). La responsabilidad ética. *Veritas*, 42, 49–72.
- Potter, P., Griffyn, A., Stockert, P., & Hall, A. (2017). *Fundamentos de enfermería*. Elsevier.
- Pringle, J., Mills, K., McAteer, J., Jepson, R., Hogg, E., Anand, N., & Blakemore, S. (2017). The physiology of adolescent sexual behaviour: A systematic review. *Cogent Social Sciences*, 3(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2017.1368858>
- Qirko, H. (2002). The institutional maintenance of celibacy. *Current Anthropology*, 43(2), 321–328. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1086/339380>
- Rincones, R. (2011). *From Tristan to Don Juan: Romance and courtly love in the fiction of three*. University of Birmingham.
- Roberts, L. (2019). Changing worldwide attitudes toward homosexuality: The influence of global and region-specific cultures, 1981–2012. *Social Science Research*, 80, 114–131. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2018.12.003>
- Rojas, E. L. (2017). Conocimiento en adolescentes de factores que influyen en la expresión de la sexualidad. *Revista de Información Científica*, 96(3), 384–394.
- Rojas, M., Méndez, R., & Montero, L. (2016). Salud Sexual Y Reproductiva En Adolescentes: La Fragilidad De La Autonomía. *Hacia La Promoción de La Salud*, 0121-7577(2462-8425), 52–62. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2016.21.1.6>
- Romero, J. (2020). Pedofilia: ¿Parafilia u orientación sexual?
- Saavedra, C. (2006). El Informe Kinsey. *Indice*, 20, 20–23.
- Saerah, G., Abdullah, S., Sharifah, S., & Noratthiah, N. (2014). Muslim adolescents moral value and coping strategy among muslim female adolescent involved in premarital sex. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 114, 427–433. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.724>
- Sanabria, J., Jiménez, J., Parra, K., & Tordecilla, M. (2016). Influencia de la religión en la toma de decisiones sobre sexualidad en estudiantes católicos practicantes. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 12(2), 231–242.
- Sanders, S., & Reinisch, J. (1999). Would You Say You "Had Sex" If . . . ? *JAMA*, 281(3), 275–277. <https://doi.org/10.1001/jama.281.3.275>
- Sanfilippo, J. (2001). When Teens Talk "Chastity," Have Them Make the Commitment. *Journal of Pediatric and Adolescent Gynecology*, 14(2), 34–35. [https://doi.org/10.1016/s1083-3188\(01\)00072-9](https://doi.org/10.1016/s1083-3188(01)00072-9)
- Schaufler, M. L. (2013). Erotismo y sexualidad: Eros o ars erótica. Foucault frente a Marcuse y Freud. *De Prácticas y Discursos*, 2(2), 1. <https://doi.org/10.30972/dpd.22725>



- Schmitt, D., & Fuller, R. (2015). On the varieties of sexual experience: cross-cultural links between religiosity and human mating strategies. *Psychology of Religion and Spirituality*, 7(4), 314–326. <https://doi.org/https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/rel0000036>
- Schulz, J., Bahrami, D., Beauchamp, J., & Henrich, J. (2019). The Church, intensive kinship, and global psychological variation. *Science*, 366(6466). <https://doi.org/https://doi.org/10.1126/science.aau5141>
- Scull, N., & Mousa, K. (2017). A Phenomenological Study of Identifying as Lesbian, Gay and Bisexual in an Islamic Country. *Sexuality & Culture*, 21, 1215–1233. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12119-017-9447-5>
- Sherkat, D., Powell, M., Maddox, G., & Mattias, K. (2011). Religion, politics, and support for same-sex marriage in the United States, 1988–2008. *Social Science Research*, 40(1), 167–180. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2010.08.009>
- Sinaga, N. (2013). Faktor-Faktor yang Mempengaruhi Perilaku Seks Pranikah pada Mahasiswa Akademi Kesehatan di Kabupaten Lebak. *Arc. Com. Health*, 2(1), 50–55.
- Slone, J., & Van, J. (Eds.). (2015). *The Attraction of Religion A New Evolutionary Psychology of Religion* (1st ed.). Bloomsbury Publishing.
- Solano, A. (2017). Marqués de Sade: en contra del sexo-género determinista y la heterosexualidad excluyent. *Humanidades*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/h.v7i2.29577>
- Solberg, K. (2009). Killed in the name of honour. *Lancet*, 373(9679), 1933–1934. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(09\)61049-7](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/s0140-6736(09)61049-7)
- Soller, B. (2014). Caught in a bad romance: Adolescent romantic relationships and mental health. *Journal of Health and Social Behavior*, 55(1), 56 –72. <https://doi.org/10.1177/0022146513520432>
- Soller, B., Haynie, D., & Kuhlemeier, A. (2017). Sexual intercourse, romantic relationship inauthenticity, and adolescent mental health. *Social Science Research*, 64, 237–248. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.10.002>
- Solstad, K., & Mucic, D. (1999). Extramarital sexual relationships of middle-aged Danish men: attitudes and behavior. *Maturitas*, 32(1), 51–59. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0378-5122\(99\)00012-2](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0378-5122(99)00012-2)
- Sosis, R., & Bulbulia, J. (2011). The behavioral ecology of religion: the benefits and costs of one evolutionary approach. *Religion*, 41(3), 341–362. <http://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/0048721X.2011.604514>
- Sprecher, S., & Treger, S. (2015). No Title Virgin College Students' Reasons for and Reactions to Their Abstinence From Sex: Results From a 23-Year Study at a Midwestern U.S. University. *J Sex Res*, 52(8), 936–948. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/00224499.2014.983633>
- Stolérú, S. (2014). Reading the Freudian theory of sexual drives from a functional neuroimaging perspective. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2014.00157>



- Storey, J. (2019). Herbert Marcuse and the great refusal. *Radical Utopianism and Cultural Studies*, 28–41. <https://doi.org/10.4324/9781315201580-3>
- Strassmann, B., Kurapati, N., Hug, B., Burke, E., Gillespie, B., Karafet, T., & Hammer, M. (2012). Religion as a means to assure paternity. *Proc Natl Acad Sci U S A*, 109(25), 9781–9785. <https://doi.org/https://doi.org/10.1073/pnas.1110442109>
- Suarez, D. (2015). *Visión filosófica de la sexualidad y el género desde la biopolítica en Michel Foucault*. Universidad Santo Tomas.
- Tenorio, N. (2012). Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad. *Sociología*, 27(76), 7–52.
- Uecker, J., Angotti, N., & Regnerus, M. (2008). Going most of the way: “Technical virginity” among American adolescent. *Social Science Research*, 37(4), 1200–1215. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2007.09.006>
- Vahidvaghef, M. (2015). *Study the effectiveness of cognitive-behavioral sex training in improving women's sexual self-concept in Tehran, Iran*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Van Der Grinten, J. (2017). *Researching the Body Electric in Interwar Europe : Psychoanalysis, Dialectical Materialism , and Wilhelm Reich ' s Bioelectrical Experiments*. Harvard University.
- Van, J. (2017). Can sexual selection theory explain the evolution of individual and group-level religious beliefs and behaviors? *Religion, Brain & Behavior*, 7, 335–338. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/2153599X.2016.1249922>
- Van, J., & Szocik, K. (2020). Sexual selection and religion: can the evolution of religion be explained in terms of mating strategies? *Arch Psychol Reli*, 42(1), 123–141. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0084672420909460>
- Vargas, C., & Rocha, S. (2016). Perversión y ley. *Alternativas Psicología*, 72–78.
- Vega, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades En Psicología*, 21, 59–78. <https://doi.org/10.15517/ap.v21i108.30>
- Velková, A. (2010). Women between a new marriage and an independent position: Rural widows in Bohemia in the first half of the nineteenth century. *The History of the Family*, 15(3), 255–270. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.his-fam.2010.06.006>
- Vendemiat, A. (2018). La actualidad de la ley natural tomista. *Espíritu: Cuadernos Del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 67(156,), 339–362.
- Ventriglio, A., & Bhugra, D. (2019). Sexuality in the 21st Century: Sexual Fluidity. *East Asian Archives of Psychiatry*, 29(1), 30–34. <https://doi.org/10.12809/eaap1736>
- Visic, M. (2019). Renaissance of Herbert Marcuse: A Study on Present Interest in Marcuse's Interdisciplinary Critical Theory. *Interdisciplinary Description of Complex Systems*, 17(3), 659–683. <https://doi.org/10.7906/indecs.17.3.19>
- Walter, K., Conroy, D., & Buss, D. (2020). Sex Differences in Mate Preferences Across 45 Countries: A Large-Scale Replication. *Psychological Science*, 31(4), 408–423. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0956797620904154>



- Warria, A. (2018). Girls' innocence and futures stolen: The cultural practice of sexual cleansing in Malawi. *Children and Youth Services Review*, 91, 298–303. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.06.011>
- Widyatuti, Hafilah, C., & Yuni, A. (2018). Correlation between parent-adolescent communication and adolescents' premarital sex risk. *Enfermería Clínica*, 51–54. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1130-8621\(18\)30036-6](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1130-8621(18)30036-6)
- Wondra, E. (2011). The Goods of Human Sexuality: Ethics and Moral Theology. *Journal of Anglican Studies*, 10(1), 25–30. <https://doi.org/10.1017/S1740355311000234>
- Xiao, Q., Li, A., & Zhu, Y. (2017). Moral judgments on short-term sexual behaviors among Chinese college students: Exploring the roles of gender and physical attractiveness. *Frontiers in Psychology*, 8, 1–6. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.00191>
- Yip, A. (2005). Queering Religious Texts: An Exploration of British Non-heterosexual Christians' and Muslims' Strategy of Constructing Sexuality-affirming Hermeneutics. *Sociology*, 39(1), 47–65. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177%2F0038038505049000>
- Zeyneloğlu, S., Kısa, S., & Yılmaz, D. (2013). Turkish nursing students' knowledge and perceptions regarding virginity. *Nurse Education Today*, 33(2), 110–115. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.nedt.2012.01.016>
- Zimmermann, R. (2011). Marriage, sexuality, and holiness: Aspects of marital ethics in the Corpus Paulinum. *Acta Theologica*, 31(2), 363–393. <https://doi.org/10.4314/actat.v31i2.19>

ISBN: 978-9942-8875-7-3



9 789942 887573